



# Los fundamentos del movimiento cooperativo

José María Vaquero Sánchez

COLECCIÓN DEUSTO  
SOBRE COOPERATIVISMO

*Dykinson, S.L.*



**Los fundamentos  
del movimiento cooperativo**



**José María Vaquero Sánchez**

**Los fundamentos  
del movimiento cooperativo**

*Dykinson, S.L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial

Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

**COLECCIÓN DEUSTO SOBRE COOPERATIVISMO**  
**VEGA ARNÁEZ ARCE**  
**(DIRECTORA)**

© José María Vaquero Sánchez  
Madrid, 2017

Editorial DYKINSON, S.L.  
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869  
e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-9148-513-1

Preimpresión:  
*Besing Servicios Gráficos, S.L.*  
[besingsg@gmail.com](mailto:besingsg@gmail.com)

# ÍNDICE

---

<b>CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN Y BREVE APUNTE SOBRE EL MÉTODO.....</b>	11
1.1. Introducción y propósito .....	11
1.2. Estructura y contenido de los capítulos .....	15
<b>CAPÍTULO 2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL COOPERATIVISMO: CONTEXTO Y AUTORES.....</b>	17
2.1. Robert Owen (1771-1858) .....	23
2.2. Charles Fourier (1772-1837). .....	27
2.3. Saint-Simon (1760-1825) y los saintsimonianos: Buchezy, Proudhon y Blanc.....	34
<b>CAPÍTULO 3. ROCHDALE, MANCHESTER, 1844.....</b>	41
<b>CAPÍTULO 4. DESARROLLO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO.....</b>	51
4.1. Sobre la forma de hacer historia del movimiento ...	51
4.2. Cooperativismo financiero .....	54
4.2.1. Ética protestante, usura y cooperativismo: Luis de Molina (Cuenca, 1535) .....	54
4.2.2. F.W. Raiffeisen (Sieg, 1818).....	60
4.2.3. F.H. Schulze-Delitzsch (Delitzsch, 1808) .....	64
4.3. El cooperativismo agrícola y el de vivienda.....	68
4.4. Cooperativismo escolar .....	72
4.4.1. Barthélemy Profit (Lonzac, 1867) .....	74
4.4.2. Célestin Freinet (Gars, 1896) .....	76

<b>CAPÍTULO 5. EL MODELO COOPERATIVO COMO IDEAL DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD .....</b>	<b>83</b>
5.1. La dimensión política del cooperativismo .....	83
5.1.1. Charles Gide (Uzès, 1847) .....	86
5.1.2. Eduard Pfeiffer (Stuttgart, 1835).....	90
5.2. Cooperativismo y marxismo: en torno al concepto de utopía.....	92
<b>CAPÍTULO 6. EL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN EL SIGLO XXI: UNA MIRADA CRÍTICA .....</b>	<b>101</b>
6.1. El nuevo orden mundial .....	101
6.2. El hombre nuevo de la era post-soviética: antropología y consumo .....	104
6.3. Cooperativismo y socialismo: antropología y crítica .....	108
<b>BIBLIOGRAFÍA CITADA .....</b>	<b>119</b>

*“La vida es una unión simbiótica y cooperativa  
que permite triunfar a los que se asocian”,*  
Lynn Margulis



# CAPÍTULO 1.

## Introducción y breve apunte sobre el método

---

### 1.1. INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO

El propósito de esta monografía es exponer de una forma general la historia del movimiento cooperativo partiendo de sus fundamentos teóricos de tal forma que la historia quede estructurada desde dichos principios. Por lo tanto, y a pesar de ser una obra de carácter histórico, no vamos a estructurarla desde un punto de vista lineal o secuencial sino más bien desde un punto de vista doctrinal. Dicho con otras palabras, vamos a exponer la historia del movimiento cooperativo desde el desarrollo de sus principios teóricos y no desde el punto de vista puramente histórico-positivo. Trataremos, más que de enumerar secuencialmente las diferentes manifestaciones del movimiento, de estructurar los desarrollos prácticos de las diferentes manifestaciones del cooperativismo en relación con sus principios ideológicos o, dicho en términos más historicistas, sus *fuentes primarias teóricas*.

Nuestro trabajo no será tanto el resultado de una enumeración lineal o cronológica de la historia del

movimiento cooperativo cuanto una ordenación del mismo en función de los fundamentos o principios de este movimiento empresarial<sup>1</sup>. Por este motivo, el desarrollo de nuestro trabajo parte de la consideración teórica e ideológica de los fundadores del movimiento cooperativo, analizando sus propuestas, para descender, posteriormente, a ordenar la historia del cooperativismo en función de esas ideas. La razón principal de tomar este criterio de clasificación es que de esta manera se pueden apreciar con mayor claridad las relaciones entre los planteamientos teóricos y su manifestaciones prácticas pues aunque estos no son del todo dissociables, en tanto que no hay práctica sin teoría ni teoría sin práctica, sí creemos que se pueden exponer por separado<sup>2</sup>.

Nuestra perspectiva intenta reivindicar en cierto modo el valor de los planteamientos teóricos y su in-

---

1 Como ejemplos de esta concepción historicista encontramos por ejemplos, *El movimiento cooperativo en España* de Joan Raventós, *Historia y doctrina del cooperativismo* de J.E. Quijano o, la gran obra de Paul Lambert, *La doctrina cooperativa...* asimismo también encontramos historias de tipo local, es decir, el desarrollo del cooperativismo en países concretos, por ejemplo, *Medio siglo de Historia del cooperativismo financiero colombiano* de Néstor Rodríguez Espinosa, *Historia del cooperativismo vecinal* de Maite Cabrerizo y Daniel Manzano o *El cooperativismo en Argentina*, de Ariel E. Guarco...

2 “El concepto de «conceptos conjugados» es un prototipo de situación dialéctica porque los esquemas disyuntivos de conexión que suponemos deben poder soportar los términos apareados deben tener sentido y, al mismo tiempo, solamente uno de estos esquemas de conexión puede ser considerado como válido (cuando un par de conceptos no pueda soportar el sistema de los conceptos de conexión de referencia, habrá que estimarlo como no conjugado). La exigencia de que (según criterios semánticos dados en el uso lingüístico de una tradición cultural) tenga sentido ensayar los diferentes esquemas y, por tanto, que la discusión de estos esquemas sea necesaria para establecer el esquema válido (o el más aproximado) redundando en la naturaleza dialéctica de la noción de los conceptos conjugados y exige distinguir dos planos, por [89] lo menos, en los cuales estos conceptos se desarrollan: un plano fenomenológico-histórico (prácticamente identificado con la historia científica o semántica del concepto en una tradición cultural) y un plano esencial en el que suponemos se realiza el esquema válido, pero en tanto presupone la superación o regresus del plano fenoménico y la posibilidad del *progressus* a este plano”, BUENO, G., “Conceptos conjugados”, *El Basilisco*, n° 1, 1978, págs. 88-92.

fluencia en el desarrollo del movimiento cooperativo. Además, y esto lo consideramos de gran interés, analizar las ideas precedentes que influyeron en estos planteamientos teóricos, nos llevará a descubrir en ellas la conexión con elementos de la tradición filosófica, política y, en algunos casos, también teológica que hacen posible el entendimiento del movimiento cooperativo. En nuestra exposición aparecerán autores que no se mencionan demasiado o directamente no se mencionan en las exposiciones de la doctrina cooperativa como puedan ser por ejemplo Aristóteles, Tomás de Aquino, Rousseau y su tesis acerca de la bondad natural del hombre o la teoría del precio justo y las tesis contra la usura del jesuita español Luis de Molina...

Las ideas, entidades que se configuran histórica y socialmente, adquieren una relevancia determinante para entender los desarrollos, planteamientos, rectificaciones y revisiones que se han dado de todas las doctrinas en general y del pensamiento cooperativo en particular. Entendemos que en estas ideas están las claves para comprender los planteamientos del desarrollo del movimiento cooperativo, así como los elementos que resultan necesarios para plantear el papel que pueda representar el cooperativismo en el siglo XXI.

El título que hemos escogido para nuestro trabajo, *Los Fundamentos del Movimiento Cooperativo*, se justifica por esta forma de ordenar el trabajo frente a otras que mantienen un marcado carácter historiográfico. Nuestra perspectiva tiene que ver más con la Historia de las Ideas que con la Historia positiva y no porque esta última no proporcione luz sobre el asunto que tratamos, pues es una herramienta imprescindible, sino que nos parece que el movimiento coope-

rativo, en tanto que movimiento que se desarrolla a lo largo de la historia, se hace comprensible en función de las ideas que lo configuran. Las Ideas o planteamientos teóricos también se encuentran ancladas a la realidad de donde brotan<sup>3</sup>. Estas ideas las consideramos “fundamentos” de la doctrina cooperativa y ejes vertebradores de su dimensión y desenvolvimiento histórico.

La elección del término “fundamento” obedece a que entendemos por tal la razón última o los principios causales a partir de los cuales se genera, en este caso, el movimiento cooperativo. “Fundamento” alude a la razón causal que desencadena el desarrollo de una cosa, movimiento o doctrina. Entendemos el “fundamento” en el sentido en que este es el desencadenante de una serie de movimientos y estos tienen su razón, en última instancia, en dicho fundamento. En nuestro caso, el movimiento cooperativo engloba las diferentes manifestaciones que partiendo de los fundamentos teóricos del cooperativismo se van desarrollando, de forma gradual e ininterrumpida hasta el siglo XXI. El movimiento cooperativo agrupa, como veremos, múltiples manifestaciones (vivienda, educación, industria, crédito...) que se articulan en torno a los principios e ideas que lo configuran y determinan desde sus orígenes.

---

3 “[...] el término *Idea* en el sentido preciso de las Ideas objetivas que brotan de la confluencia de conceptos que se conforman en el terreno de las categorías (matemáticas, biológicas, &c.) o de las tecnologías (políticas, industriales, &c.). El análisis de las Ideas, orientado a establecer un sistema entre las mismas, desborda los métodos de las ciencias particulares y constituye el objetivo positivo de la filosofía. La Idea de Libertad, por ejemplo, no se reduce al terreno de la política, del derecho, de la sociología, de la moral o de la psicología; también está presente en la estadística o en la mecánica («grados de libertad»), en la física o en la etología: cada una de estas disciplinas puede ofrecer conceptos categoriales precisos de libertad, pero la confrontación de todos estos conceptos, desde la perspectiva de la Idea de Libertad, rebasa obviamente cada una de esas disciplinas y su consideración corresponde a la filosofía”, BUENO, G., *¿Qué es filosofía?*, Ed. Pentalfa, Oviedo, 1995, pág. 45.

## **1.2. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS**

El plan de trabajo que vamos a establecer se articula en torno a cinco capítulos. El primero, el que estamos exponiendo, que hace referencia al propósito de la obra y el método que vamos a utilizar. A continuación, en el capítulo segundo, nos proponemos explicar los principios y fundamentos teóricos del cooperativismo. Para ello, partiremos de los socialistas utópicos y, de forma sistemática, expondremos a los más significativos teóricos de la cooperación en su contexto histórico.

A continuación, dedicaremos el siguiente capítulo al análisis de la aparición de la primera cooperativa en sentido estricto de la historia: Rochdale Equitable Pioneers. En ella cristalizan, de forma concreta, los principios ideológicos fundamentales del cooperativismo que configuran la base del desarrollo posterior de dicho movimiento. Analizaremos por tanto la importancia del significado de Rochdale en la Historia del Movimiento Cooperativo.

Seguidamente, expondremos las diferentes manifestaciones del movimiento partiendo de los principios establecidos por los teóricos del cooperativismo y la experiencia de Rochdale. Asimismo, dedicaremos la parte final del capítulo a exponer las ideas de teóricos del cooperativismo para los que esta doctrina debía ir más allá de la fórmula empresarial y llevar a cabo una transformación de la realidad. En este capítulo incluimos una comparación con el marxismo en cuanto a sus puntos divergentes y similitudes como propuestas de transformación social en torno a la concepción del término “utopía”.

Por último, y a modo de epílogo/ensayo, llevaremos a cabo algunas consideraciones acerca del de-

sarrollo del movimiento cooperativo en la sociedad capitalista del siglo XXI. Para ello expondremos lo que denominaremos antropología o visión del hombre propia de la concepción cooperativista llevando a cabo un recorrido histórico por el siglo XX y analizando la relación del cooperativismo con los diferentes movimientos políticos que se desarrollaron en dicho siglo, en concreto, el socialismo y el capitalismo. De este análisis trataremos de extraer la materia con la que delinear o proponer el papel que debería desempeñar el cooperativismo en el siglo XXI.

## CAPÍTULO 2.

### Fundamentos teóricos del cooperativismo: contexto y autores

---

La actividad cooperativa hunde sus orígenes en las raíces biológicas de la evolución de las especies pues esta, tal y como ha demostrado la biología evolutiva, es un mecanismo adaptativo en la lucha por la supervivencia<sup>4</sup>. Esta idea, señalada por Kropotkin en su obra *La ayuda mutua* (1902) establece que los mecanismos de cooperación y colaboración permiten a

---

4 “La organización del mundo vivo es jerárquica. Cada forma de vida, desde las bacterias más simples hasta los organismos eucariotas multicelulares complejos, cuyas funciones están codificadas por miles de genes y que viven en grandes grupos sociales, está constituida por unidades de un nivel inferior que se agrupan y cooperan para formar niveles organizativos superiores (genes, cromosomas, bacterias, células eucariotas, organismos multicelulares y sociedades). Los momentos más importantes en la diversificación de la vida han supuesto transiciones entre estos niveles de organización impulsas por la cooperación entre entidades biológicas de cada nivel jerárquico. El resultado es que cada nivel está formado por miembros que en su estado individual habrían competido con ferocidad, pero que en su forma presente muestran comportamientos de cooperación enormemente complejos y altruistas”. NAVARRO, A., *Contra natura. La esencia conflictiva del mundo vivo*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2009, pág. 37. En este sentido también: “Las mismas plantas que aparentemente compiten sobre la superficie, cooperan bajo el suelo y se fusionan en una entidad reticular que es imprescindible para su funcionamiento. Incluso al nivel de los ciclos geoquímicos, aparecen interacciones complejas en las que intervienen agentes biológicos, como son los virus en la formación de las nubes o las bacterias en la nucleación de la nieve”, HEREDIA, D.: *Redes, sistemas y evolución: hacia una nueva biología* (Tesis Doctoral), Departamento de Biología Evolutiva y Biodiversidad, Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Madrid, 2013, pág. 107.

las especies, y también al propio hombre, una mejor adaptación al medio y por lo tanto una mayor capacidad de supervivencia<sup>5</sup>.

La caza cooperativa, tal y como señala el científico Sabater Pi, es el mecanismo clave en *la transformación del mono en hombre*, utilizando la expresión de Engels, pues permite, entre otras cosas, un mayor éxito que la caza individualizada. En esta misma línea se posiciona el Paleontólogo Enrique Baquedano en su tesis doctoral, defendiendo de manera indudable que la estrategia cooperativa en la caza determinó el éxito supervivencial del género *homo* en la medida que esta forma de caza permite un mejor acceso a las carcasas de los huesos donde el rico contenido proteínico permite la encefalización y, en definitiva, la hominización<sup>6</sup>.

---

5 “Era necesario demostrar que las costumbres de apoyo mutuo dan a los animales mejor protección contra sus enemigos, que hacen menos difícil obtener alimentos (provisiones invernales, migraciones, alimentación bajo la vigilancia de centinelas, etc.), que aumentan la prolongación de la vida y debido a esto facilitan el desarrollo de las facultades intelectuales; que dieron a los hombres, aparte de las ventajas citadas, comunes con las de los animales, la posibilidad de formar aquellas instituciones que ayudaron a la humanidad a sobrevivir en la lucha dura con la naturaleza y a perfeccionarse, a pesar de todas las vicisitudes de la historia”. KROPOTKIN, P., *El apoyo mutuo*, Ed. Madretierra, Colombia, 1989, p. 19. En este mismo sentido se manifiesta Robert L. Trivers en su análisis sobre el papel del altruismo en la supervivencia y evolución de los grupos humanos:” *Given mutual dependence in a group it is possible to argue that the benefits (non-altruistic) of this mutual dependence are a positive function of group size and that altruistic behaviors may be selected for because they permit additional individuals to survive and thereby confer additional indirect (non-altruistic) benefits. Such an argument can only be advanced seriously for slowly reproducing species with little dispersal. Saving an individual’s life in a hunter-gatherer group, for example, may permit non-altruistic actions such as cooperative hunting to continue with more individuals. But if there is an optimum group size, one would expect adaptations to stay near that size, with individuals joining groups when the groups are below this size, and groups splitting up when they are above this size. One would only be selected to keep an individual alive when the group is below optimum and not when the group is above optimum*”, Trivers, R., “The evolution of reciprocal altruism”, *The Quarterly Review of Biology*, Vol. 46, No. 1, 1971, pág. 47.

6 “Hoy sabemos que el consumo cárnico tiene, como predijo Darwin, un papel estelar en la evolución humana, debiendo señalar algunos aspectos esenciales que explican la evolución anatómica en paralelo a la evolución tecnológica y cultural.

De este modo, la actividad cooperativa se ha desarrollado a lo largo de la historia de la humanidad como una estrategia supervivencial de éxito frente a otro tipo de estrategias. Por esta razón, algunos autores señalan que el origen del cooperativismo está en el inicio de la actividad humana. Por nuestra parte afirmamos que es cierto que la actividad cooperativa se encuentra, tal y como hemos señalado, incorporada como estrategia o mecanismo en la evolución de las especies, pero esto no significa que el cooperativismo como actividad empresarial claramente definida, haya existido siempre.

Son innegables las raíces biológicas de la cooperación y su relación con la evolución humana pero la estrategia biológica cooperativa no determina por sí sola la aparición del movimiento cooperativo en su sentido empresarial, ni tampoco como forma de entender el mundo. Es necesario añadir a esas raíces biológicas elementos históricos, políticos, jurídicos, antropológicos, filosóficos... para configurar la doctrina cooperativa como tal. Es evidente que las raíces biológicas son un elemento muy importante para analizar el cooperativismo pero no menos que, pongamos por caso, los principios de Igualdad, Libertad y Fraternidad propugnados por la Asamblea Francesa en 1789... En este sentido, entendemos que el cooperativismo en su vertiente empresarial tiene un origen

---

*También sabemos que las primeras herramientas, fabricadas con unos sencillos cantos tallados muy básicamente, permitieron desventrar y eviscerar las carcasas de los animales, aprovecharlas y machacar sus huesos para acceder a su proteínico y graso contenido. Con seguridad, la rapidez en la ingesta de proteína animal favoreció el cambio físico de los primeros Homo, facilitando su encefalización, incremento de talla, modificación del aparato digestivo y adquisición de mayor fortaleza y destreza. Sin duda, el manejo del fuego para cocinar la carne debió impulsar notables cambios en la anatomía y, también, en el comportamiento humano". BAQUEDANO, Enrique, El debate caza v/s carroñeo a la luz de las técnicas tafonómicas [Tesis doctoral], Universidad de Valladolid, 2015, pág. 21.*

muy concreto asociado a unos fundamentos teóricos plurales y un contexto socio-económico e ideológico concreto, a saber, el desarrollo del capitalismo industrial en el siglo XIX.

Los ideales de “libertad, igualdad y fraternidad” propugnados por la Revolución francesa supusieron el final del Antiguo Régimen y el paso a un nuevo modelo económico, político y social que se instaurará en el siglo XIX: el liberalismo político. Este, suponía un avance con respecto al Antiguo Régimen en cuestión de derechos y libertades, al menos en un plano formal, y entre otras cosas permitía la libertad de asociación empresarial propugnada en 1791 por la Ley Le Chapelier. Ahora bien, esta libertad de empresa junto con el proceso de Revolución Industrial generó un escenario socio-económico donde la productividad aumentó de forma exponencial, así como paralelamente, lo hicieron las desigualdades sociales. De tal modo que la libertad de empresa y asociación generó un escenario industrial y social profundamente desolador para la mayoría de las clases trabajadoras.

La Revolución Industrial y el liberalismo económico contribuyeron indudablemente al progreso (aumento) de la producción de manera inapelable. Asimismo, contribuyó también al aumento de la productividad el gran progreso científico que se produjo durante el siglo XIX con la aparición de nuevas ciencias (preconizado por los ideales ilustrados franceses, que asociaron ciencia a progreso) que aplicadas al proceso productivo, como decimos, consiguieron multiplicar exponencialmente la producción cobrando especial relevancia la Termodinámica<sup>7</sup>. Ahora

---

<sup>7</sup> “La idea de energía ha empezado a sustituir gradualmente a la de materia como fuente del bienestar, e incluso de la existencia humana. La riqueza de las

bien, ese mismo sistema que alcanza la mayor producción industrial en la historia de la humanidad generando cantidades ingentes de riqueza económica, dibuja una sociedad profundamente fracturada en clases sociales muy distanciadas económicamente.

La “Villahulla” de Charles Dickens es el escenario de la Revolución Industrial. Niños hacinados en las calles, todas iguales, monótonas, repetidas, con “*calles grandes, que se parecían mucho unas a otras, e infinitas callejuelas aún más parecidas, habitadas por gentes que se parecían igualmente, que entraban y salían a las mismas horas, que pisaban de igual modo, que iban a hacer el mismo trabajo y, cada año era el vivo reflejo del que lo había precedido y del que iba a seguirle... la cárcel podía ser el hospital y el hospital la cárcel... Villahulla no salía de sus propios hornos, con las puras cualidades del oro que se ha sometido al fuego... los domingos pocos obreros salían de sus barrios o de sus viviendas malsanas, ahogadas, de las esquinas de las callejuelas, donde merodeaban, mirando displicentemente a los que acudían a la iglesia como si todo aquello fuese un asunto que en nada les concerniera...*”<sup>8</sup>

Este contexto industrial que es a la vez generado por la influencia del espíritu liberal de la Revolución francesa tiene en su germen la solución para resolver la fractura social precisamente determinada por dicha ideología. Es decir, los ideales ilustrados generan en su vertiente económico-política el capitalismo/liberalismo y paralelamente sirven como base de las

---

*naciones se mide no por el oro que acumulan, sino por el número de caballos de fuerza per cápita. También la riqueza material propiamente dicha, como los productos del campo y del subsuelo, se considera dependiente de la energía aprovechable. El carbón, el petróleo, la energía solar, y ahora el átomo, se valoran en función de la energía que pueden generar”. BERNAL, J.D., Ciencia e industria en el siglo XIX, Editorial Martínez Roca, Barcelona, 1973, pág. 72*

8 DICKENS, Ch., *Tiempos difíciles*, Ed. Juventud, Madrid, 1951, págs. 30 y 35.

propuestas para solucionar la fractura social generada por su desarrollo. Es aquí, en este momento histórico concreto, donde aparecen las figuras de Robert Owen, Saint-Simon y Charles Fourier como principales representantes del, denominado por Engels, “socialismo utópico” en oposición al “socialismo científico” encarnado por Marx y el propio Engels.

El planteamiento común de los padres teóricos del movimiento empresarial cooperativo, establece que los ideales franceses de “Igualdad, Fraternidad y Libertad” no han sido explorados ni desarrollados en su vertiente humana y sin negar el progreso económico que la sociedad industrial ha generado, y en esto también está de acuerdo Marx, no se ha conseguido una verdadera igualdad material en tanto que la distribución de la riqueza, que precisamente es generada por el sistema económico-productivo capitalista, es injustamente distribuida. Por lo tanto, será necesario un replanteamiento de la organización productiva y empresarial que determine un auténtico desarrollo igualitario de los hombres que, por decirlo en términos de Marx, solo son poseedores de su propia fuerza de trabajo.

Para Engels, el planteamiento de los socialistas utópicos, no es formalmente un planteamiento revolucionario cuya misión consista en subvertir el orden económico-político, sino más bien una propuesta que dentro del orden económico vigente, organice el trabajo y la producción para que el beneficio de la misma recaiga de forma equitativa en todos los miembros de la empresa. La afirmación de Engels no es del todo ajustada a la realidad pues como veremos en el capítulo 5 con Charles Gide y Eduard Pfeiffer y también en el caso concreto de Owen al final de su vida, el plan-

teamiento no se circunscribía solamente al modelo empresarial y planteaba una reforma de todo el sistema productivo.

Sin embargo, y por ser justos con las tesis de Engels acerca de los socialistas utópicos, ninguno de ellos ha planteado una ruptura de carácter revolucionario con el sistema y sus planteamientos, en mayor o menor medida, se han mantenido en posiciones de carácter pacífico. Frente a la tesis tradicional de ruptura revolucionaria de carácter violento e inevitable que ha planteado la tradición clásica marxista (Marx, Lenin, Mao...) y quizá por la influencia de aspectos teológicos, los planteamientos teóricos del cooperativismo no se han movido en el terrero revolucionario de ruptura violenta con el sistema que sí han sido postulados como un elemento nuclear en la tradición marxista clásica.

## **2.1. ROBERT OWEN (1771-1858)**

Robert Owen es generalmente considerado, junto a Charles Fourier, pionero del planteamiento empresarial cooperativo<sup>9</sup>. Además, en su caso, conjuga la reflexión teórica con la realidad práctica empresarial. Owen nació en 1771 en Newtown (Gales). En 1789 se traslada a Manchester y se encuentra con una ciudad cuya población había pasado de 25000 a 250000 habi-

---

9 “Antes de Rochdale, es decir, antes de que los Pioneros de Rochdale fundaran su sociedad en 1848, todas las cuestiones que habría de plantearse la doctrina cooperativa, incluso las más actuales, habían sido consideradas en una obra rica y compleja, que va de Robert Owen a Louis Blanc. Defenderé contra algunos cooperadores la tradición que hace de Fourier y de Owen los padres de la cooperación. A decir verdad ninguno de los dos teóricos trazó con detalle las formas que después tomaría la cooperación, pero uno y otro afirmaron los principios fundamentales sobre los que se desarrollaría”, Lambert, Paul, *La doctrina cooperativa*, Ed. Intercoop, Buenos Aires, 1975, pág. 18.

tantes en apenas veinte años. La necesidad acuciante de mano de obra fruto de la industrialización había dibujado una ciudad como la *Villahulla* descrita por Dickens donde, entre otras cosas, el trabajo infantil estaba totalmente normalizado. A partir de los siete años los niños realizaban jornadas laborales de dieciséis horas diarias como aprendices, es decir, sin apenas recibir remuneración pues debían considerarse recompensados con la “formación” que recibían.

Owen, que ya era millonario gracias a su gestión empresarial en Manchester, comenzó a familiarizarse con personas del mundo de la filosofía y de la ciencia. Tomó contacto con los ilustrados franceses (Voltaire, Diderot, D’Alambert y Rousseau) y constituyó junto a John Dalton, padre de la teoría atómica, el Manchester College<sup>10</sup>. Así, con estas referencias intelectuales se forma el pensamiento de R. Owen y su pretensión, a partir de ese instante, no será otra que la de “corregir” la dinámica en la que se ha visto envuelto el hombre por el funcionamiento del sistema de producción impuesto por la Revolución Industrial y el liberalismo, a saber, el capitalismo industrial.

Para ello su propuesta empresarial pasaba por la consideración del hombre/trabajador en condiciones de igualdad con respecto al resto de sus congéneres. Independientemente de que el capital inicial fuese puesto por Owen y algunos socios (que, dicho sea de paso, pronto verían aumentar sus rendimien-

---

10 “At this period John Dalton, the Quaker, afterwards the celebrated Dr. Dalton the philosopher, and a Mr. Winstanley, both intimate friends of mine, wer assistants in this college under Dr. Baines; and in their room we often met in the evenings, and had much and frequent interesting discussions upon religion, morals, and other similar subjects, as well as upon the late discoveries in chemistry and other sciences, and here Dalton first broached his then undefined atomic theory. We began to think ourselves philosophers”. JONES, LI., *The life, times and labours of Robert Owen*, Ed. Northen Grove, Manchester, 2012, pág. 49.

tos de capital) los trabajadores debían ser los verdaderos protagonistas del proceso productivo. Además, las fábricas debían cumplir más funciones para los trabajadores que la de ser meramente centros productivos, para ser centros de vida y convivencia. Esto llevó a Owen a destinar dentro de la fábrica un lugar para que los niños estuviesen estudiando y formándose.

Owen entendía que la transformación en las condiciones de trabajo se daría si los niños, desde pequeños, tuviesen una formación que les llevase a entender la igualdad y solidaridad de todos los hombres. De este modo, con aires rousseauianos de una “educación natural”, se instauraron escuelas dentro de las fábricas, viviendas, zonas comunes y espacios para la convivencia. Owen entendió que la producción industrial y sus resultados debían servir para “financiar” la vida completa de los hombres más allá de sus meras necesidades biológico-alimenticias. En este momento Owen prefigura la teoría de las necesidades históricas presente en *La ideología alemana* de Marx para quien además de las necesidades primarias o biológicas estarían las históricas, tan necesarias como las primeras, cuyo origen es fruto del desarrollo social y que, obedecen al modo de vida de cada época<sup>11</sup>.

Con este método, que el propio Owen denominó “aldeas cooperativas”, se inicia la aventura del pro-

---

11 “*El primer hecho histórico es, por consiguiente, la producción de los medios indispensables para la satisfacción de estas necesidades, es decir, la producción de la vida material misma, y no cabe duda de que es éste un hecho histórico, una condición fundamental de toda historia, que lo mismo hoy que hace miles de años, necesita cumplirse todos los días y a todas horas, simplemente para asegurar la vida de los hombres [...] Lo segundo que la satisfacción de esta primera necesidad, la acción de satisfacerla y la adquisición del instrumento necesario para ello conduce a nuevas necesidades, y esta creación de necesidades nuevas constituye el primer hecho histórico*”. MARX, K., *La ideología alemana*, Ed. Pueblos Unidos, Buenos Aires, 1973, págs. 28 y 29.

yecto cooperativista en la historia. Tal y como señalábamos en el párrafo anterior, las “aldeas” debían ser sostenibles y rentables ya que de no serlo, no podrían cumplir el primer objetivo nuclear de cualquier empresa (volveremos sobre este asunto en el capítulo 6 del presente trabajo). De hecho, no debemos olvidar que Owen se había caracterizado por ser un gran gestor y había hecho fortuna en su tarea de director de empresas capitalistas tradicionales<sup>12</sup>. Sin embargo, esta rentabilidad económica debía recaer no solo en los accionistas propietarios sino también en los trabajadores y sus familias de tal manera que el reparto de los beneficios fuese destinado a la mejora constante tanto de la vida de los trabajadores como la mejora de las propias “aldeas cooperativas”. En este punto reside la especificidad de la concepción empresarial de Owen que prefigura, de manera nítida, la concepción empresarial cooperativa.

Tal y como decimos, su tarea de gestión fue de éxito, pero tuvo bastantes problemas a la hora de exportar su modelo. Las colonias fundadas en EEUU no funcionaron y pronto fracasaron. Esta situación deter-

---

12 “*New Lanark fue conocida en todo el mundo como uno de los primeros experimentos de crear un entorno de trabajo y unas condiciones de vida aceptables para la población trabajadora, sin apartarse del proceso industrial de mecanización a gran escala. Aparte de la escuela, se construyeron viviendas mejores para los trabajadores y sus familias, con iluminación por gas, y condiciones higiénicas cuidadas. Owen mejoró las tiendas, lo que se tradujo, nos dice con su habitual precisión, en una mejora visible de su salud y de su vestimenta: ahorraron el 25% de sus gastos y mejoró la calidad de la mercancía. Pero la confianza de los trabajadores se la ganó Owen en una situación más dramática: en 1806 Estados Unidos suspendió sus exportaciones de algodón por una crisis diplomática. El precio de la materia prima no hacía rentable la producción, y la mayoría de las fábricas pararon y dejaron sin empleo a los trabajadores hasta que se solucionó la crisis, cuatro meses después. Pero Owen paró la producción sin dejar de pagar a los obreros, 7.000 libras en total sin más contrapartida que mantener la maquinaria limpia y en buenas condiciones. No se descontó ni un penique del salario de nadie*”. SANTOS, L.M., *Robert Owen, pionero del management*. [ Documentos de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; n° 27, 2000, ISSN: 2255-5471, pág. 13.

minó que Owen desistiese de su proyecto empresarial y siguiese difundiendo la idea de participación de los trabajadores en la gestión de la empresa. En este sentido, prefiguró también, junto con el resto de fundadores de la doctrina cooperativa, la idea de “*cosificación*” del hombre en el proceso productivo capitalista que Marx expuso tanto en *El Capital* como en *Manuscritos de Economía y Filosofía*, entendiendo que en dicho proceso productivo el hombre se deshumaniza convirtiéndose en un elemento más del proceso sin mayor relevancia que las máquinas con las que produce (también volveremos sobre esta cuestión en el capítulo 6 a propósito de la antropología cooperativa).

En definitiva, Robert Owen y su experiencia de “aldeas cooperativas” inspirarán a los Pioneros de Rochdale a través de la influencia que el propio Owen tuvo tanto en el “cartismo” como en el “socialismo” y por ello debe ser considerado como el padre, junto a Fourier, del “cooperativismo empresarial” más allá del éxito o no de toda su actividad empresarial. En cuanto a su aportación a la doctrina cooperativa que se desarrollará con posterioridad Owen prefiguró los conceptos de la asociación voluntaria y democrática, retribución del capital mediante interés limitado, neutralidad política y religiosa y, por supuesto, el determinante papel de la formación y la educación.

## **2.2. CHARLES FOURIER (1772-1837)**

Nace en 1772 en Besanzón (Francia), hijo de un acomodado hombre de negocios del que heredará una gran fortuna a su muerte que le permitirá viajar por Europa y “probar” diferentes trabajos sin acomodarse a ninguno en concreto. Su perspectiva ideoló-

gica está impregnada de una fuerte crítica a la moral religiosa tradicional, así como de una visión negativa de la civilización en tanto que esta habría generado, en última instancia, una profunda desigualdad entre los hombres. Esta fractura social acarrearía la imposibilidad de satisfacción de los deseos humanos que estarían determinados por la posición social que ocupa cada individuo dentro de la sociedad.

En el apartado anterior hicimos alusión a la influencia del concepto de “educación natural” propugnado por Rousseau en la propuesta educativa de Robert Owen. En el caso de Fourier la influencia del filósofo ginebrino es aún más notoria. En el planteamiento de Robert Owen, la influencia de Rousseau solo se manifestaba en su idea de la educación como medio para formar buenos hombres que construyesen el futuro con los valores de la cooperación y la solidaridad.

Como decimos, en Fourier la influencia es mucho más intensa y afecta no solo a la concepción de la educación. Fourier bebe de Rousseau su visión pesimista de la civilización humana. Owen no se muestra crítico con los beneficios producidos por la industrialización en tanto que estos pueden ser aprovechados bajo la forma de una distribución más equitativa de la riqueza que generan. Esta misma posición será defendida por Marx al establecer que la burguesía, como clase social, ha contribuido de manera inequívoca al progreso de la humanidad en la medida en que destruyó la vieja sociedad feudal<sup>13</sup>.

---

13 “La burguesía ha desempeñado, en el transcurso de la historia, un papel verdaderamente revolucionario. Dondequiera que se instauró, echó por tierra todas las instituciones feudales, patriarcales e idílicas. Desgarró implacablemente los abigarrados lazos feudales que unían al hombre con sus superiores naturales y no dejó en pie más vínculo que el del interés escueto, el del dinero contante y sonante [...] La

Fourier, como decimos siguiendo a Rousseau, tiene una visión más pesimista al determinar que es la industrialización la que propicia, por su esencia, la desigualdad entre los hombres. Según Rousseau la formación del Estado producida a través del *pacto social* había generado la civilización (el Estado). Este nuevo orden social que tenía innegables ventajas con respecto al *eminente libre estado salvaje*, habría producido una sociedad profundamente desigualitaria donde la *ciencia* y la *técnica* bajo el auspicio de la *propiedad privada*, habrían generado una estructura social dividida en poseedores y desposeídos con la consiguiente supresión de la “libertad originaria” del *estado salvaje* para dar paso a un régimen de esclavitud practicada de unos hombres hacia otros, de *explotación de unos hombres a otros* en fórmula del conde de Saint-Simon.

Por ello, la civilización es para Rousseau, frente al resto de los ilustrados, sinónimo de degeneración del hombre y de profunda desigualdad. Así lo manifiesta claramente en su obra *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, donde se posiciona contra la idea general de sus coetáneos ilustrados, manifestando su crítica feroz a la idea de Progreso propugnada por los enciclopedistas en tanto que esta vinculaba al desarrollo científico con civilización y el progreso de la Humanidad<sup>14</sup>.

---

*burguesía vino a demostrar que aquellos alardes de fuerza bruta que la reacción tanto admira en la Edad Media tenían su complemento cumplido en la haraganeía más indolente. Hasta que ella no lo reveló no supimos cuánto podía dar de sí el trabajo del hombre. La burguesía ha producido maravillas mucho mayores que las pirámides de Egipto, los acueductos romanos y las catedrales góticas; ha acometido y dado cima a empresas mucho más grandiosas que las emigraciones de los pueblos y las cruzadas”,* MARX, K., *El manifiesto comunista*, en Obras Escogidas en 3 Vol. Vol. 2, Ed. Progreso, Moscú, 1973, págs. 55 y 56

14 “Tal es, en efecto, la verdadera causa de todas esas diferencias; el salvaje vive en sí mismo; el hombre sociable, siempre fuera de sí, sólo sabe vivir según la

En esta misma línea de pensamiento rousseauiano se expresa Fourier en su obra *Teoría de los cuatro movimientos* publicada en 1808. En ella, distingue cuatro fases en el desarrollo de la humanidad (*salvajismo, barbarie, patriarcado y civilización*) siendo esta última la más desigualitaria e injusta por las condiciones que genera para la mayoría de los hombres. La civilización produce tanto en los hombres como en la propia sociedad gran número de *sinsabores y ridiculeces*<sup>15</sup>. Fourier, para solucionar este problema, propone la creación de una sociedad organizada según la forma del *falansterio* pues solo bajo esta nueva organización podrá la sociedad responder *al deseo de las pasiones*<sup>16</sup>. En último término, tanto para Rousseau como para Fourier, la civilización genera desigualdad e imposibilidad de realización de los “deseos” humanos y por lo tanto infelicidad.

Su propuesta para corregir esta situación es, al igual que en Rousseau, una suerte de vuelta *sui generis* al estado primitivo y organizativo de la vida en comunidad. La propuesta de Fourier no va encaminada, como señalábamos con respecto a Owen, tanto hacia

---

*opinión de los demás, y, por así decir, sólo del juicio ajeno deduce el sentimiento de su propia existencia. No entra en mi objeto demostrar cómo nace de tal disposición la indiferencia para el bien y para el mal, al tiempo que se hacen tan bellos discursos de moral; cómo, reduciéndose todo a guardar las apariencias, todo se convierte en cosa falsa y fingida: honor, amistad, virtud, y frecuentemente hasta los mismos vicios, de los cuales se halla al fin el secreto de glorificarse; cómo, en una palabra, preguntando a los demás lo que somos y no atreviéndonos nunca a interrogarnos a nosotros mismos, en medio de tanta filosofía, de tanta humanidad, de tanta civilización y máximas sublimes, sólo tenemos un exterior frívolo y engañoso, honor sin virtud, razón sin sabiduría y placer sin felicidad. Tengo suficiente con haber demostrado que ése no es el estado original del hombre y que sólo el espíritu de la sociedad y la desigualdad que ésta engendra mudan y alteran todas nuestras inclinaciones naturales”.* Rousseau, J.J. *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1972, pág. 89.

15 Fourier, Ch. *Teoría de los cuatro movimientos y de los destinos generales*, Ed. Barral, 1974, pág. 140.

16 *Ibidem*, pág. 146.

el aprovechamiento de los beneficios de la industrialización cuanto a que la organización de la producción obedezca al mandato de consecución de la vida feliz en tanto que vida “comunal”. Esta vida comunal del *falansterio* que, en algún sentido, debe alejarse de la industrialización a gran escala dado que esta todo lo corrompe tal y como defendía Rousseau<sup>17</sup> y, en la actualidad, algunas teorías contrarias a la globalización que están claramente influidas (en cierto modo también lo está el propio Rousseau) por ideas epicúreas y proponen un alejamiento de la civilización, desprenden un cierto aire de, por decirlo con palabras de Gustavo Bueno, *nostalgia de la barbarie*<sup>18</sup>.

En definitiva, la propuesta de Fourier es la vida comunal bajo la organización de *falansterios* siendo estos, entidades autárquicas de organización de la producción comunal. Fourier estableció que no debían de tener más de mil personas y se articularían en torno a la propiedad comunal tanto en el campo como en la vivienda. Cada individuo se asociaría de forma libre con el resto y elegiría el trabajo que quiere desempeñar en beneficio de la comunidad pudiendo cambiar de trabajo cuando considerase oportuno. No hay roles asignados *a priori* y cada hombre desarrolla su trabajo para el beneficio común y, después, para el personal.

---

17 “Para calmar la furiosa cólera que el anuncio de la futura libertad amorosa provocará a burgueses y filósofos, conviene hacerles considerar esta libertad desde el punto de vista del interés, su único dios. El amor, que en la civilización es un germen de desorden, pereza y dispendios, se convierte en el orden combinado en una fuente de beneficios y prodigios industriales”. Fourier, Ch., *Teoría de los cuatro movimientos y de los destinos generales*, op. cit., pág. 211.

18 Tomamos esta expresión del Prólogo (Antílogo) de Gustavo Bueno al libro que representa una de las más conocidas teorías antiglobalización que propone una especie de vuelta rousseauiana a la comunidad primitiva donde el verdadero hombre es el “hombre recolector”. Ver BUENO, G., “La nostalgia de la barbarie, como antiglobalización”, en ZERZAN, J., *Malestar en el tiempo*, Ed. Ikusager, Vitoria, 2001.

Los *falansterios* tendrían fundamentalmente una actividad de carácter agrícola y de los oficios asociados a esta. Como decimos no se plantean desde una fuerte perspectiva industrial o industrializadora como sí lo hicieron Owen o Marx.

Esta sería la solución que Fourier propone a la degradación moral y productiva que simboliza la civilización industrial y, en definitiva, la propia civilización. Algunos han sugerido que este posicionamiento de Fourier hacia la actividad agrícola en detrimento de la industrial estaría determinado porque Fourier no percibió de manera tan directa los efectos de la Revolución Industrial<sup>19</sup>. A nuestro juicio esta posición no es del todo certera pues, como decimos, sería más bien la influencia del pensamiento de Rousseau y su reivindicación de la libertad del buen salvaje en detrimento de la civilización (o el Estado) el que estaría influyendo, en última instancia, en el pensamiento de Fourier y no tanto que en Francia la Revolución Industrial no actuase de forma tan notoria.

A pesar de sus posiciones *románticas* y la *nostalgia* del *buen salvaje*, el pensamiento de Fourier tiene una clara influencia en el desarrollo de la doctrina cooperativa en la medida que inspira los principios del asociacionismo y su influencia en el principio de asociación libre y voluntaria resulta evidente. Asimismo, inspira la forma de organización empresarial basada en la democracia participativa y en la neutralidad religiosa e ideológica. Sin embargo, es igualmente

---

19 “Si bien los *falansterios* los concibe dirigidos a la actividad agrícola, y subsidiariamente a actividades artesanales, lo cierto es que la solución se adapta perfectamente a la idea del cooperativismo de producción, y si no lo hizo de una forma explícita se debió a no haber percibido de forma directa la revolución industrial, al contrario de como le ocurrió a Owen”, GÓMEZ, J.L., *La cooperativa de trabajo*, Ed. CEAC, Barcelona, 1983, págs. 18-19.

notorio, que se aleja de los principios del cooperativismo en tanto que plantea una retribución variable del capital, tal como ha señalado Paul Lambert<sup>20</sup>. Anteriormente, habíamos afirmado que los padres o inspiradores de la doctrina cooperativa, de acuerdo precisamente con la tesis citada de Paul Lambert, eran Owen y Fourier.

En este momento, podemos afirmar que Fourier se alejaría un poco de esta paternidad compartida de la doctrina cooperativa, aún sin negar su notable influencia. Sus consideraciones teóricas e ideológicas postulan un alejamiento de la industrialización (civilización) lo cual es muy llamativo en la medida en que precisamente el planteamiento de Owen, tal y como dijimos, no reniega de los beneficios de la industrialización pues aquello que trata de corregir es la estructura social fracturada que esta produce.

La influencia tan notable del pensamiento de Rousseau hace que la teoría de Fourier se aleje del planteamiento owenista que lejos de renegar de la civilización lo que plantea es una estructura organizativa y de repartición justa de los beneficios<sup>21</sup>. De tal

---

20 “*Fourier no es más que un presocialista en un solo punto, sobre el cual me permito volver a tratar: remunera el capital, y lo hace de una forma variable, es decir, proporcional al producto de la actividad del falansterio. Veamos su fórmula de reparto: trabajo, cinco doceavos; talento, tres doceavos; capital, cuatro doceavos. Un comentario se impone, sin embargo. Ante todo, el talento es también trabajo: trabajo calificado. Además, los cuatro doceavos no nos dan más que la parte global del capital; para conocer el importe exacto que iba a cada acción, hay que aplicar una serie de reglas incompatibles con el capitalismo: así Fourier tiene en cuenta el origen del capital, y atribuye un dividendo más elevado al ahorro de los trabajadores que a las otras aportaciones. Sobre todo, gracias a la democracia, el objeto directo de la empresa falansteriana no es en absoluto el lucro, sino el bien común*”. LAMBERT, P., *La doctrina cooperativa*, Ed. Intercoop, Buenos Aires, 1975, pág. 38.

21 De hecho, Owen es un seguidor, como hemos indicado, del pensamiento ilustrado francés y Rousseau es, de alguna manera, un anti-ilustrado: “*Owen está muy familiarizado con el método de enseñanza mutualista. Trata a uno de sus creadores, J. Lancaster; pero más allá de un primer periodo no utiliza*

forma que la estructura organizacional misma equitativa (cooperativa) sitúe a todos los hombres en condiciones de una auténtica igualdad material.

### 2.3. SAINT-SIMON (1760-1825) Y LOS SAINTSIMONIANOS: BUCHEZ, PROUDHON Y BLANC

Claude-Henri de Rouvroy, Conde de Saint-Simon, nació en París en 1760 y asistió a la fase final del Imperio napoleónico siendo testigo de las contradicciones que se habían producido entre los principios ideológicos inspiradores de la Revolución francesa (Libertad, Igualdad y Fraternidad) y la realidad social y económica que se había generado a partir de ellos<sup>22</sup>. El gran derramamiento de sangre producido por la expansión napoleónica inspirado en los ideales de la Revolución parecía hacer ciertas las palabras de Marx en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* por las que dichos ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad no eran otra cosa que “*Infantería, Artillería y Caballería*”<sup>23</sup>... La

---

*su método. Conoce a Pestalozzi, pero no es como éste un roussonianos [...] la obra de Owen es la de un filántropo emprendedor e inquieto: su concepción de la educación es la propia de un ilustrado*”, LERENA, C., *Reprimir y liberar: crítica sociológica de la educación y de la cultura contemporáneas*, Ed. Akal, Madrid, 2005, pág. 278.

22 En otro lugar hemos defendido que los principios ideológicos inspiradores de la Revolución francesa son los que formal e ideológicamente inspiran a los padres de la doctrina cooperativa. Precisamente lo que percibieron, cada uno a su manera, las consecuencias reales de la implantación de esos principios que en algún caso mostraban una cierta contradicción con los planteamientos iniciales. En concreto, el principio de la igualdad que preconizaba el ideario francés se convirtió en una igualdad a nivel formal y no material. Es decir, la igualdad ante la ley se había conseguido, salvo para las mujeres, pero no la igualdad económica y esto es lo que denunciaron todos los precursores del cooperativismo. VAQUERO, J. M., “Análisis crítico de la idea de cooperación: el caso de la empresa cooperativa”, *Deusto Estudios Cooperativos*, ISSN 2255-3444, N.º. 6, 2015, págs. 15-52.

23 “*Tan pronto como enmudecía, durante estas vacaciones, el ruido ensordecedor del parlamento y su cuerpo se disolvía en la nación, nadie podía dejar de ver que sólo faltaba una cosa para consumar la verdadera faz de esta república: hacer perma-*

industrialización empezaba a producir desajustes con respecto a los principios inspiradores y el liberalismo económico comenzaba a mostrar su cara menos amable: el capitalismo y las desigualdades sociales.

No encontramos en Saint-Simon un planteamiento de sociedad o empresa tan concreto como el que pudieran tener Owen o Fourier, sino que más bien se mueve en un terreno de denuncia de carácter teórico y especialmente crítico con las clases improductivas (clero, nobleza, capitalistas). Fueron más bien sus discípulos los que en nombre de su teoría formularon expresiones como: “*explotación del hombre sobre el hombre*”, “*a cada cual según su capacidad, a cada capacidad según sus obras*”...<sup>24</sup> Saint-Simon, como decimos, critica a las clases improductivas en la medida en que se benefician del trabajo ajeno. En este sentido Saint-Simon se mueve en el terreno de la sociología descriptiva (recordemos que durante un tiempo fue secretario de Auguste Comte, padre del positivismo sociológico) y fue precisamente la realidad descubierta por estos estudios la que le hizo proponer una nueva sociedad que eliminase por su improductividad y apropiación de lo ajeno a la “clase ociosa”, por utilizar la expresión de Veblen.

Saint-Simon expone su pensamiento en torno a la reforma social en su obra *El nuevo cristianismo* en 1825 y en ella aboga por una nueva interpretación de la religión cristiana basada en los principios de igualdad iniciales determinados por el origen común de todos los hombres para afirmar la hermandad (frater-

---

*nentes las vacaciones parlamentarias y sustituir su lema de Liberté, égalité, fraternité, por estas palabras inequívocas: ¡Infantería, caballería, artillería!*”. MARX, K., *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, en *Obras Escogidas*, Vol. I., op. cit. pág. 233.

24 Lambert, P., *La doctrina cooperativa*, op. cit., pág. 45

nal) de los mismos<sup>25</sup>. La influencia en este momento del principio de fraternidad es evidente en tanto que, como decíamos anteriormente, la implantación real de los principios ideológicos de la Revolución francesa no había producido los resultados deseados en su configuración inicial, al menos, desde la óptica de los padres del cooperativismo y, en particular, de Charles Fourier y el propio Saint-Simon.

Tal y como reconoce Paul Lambert fueron los discípulos de Saint-Simon los que desarrollaron y ampliaron su doctrina hacia el planteamiento cooperativo. Destacan entre ellos Philippe Buchez, Pierre Proudhon y Louis Blanc.

Philippe Buchez nació en 1796 (Matagne-la-Petite, actual Bélgica). Es el pionero en Francia de las cooperativas de producción y para algunos autores el verdadero pionero de los principios cooperativos incluso antes de Rochdale<sup>26</sup>. Se inspira en el pensamiento de

---

25 “La nueva organización cristiana basará las instituciones temporales y espirituales en el mismo principio todos los hombres deberían tratarse entre sí como hermanos. Dirigiré todas las instituciones, sea cual sea su naturaleza, a incrementar el bienestar de la clase más pobre. Tengo, por tanto, una clara concepción de la nueva doctrina cristiana, y la desarrollaré. Voy a revisar todas las instituciones en Inglaterra, Francia, Alemania del norte y el sur, Italia, España, Rusia y América del Norte y del Sur. Compararé las doctrinas de estas instituciones con la doctrina dedicada directamente del principio fundamental de la moral divina, y convenceré fácilmente a todos los hombres de buena fe y buena voluntad de que si todas estas instituciones estuvieran dirigidas a mejorar el bienestar moral y físico de la clase más pobre, proporcionarían con la mayor rapidez prosperidad a todas las clases de la sociedad y a todas las naciones”. SAINT SIMON, H., *El nuevo cristianismo*, Ed. Biblos, Buenos Aires, 2004, p. 37.

26 “[...] otra experiencia cooperativa de indudable interés es la constituida por l’Association Chrétienne des Bijoutiers en Doré, cooperativa de trabajo asociado creada en París en 1934 por inspiración de Jean-Philippe Buchez y que tuvo actividad durante 39 años. Para Buchez, que se adelantó en muchos aspectos a los pioneros de Rochdale, la cooperativa de trabajo es una asociación completamente diferente a las sociedades comerciales o industriales [...] parece claro que en la concepción cooperativa de Buchez están diseñadas las reglas más importantes, tanto de la cooperación de trabajo como de otras clases de cooperativas. Los principios de Rochdale, enunciados 10 años más tarde descansarán en planteamientos sustancialmente idénticos a los

Saint-Simon y en el catolicismo mostrándose como un firme defensor del asociacionismo como modelo empresarial para resolver el problema de la situación del proletariado. Establece de una forma concreta los principios regulativos de la actividad empresarial cooperativa en 1831 en la revista *Journal des sciences morales*: “los asociados se convertirán en empresarios”, “reserva del capital destinado a intermediarios que se utilizará a final de año con fines sociales o reparto entre los socios”, “inalienabilidad/irrepartibilidad del capital social”...<sup>27</sup>.

Pierre-Joseph Proudhon (Besanzón, 1809) fue también discípulo de Saint Simon e inspirador del mutualismo, el federalismo y, en cierto sentido, del anarquismo. Su concepción acerca de la remuneración del interés y de la propiedad privada como robo son inspiradoras de ciertos ideales cooperativos. En concreto y tal como reconoce también Lambert, son interesantes las reflexiones de Proudhon en torno al pago de intereses en cuanto a la financiación de las empresas o la inversión de capital de socios, la atracción de capital externo y la remuneración del mismo. Este asunto ha sido objeto de discusión en el coope-

---

*buchecianos*”. MONZÓN, J.L., “Las cooperativas de trabajo asociado ante la reforma de los principios cooperativos”, *REVESCO, Revista de estudios cooperativos*, n° 61, 1995, pp. 47-52, p. 48.

27 LAMBERT, P., *La doctrina cooperativa*, op. cit., pág. 47. “El tema de la irrepartibilidad de los fondos o devolución desinteresada del activo neto de la cooperativa provendría de las cooperativas francesas de producción y, en particular, de las doctrinas del pensador católico Philippe Bouchez [...] el propósito de este principio es el de impedir que las reservas que pudiere haber acumulado la cooperativa se distribuyan entre sus miembros, puesto que los socios tenderían constantemente a la ampliación de las reservas sociales, para proceder después a la disolución de la sociedad y repartirse tales fondos [...] las reservas de la sociedad no se consideran una riqueza acumulada que pudiera repartirse, ya que de continuo están afluyendo nuevos socios, todos los cuales tiene los mismos derechos que los antiguos sobre tales reservas”, Román Rodríguez, J.P., *Introducción al derecho cooperativo chileno*, Ed. Jurídica de Chile, Chile, 1990, pág.187.

rativismo pues, desde algún punto de vista, puede entrar en contradicción con los principios de este. En cualquier caso, Proudhon, tuvo una influencia posterior en otros teóricos de la ayuda mutua como por ejemplo el padre del anarquismo ruso Kropotkin.

Por último, y para terminar ya la parte teórica, hemos de hablar mínimamente de Louis Blanc. Nacido en Madrid en 1811 y es considerado por algunos como el verdadero padre del cooperativismo con su propuesta de los “talleres sociales” descrita en su obra *L'organisation du travail*, publicado en 1839 por la cooperativa de producción Sociéte de l'Industrie Fraternelle. En ella expone los beneficios tanto productivos como sociales que desencadena el hecho de que los trabajadores sean propietarios de los medios de producción. Para Blanc, el Estado debe ayudar financieramente a la creación de estas fábricas tanto industriales como agrícolas para devolver posteriormente a la sociedad el interés devuelto por los beneficios producidos en dichos talleres. Este interés se reinvertirá socialmente en creación de hospitales, escuelas y bienes sociales generando una sociedad libre de competencia, egoísmo y de raigambre altruista, tal y como ha señalado en nuestros días el filósofo de la ciencia argentino Mario Bunge<sup>28</sup>.

---

28 “Porque trabajaría para sí mismo, el obrero haría con entusiasmo, aplicación y rapidez, lo que hoy hace lentamente y con repugnancia; 2) Porque la sociedad ya no contendría esa masa de parásitos que hoy día viven del desorden universal; 3) Porque el movimiento de la producción ya no ocurriría en la oscuridad y en medio del caos, lo que causa la congestión de los mercados, y ha conducido a sabios economistas a afirmar que, en las naciones modernas, la miseria es causada por el exceso de producción; 4) Porque, al desaparecer la competencia, ya no tendríamos que deplorar ese enorme desperdicio de capitales que hoy día resulta de las fábricas que cierran, de las sucesivas bancarrotas, de mercancías que quedan sin vender, de obreros en paro, de las enfermedades que causan en la clase obrera el exceso y la continuidad del trabajo, y de todos los desastres nacidos directamente de la competencia”. BUNGE, M., “Teoría y práctica del cooperativismo: de Louis Blanc a Lega y Mondragón”, recogido en *Filosofía y sociedad*, Ed. Siglo XXI. México, págs. 122-124.

Damos por finalizado el capítulo dedicado a los precursores del cooperativismo como modelo empresarial-social. Nos han faltado algunos por citar, pero aparecerán indicados cuando exponamos los diferentes desarrollos del movimiento cooperativo (Charles Gide, Raiffeisen, Schulze-Delitzsch, Godin, Desjardins...) en sus diferentes ramificaciones. En el siguiente capítulo vamos a exponer el primer momento del movimiento cooperativo: Rochdale, 1844.



## CAPÍTULO 3.

### Rochdale, Manchester, 1844

---

El 24 de octubre de 1844 quedará para siempre marcado como la jornada inaugural formal del movimiento cooperativo. En esa fecha, en Londres, se registraron los primeros estatutos de una empresa cooperativa. Miles Asworth, tejedor de franela, cartista y primer presidente de la Sociedad de Equitativos de Rochdale (Rochdale Equitable Pioneers Society) y 27 personas más registraron los *Estatutos y Fines* de la primera cooperativa como respuesta organizativa empresarial de inspiración owenista a un problema de inestabilidad laboral<sup>29</sup>. Cabe recordar, como hemos indicado en la introducción, la vinculación en forma de lazo determinante de la aparición de modelos cooperativos en situaciones de crisis o peligro de desaparición social, laboral y, en el límite supervivencial, frente a terceros competidores<sup>30</sup>.

---

29 “[...] to Owenites, “Equitable” signified a society that would eliminate capitalist-style exploitation, and that would exchange goods and reward labour fairly according to Owen’s ideas. The Word “Pioneers” might have been inspired by the newspaper *The Pioneer*, which had been the organ first of the Operative Builders’ Union, an early trade union, and later of Owen’s Grand National Consolidated Trades Union. To choose a name like “Equitable Pioneers” in 1844 was a social and even political statement, and implied that the Pioneers were consciously taking a place in the movement for social reform and the advancement of the working class and its interests. FAIRBAIRN, B., “The meaning of Rochdale: The Rochdale Pioneers and the co-operative Principles”, Centre for the studies of Cooperatives, University of Saskatchewan, Canadá, 1994, pág. 5.

30 Esta situación es análoga en el mundo animal e incluso a nivel microbiológico y parece que la estrategia cooperativa es una respuesta firme

Regresemos ahora al Manchester de 1844 para recrear la situación de la clase obrera en el siglo XIX. Hemos citado anteriormente la obra *Tiempos difíciles* de Dickens y, de alguna manera, esa es la situación que los 28 fundadores de Rochdale estaban viviendo y frente a la que se posicionaron de una determinada manera después de acaloradas discusiones, auspiciadas por sus diferentes posiciones ideológicas, sobre si la mejor salida era el cooperativismo, el socialismo o el asociacionismo y como ha señalado Brett Fairbairn, sin tener tampoco muy definida la idea formal de cooperativa<sup>31</sup>, aunque en realidad, constituyeron la pri-

---

a situaciones de crisis o peligro de desaparición. Ver nuestro trabajo especialmente las partes dedicadas al estudio de la cooperación en el ámbito de la teoría de juegos y la biología. VAQUERO, J.M., “Análisis crítico de la idea de cooperación: el caso de la empresa cooperativa”, op. cit., págs. 15-52.

31 Esta situación es común en el nacimiento de algunas cooperativas que, sin tener muy claros los principios de la doctrina cooperativa apuestan por esa fórmula precisamente determinados por la apuesta de una salida digna para el empleo en condiciones de igualdad de los trabajadores. Es, según señalan Ugarte Azpíri, J.L., con respecto a Mondragón y García González, con respecto a GSD Cooperativa: “*El hecho determinante que había de dar lugar a la puesta en marcha de la primera piedra del edificio hoy constituido como MCC, se encuentra inequívocamente en la llegada a Mondragón de un joven sacerdote llamado D. José María Arizmendiarieta. Tal fue la capacidad movilizadora de aquel sacerdote joven, 26 años entonces, dinámico, emprendedor, cargado de ideas, que en 1941 llega a Mondragón para hacerse cargo de la juventud de la parroquia. Desde su llegada hasta la aparición de la primera empresa productiva (Talleres Ulgor, hoy Fagor electrodomésticos) transcurren nada menos que catorce años, lo que quiere decir que en su ánimo no hay una idea preconcebida de desarrollo empresarial y sí de preocupación por las personas, porque existan opciones para todos y se satisfagan las carencias sociales enormemente acusadas en una población que vive las consecuencias desastrosas de la guerra civil*”. UGARTE, L.M., «Mondragón Corporación Cooperativa “Historia de una experiencia”», *Revista de Estudios de Juventud*, n. 51, 2001, págs., 25-36, p. 25-26; “*El cooperativismo era solo un término, una palabra de significado tan deseado como desconocido. Nos lo mostraban como herramienta no solo para garantizar el trabajo de todos, sino para perpetuar una empresa que había tocado fondo, que había llegado a una situación límite: descapitalización total, deterioro de las instalaciones e imposibilidad absoluta de cualquier intento de rehabilitación; mobiliario prácticamente destruido; soterrada amenaza de ver cómo podría disminuir el alumnado por causas ya aludidas (descenso de la natalidad, remodelación, o elección de los padres*

mera de la historia<sup>32</sup>. Dicho de manera más precisa, los trabajadores de Rochdale (27 hombres y una mujer) vivían una situación análoga aunque quizá no en condiciones tan precarias, a la de la mayoría de los trabajadores de su época y que, además de en Dickens, está muy reflejada en el opúsculo de Engels, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*<sup>33</sup>.

Ante esa situación decidieron (“emprendieron” diríamos hoy en día) llevar a cabo un tipo de organización empresarial alternativa o diferente que, inspirada en su ideología mayoritariamente owenista o socialista, solucionase la situación en la que se encontraban tratando ya no solo de poner freno a la falta de trabajo sino de la contradicción que percibían entre el trabajo y capital<sup>34</sup>. A nuestro juicio, lo más intere-

---

*de otros centros públicos o privados...”). GARCÍA, J., 25 años forjando sueños, Ed. Gredos San Diego Cooperativa, Madrid, 2010, pág. 124.*

32 “Of thirty names of identifiable founding members, fifteen were Owenite socialists, including many of the leading activists in Rochdale. Only ten were weavers. Arnold Bonner suggests that most of the founding members were not starving and desperate, but were “comparatively well-paid skilled artisans... Idealism, the vision of a better social order, not hunger, inspired these men... There is sometimes a tendency, perhaps an inclination, to forget that the Pioneers commenced business with the purpose of pioneering the way to a new and better social order... Without an ideal there would have been no Co-operative Movement”. FAIRBAIRN, B., “The meaning of Rochdale: The Rochdale Pioneers and the co-operative Principles”, op. cit., 1994.

33 *Esos trabajadores irlandeses que, por 4 peniques (31/3 groschen de plata), hacen la travesía hacinados como ganado y se instalan por todas partes. Las peores viviendas son suficientemente buenas para ellos; la ropa es harapienta; ignoran el uso del calzado; su alimentación consiste únicamente de papas, lo que ganan extra se lo gastan en bebida”. ENGELS, F., “La situación de la clase obrera en Inglaterra”, Ed Progreso, Moscú, 1979, p.151.*

34 “Tomemos un obrero cualquiera, un tejedor, por ejemplo. El capitalista le suministra el telar y el hilo. El tejedor se pone a trabajar y el hilo se convierte en lienzo. El capitalista se adueña del lienzo y lo vende en veinte marcos, por ejemplo. ¿Acaso el salario del tejedor representa una parte del lienzo, de los veinte marcos, del producto de su trabajo? Nada de eso. El tejedor recibe su salario mucho antes de venderse el lienzo, tal vez mucho antes de que haya acabado el tejido. Por tanto, el capitalista no paga este [156] salario con el dinero que ha de obtener del lienzo, sino de un fondo de dinero que tiene en reserva. Las mercancías entregadas al tejedor a cambio de la suya, de la fuerza de trabajo, no son productos de su trabajo, del mismo modo que no lo son el

sante de esta decisión es, para la finalidad de nuestro trabajo, además de la forma de la nueva empresa, la ideología desde la que configuraron estructuralmente su nueva propuesta empresarial. Este conjunto de ideas, en cierto modo difusas, tenía su base en el owenismo, el cartismo y el socialismo que conjugadas configuran una determinada visión tanto del ser humano como del trabajo.

Por lo tanto, es fruto de esta *filosofía* owenista o socialista desde la que esas 28 personas configuran una nueva forma empresarial: la cooperativa. Por supuesto en el owenismo, como hemos dicho en la introducción, estaban recogidos los principios inspirados de la Revolución francesa (libertad, igualdad y fraternidad) cuya materialización práctica, sobre todo en el último tramo del Imperio napoleónico, habían generado el capitalismo industrial y una profunda fractura social. El desarrollo político y económico de la Revolución francesa dio lugar al modo de producción capitalista y, por seguir utilizando los términos de Marx, a estructurales desigualdades económicas que heredadas de la sociedad feudal no fueron suprimidas en el capitalismo sino que se convirtieron en mucho más profundas. En este caso, los ideales de la Revolución

---

*telar y el hilo que el burgués le ha suministrado. Podría ocurrir que el burgués no encontrase ningún comprador para su lienzo. Podría ocurrir también que no se reembolsase con el producto de su venta ni el salario pagado. Y puede ocurrir también que lo venda muy ventajosamente, en comparación con el salario del tejedor. Al tejedor todo esto le tiene sin cuidado. El capitalista, con una parte de la fortuna de que dispone, de su capital, compra la fuerza de trabajo del tejedor, exactamente lo mismo que con otra parte de la fortuna ha comprado las materias primas —el hilo— y el instrumento de trabajo —el telar—. Una vez hechas estas compras, entre las que figura la de la fuerza de trabajo necesaria para elaborar el lienzo, el capitalista produce ya con materias primas e instrumentos de trabajo de su exclusiva pertenencia. Entre los instrumentos de trabajo va incluido también, naturalmente, nuestro buen tejedor, que participa en el producto o en el precio del producto en la misma medida que el telar; es decir, absolutamente en nada". MARX, K., Trabajo asalariado y capital, Obras Escogidas en III, vol., Vol. I., op. cit., págs. 156-157.*

francesa en su versión liberal produjeron un sistema económico y productivo que no se correspondía con los principios inspiradores<sup>35</sup>.

En este contexto ideológico, económico y social se sitúan los Pioneros de Rochdale que conjugando las premisas ideológicas y las condiciones materiales económicas fundan, como decimos, la primera empresa cooperativa en sentido formal de la historia. Debemos señalar que, al igual que en cualquier ideología, estos principios, son inspiradores de una serie de valores (ayuda mutua, solidaridad, igualdad, primacía del hombre sobre el capital, no especulación financiera...) frente a los instaurados en la sociedad decimonónica capitalista, que al partir de otros presupuestos ideológicos (liberalismo) determina otros valores (sobre esta cuestión volveremos en el apartado del cooperativismo financiero con respecto a la influencia del protestantismo y la lucha contra la usura). De esta ideología owenista y socialista y los valores asociados a ella, brotan los *Estatutos y fines* de la cooperativa de Rochdale.

---

35 “*La estructura económica de la sociedad capitalista brotó de la estructura económica de la sociedad feudal. Al disolverse ésta, salieron a la superficie los elementos necesarios para la formación de aquélla. El productor directo, el obrero, no pudo disponer de su persona hasta que no dejó de vivir sujeto a la gleba y de ser esclavo o siervo de otra persona. Además, para poder convertirse en vendedor libre de fuerza de trabajo, que acude con su mercancía a dondequiera que encuentra mercado para ella, hubo de sacudir también el yugo de los gremios, sustraerse a las ordenanzas sobre los aprendices y los oficiales y a todos los estatutos que embarazaban el trabajo. Por eso, en uno de sus aspectos, el movimiento histórico que convierte a los productores en obreros asalariados representa la liberación de la servidumbre y la coacción gremial, y este aspecto es el único que existe para nuestros historiadores burgueses. Pero, si enfocamos el otro aspecto, vemos que estos trabajadores recién emancipados sólo pueden convertirse en vendedores de sí mismos, una vez que se ven despojados de todos sus medios de producción y de todas las garantías de vida que las viejas instituciones feudales les aseguraban. El recuerdo de esta cruzada de expropiación ha quedado inscrito en los anales de la historia con trazos indelebles de sangre y fuego*”. MARX, *El Capital. Crítica de la Economía Política* (Tomo I), Cap. XXIV. La acumulación originaria, Ed. F.C.E. México, 1968, págs. 608-609.

También, hemos de señalar, que los Pioneros fueron conscientes de la apuesta que realizaron y de que su éxito como empresa iba más allá de su propia supervivencia como individuos pues estaba entre sus objetivos que la empresa no solo fuese el lugar de trabajo sino, de alguna forma, de vida los hombres recordando en este punto tanto a Owen como a Fourier. Así establecen al final del art. 1 de *Estatutos y Fines*: “Desde el momento que sea posible, esta sociedad emprenderá la organización de las fuerzas de la producción, de la distribución de la educación y del gobierno, o, dicho en otras palabras, el establecimiento de una colonia que se baste a sí misma y en la que se unirán los intereses, o bien prestará ayuda a otras sociedades para establecer colonias de esa clase”, donde el término “colonia” recuerda de forma clara a la “aldea cooperativa” de la que hablaba Robert Owen.

Los trabajadores de Rochdale entendieron el modelo empresarial cooperativo como una forma de acceso de los trabajadores a los medios de producción que debía conllevar una mejora progresiva de sus condiciones materiales de vida. Citan, en este sentido en sus *Estatutos y Fines*, la construcción de viviendas que mejoren las existentes, campos de cultivo para trabajadores desempleados sin obviar unos estrictos mecanismos de control de las finanzas, así como el principio de distribución de los cargos del Consejo a través de un mecanismo democrático. Resulta evidente, por lo tanto, que Rochdale es el principio formal de una forma empresarial frente al modelo de empresa capitalista para la que el capital se sitúa por encima del hombre. Rochdale es, en este sentido, el posicionamiento frente a ese modelo empresarial y humano<sup>36</sup>.

---

36 Hemos tratado más ampliamente esta cuestión en VAQUERO, J.M., “Entender Rochdale”, Revista Campus GSD, Ed. GSD-Cooperativa, n°1, 2016, págs. 3-9.

Es cierto que en los *Estatutos* no están delineados de forma clara todos los principios cooperativos y que alguno de ellos se ha deducido de las actas de reuniones que mantuvieron periódicamente donde, por cierto, todos estaban obligados a acudir de tal manera que la no asistencia a dichas reuniones se saldaba con una multa; también acarreaba sanción económica el retraso en el pago de las cuotas por parte de los socios, manifestando así la importancia, antes señalada, de un estricto control de la gestión económica de la empresa<sup>37</sup>.

En Rochdale se establecieron los principios cooperativos que han sido el modelo inspirador de toda la actividad empresarial cooperativista de la historia del movimiento. Estos principios son: 1. Libre adhesión, 2. Control democrático, 3. Devolución o bonificación sobre las compras, 4. Interés limitado al capital, 5. Neutralidad política y religiosa, 6. Ventas al contado, 7. Fomento de la enseñanza.

Es cierto que durante la historia del movimiento cooperativo se han reformulado, reescrito o simplemente actualizado los principios pues estos no son, por decirlo en términos de Gustavo Bueno, *esencias megáricas*, inamovibles e imperturbables al tiempo histórico sino que, más bien, se han ido regulando o readaptando a medida que la situación histórica ha

---

37 El art 3 determina que: “*Los directivos y los directores deberán reunirse cada martes por la tarde a las ocho en el local del comité, Weavers’ Arms, Yorkshire street, en Rochdale, para las operaciones de negocios de la sociedad; se pasará listas de los directivos a las ocho y cuarto, y aquel que no esté presente será castigado con una multa; el secretario debe llevar un registro de los ausentes*”, el art. 13 que: “*Cualquier miembro que descuide la entrega de estos pagos parciales durante tres meses será castigado con una multa de seis peniques, excepto en el caso de enfermedad o de paro. Cualquiera miembro que descuide la entrega de estos pagos parciales durante seis meses será excluido; su participación o sus participaciones se venderán, y después de pagados todos los cargos necesarios, el resto se entregará a dicho miembro excluido. Ningún miembro podrá tener más de cincuenta participaciones*”.

evolucionado. Esta situación de revisión y adaptación de los principios no determina, a nuestro juicio, una suerte de “renegado revisionismo” sino que dado que los principios cooperativos no son teoremas científicos su estructura es, y debe ser, adaptada a los tiempos. Bien es cierto que estas readaptaciones o reconstrucciones se han llevado a cabo sin perder de vista la base ideológica y material desde la que estos se constituyeron. Baste comparar los principios de Rochdale con los declarados por la Alianza Cooperativa Internacional, formulados en Manchester, en el Congreso de 1995 para constatar que hay una relación muy estrecha entre ellos<sup>38</sup>.

Por último, señalemos que *Rochdale Equitable Pioneers Society* inició su actividad empresarial el 21 de diciembre de 1844 con un capital de 28 libras esterlinas en un antiguo almacén situado en el número 31 de Toad Lane (*Calle o Callejón del Sapo*). En 1847 eran 110 socios y trece años después, en 1857, 1150. El modelo permanece vigente en nuestros días bajo la denominación de *Cooperative-Group*, el cual agrupa a más de 4000 empresas en el Reino Unido de los más diversos sectores tanto minoristas como mayoristas: venta de carne, seguros, sector financiero, energético, asesoría jurídica, servicios funerarios... proporcionando trabajo a más de 70000 personas. Su sede central está en el número 1 de la Plaza del Ángel en Manchester.

En definitiva, Rochdale representa, en palabras de Brett Fairbairn, el pequeño inicio de una larga historia (*it was a small start to a large internacional move-*

---

38 GADEA, E., “Estudio sobre el concepto de cooperativa: Referencia a los principios cooperativos y su discutida vigencia”, *JADO: boletín de la Academia Vasca de Derecho*, n° 17, año 7, 2009.

ment<sup>39</sup>), y es el lugar donde se encuentra la base de todo el movimiento cooperativo que como veremos a continuación tiene diferentes ramificaciones (vivienda, escuela, crédito, agricultura, industria...) con sus particularidades pero con la base común institucionalizada en los Principios establecidos en el año 1844<sup>40</sup>. Sobre estos principios y sobre Rochdale volveremos al final del libro para llevar a cabo una reflexión más general de carácter actual. Por el momento, baste con señalar que estos son la guía en la historia del movimiento cooperativo en sus diferentes modalidades.

---

39 FAIRBAIRN, B., "The Rochdale Pioneers and the Co-operative Principles", op. cit., pág. 2.

40 "The statutes of the Pioneers are presented here, in much-shortened form but still in some detail, to illustrate the care with which the founders laid out the procedures for the new co-operative. These were extensively revised in later years, but it is noteworthy that some things later considered co-operative principles are present in the earliest statutes of the Pioneers. These included the general idea of a member-based business, in which members are owners, have rights, and have procedures for controlling the co-operative. As outlined in the "law the first," the capital of the co-operative was to be based on members' share contributions. The subsequent articles detailed the ways in which overall control, property, membership, profits, capital, and operations were to be handled for the benefit of the members. Co-operators may be amused to note that the tradition of serving a meal at annual meetings was even enshrined in the first bylaws of the Pioneers!", *Ibidem*, pág. 7.



## **CAPÍTULO 4.**

### **Desarrollo del movimiento cooperativo**

---

#### **4.1. SOBRE LA FORMA DE HACER HISTORIA DEL MOVIMIENTO**

En los siguientes capítulos realizaremos una exposición histórica del desarrollo de las diferentes modalidades del cooperativismo, haciendo especial mención a las referencias ideológicas que han inspirado esas diferentes modalidades. Es decir, teniendo presente que el movimiento cooperativo posterior a Rochdale tiene un “anclaje ideológico” con los principios y valores establecidos en los Pioneros tal y como los propios tejedores de Rochdale los tuvieron en los fundamentos teóricos de las doctrinas que inspiraron su acción cuya base se encontraba en el socialismo y el owenismo.

Nuestra particular forma de ver la historia del movimiento cooperativo no tratará tanto de inventariar de forma cronológica los acontecimientos cuanto de conectarlos o ponerlos en relación con los fundamentos que los determinaron. Partimos de la consideración de que el origen o génesis ideológica del movimiento determina la estructura del desarrollo del mismo. Entendemos que, de alguna manera,

y tal como estableció la concepción estructuralista de cuño francés en los años 70 (Piaget, Goldmann, Levi-Strauss, Saussure, Sartre...), la génesis de un concepto (lingüístico, biológico, psicológico o histórico) contiene prefigurados sus desarrollos estructurales de tal forma que estos mantienen una conexión causal con su origen<sup>41</sup>.

De esta manera, nuestra visión del movimiento cooperativo tendrá un carácter más bien estructuralista en la medida en que nos centraremos más en la génesis y las determinaciones causales que parten de ella que del propio desarrollo puramente histórico. Sin embargo, afirmamos que es necesario exponer un mínimo el desarrollo histórico-positivo precisamente para que se puedan apreciar los nexos causales con la estructura originaria.

El valor que pueda tener nuestra historia del movimiento cooperativo frente a las exposiciones netamente históricas será el de proporcionar la visión del cooperativismo como un movimiento estructurado por las ideas de los fundadores, cuya labor teórica ha producido un continuo empresarial que llega a nuestros días.

Asimismo, entendemos que es la particular interpretación que del ideario revolucionario francés lle-

---

41 “Una estructura está ciertamente formada de elementos, pero estos están subordinados a unas leyes que caracterizan al sistema como tal; y estas leyes, llamadas de composición, no se reducen a unas asociaciones acumulativas, sino que confieren al todo, en su calidad de tal, unas propiedades de conjunto distintas de aquellas de los elementos. Por ejemplo, los números enteros no existen aisladamente y no han sido descubiertos dentro de un orden cualquiera para reunirlos a continuación en un todo: solamente se manifiestan en función de la serie misma de los números y esta presenta unas propiedades estructurales de “grupos”, “cuerpos”, “eslabones”, etc., muy distintas de las de cada número, que por su parte puede ser par o impar, primo o divisible por  $n > 1$ , etc...”, PIAGET, J., *El estructuralismo*, Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1974, pág. 11.

van a cabo Owen, Fourier y Saint-Simon la semilla o génesis del movimiento cooperativo. De hecho, son los fundamentos teóricos e ideológicos que inspiran el pensamiento de estos autores, la semilla sobre la que de manera práctica brotarán encarnadas las diferentes ramificaciones del cooperativismo. Estas se encontrarían prefiguradas en la semilla, a modo de una suerte de crisálida, que, con posterioridad, se iría desarrollando recordando la metamorfosis *dialéctica* de las plantas descrita por Goethe<sup>42</sup>.

Dicho en términos aristotélicos, en la semilla se encuentra en potencia lo que después se transformará en acto. Y tal como entendía Aristóteles precisamente, la potencia se relaciona con la materia y el acto con la forma pudiendo afirmar que la materia se determina por los planteamientos teóricos donde se encuentran las ideas y la forma, en cuanto acto, se correspondería con las diferentes materializaciones del pensamiento (cooperativismo financiero, agraria, de vivienda, escolar...). De esta manera, desde Owen se puede llegar a Mondragón MCC, pues éste estaría contenido de alguna forma en aquel, y de Mondragón MCC se puede regresar a Owen o a los ideales de la Revolución francesa en la medida que estos realizan o actualizan en forma la materia planteada como elemento teórico.

En cierto modo, nuestra perspectiva es una reivindicación del carácter transformador de las ideas afirmando de manera rotunda que estas no se deben ni pueden obviar ya que hacerlo significa, cuanto menos, no dar cuenta exacta de la realidad de las cosas. El pensamiento abstracto, el de la Ideas, si remite a la

---

42 “En el interior, no obstante, parece luchar fuertemente un espíritu intentando poder romper el círculo, para crear arbitrariamente formas conforme a su voluntad”, GOETHE, W., *La metamorfosis de las plantas*, Obras Completas, Tomo II, Ed. Aguilar, Madrid, 1950, pág. 276.

realidad de una forma crítica es imprescindible para la comprensión de la propia realidad en curso. Este entendimiento crítico debe ser, a nuestro juicio, el motor o base de cualquier consideración acerca del futuro del movimiento cooperativo, en la medida en que la reflexión sobre el futuro debe partir, de manera insalvable, del presente configurado históricamente (sobre esto volveremos en el último capítulo del presente trabajo). Así, y siguiendo la lógica de la exposición, hablaremos más de autores y pensamiento que de periodización del movimiento.

Advertimos también que dedicaremos un espacio mayor al cooperativismo financiero, así como a las ideas que lo configuran, pues a partir de él se generan las vías necesarias para el desarrollo del cooperativismo agrícola o de vivienda. Como veremos a continuación, uno de los grandes problemas a los que se ha enfrentado y dado respuesta el cooperativismo es precisamente el de acceso al crédito que, en condiciones carentes de usura, permita el desarrollo de la actividad empresarial.

## **4.2. COOPERATIVISMO FINANCIERO**

### **4.2.1. Ética protestante, usura y cooperativismo: Luis de Molina (Cuenca, 1535)**

El origen del cooperativismo financiero o de crédito lo situamos en Friedrich Wilhelm Raiffeisen, nacido en Sieg (Alemania) 1818. Los elementos teóricos que inspiraron la propuesta de Raiffeisen los encontramos, sin duda, en la idea de Saint-Simón de lucha contra el “lucro” de inspiración cristiana conjugada

con la propia posición protestante, aunque por su posición frente al crédito más bien católica, que profesaba Raiffeisen<sup>43</sup>. Nos parece interesante, tal y como estamos haciendo, analizar las fuentes teóricas e ideológicas que determinan el pensamiento de Raiffeisen antes de exponer su propuesta. Saint-Simon propuso una nueva concepción del mundo y del trabajo basada en una revisión del orden social expuesto en su interpretación de la doctrina cristiana articulada en torno a la idea revolucionaria francesa de “fraternidad”.

Si Saint-Simon propuso esta nueva concepción del cristianismo fue porque consideró necesario repensarlo frente a la realidad que estaba observando y que iba en contra de la igualdad de los hombres propugnada, al menos teóricamente, por la doctrina cristiana. El capitalismo decimonónico había construido una sociedad profundamente fracturada y desigualitaria y, desde la perspectiva de Saint-Simon, era necesario volver a las raíces del cristianismo para conseguir la igualdad de todos los hombres o, al menos, construir una sociedad (o empresas) que se fundamentasen en la igualdad de todos los hombres; en definitiva, *refundar* el cristianismo. Por nuestra parte proponemos que las tesis de Saint-Simon que inspiran el pensamiento de Raiffeisen, y en cierto sentido el concepto de cooperativismo de crédito, están situadas en la doctrina del *precio justo* y la *lucha contra la usura* bajo la forma de “lucro” propias de la doctrina econó-

---

43 Aunque excede por completo la finalidad de este trabajo sería interesante analizar más profundamente las relaciones entre la doctrina católica y los pensadores de la historia del cooperativismo que profesaban dicha religión. Por ejemplo, el caso de William King, católico y contemporáneo de Robert Owen. En 1927 fundó una proto-cooperativa (el número de socios era limitado, se vendía a precio de mercado y no se repartían los excedentes...) de consumo en Brighton y defendía que esta debía cubrir, además de las necesidades económicas, las espirituales, religiosas, de los miembros de la empresa.

mica del pensamiento español de la escuela de Salamanca del siglo XVI. En concreto, la doctrina sobre la usura del jesuita Luis de Molina (Cuenca, 1535).

Para el jesuita, en su famosa Disputa 320 del *Tratado sobre los préstamos y la usura*, esta debe prohibirse y penalizarse en tanto que resulta contraria a la ley natural por ser opuesta a la razón teológica inspirada en Aristóteles<sup>44</sup>; bien es cierto que Luis de Molina reconoce que esta puede darse en determinadas circunstancias sin ser contraria a la ley natural. Puede exigirse una parte que supere lo prestado para garantizar la seguridad de la deuda que contrae el prestatario, pero esta debe adecuarse precisamente a esa garantía y, por lo tanto, no ser objeto de lucro. Así, no niega Molina la existencia de “intereses” pero solo en la medida en que estos no produzca un beneficio más allá de la propia seguridad de pago del préstamo, u otras circunstancias excepcionales, pues de lo contrario se estaría incurriendo en *usura*<sup>45</sup>.

---

44 Para el estagirita, la usura es ilícita en la medida que: “*la ganancia se obtiene del mismo dinero y no de aquello para lo que éste se inventó, pues el dinero se hizo para el cambio, y en la usura el interés por sí solo produce más dinero [...] viene a ser dinero de dinero; de suerte que de todas las clases de tráfico éste es el más antinatural*”, ARISTÓTELES, *Política*, 1285b.

45 “*No se puede dudar de que el acreedor está obligado a computar como parte de la suerte los frutos obtenidos del bien entregado en prenda, o a devolverlos una vez deducidos los gastos en que se incurrió al recogerlos. Pues si los recibe por razón del préstamo, superando el valor de la suerte, será usura clara y manifiesta; y paliada u oculta si los recibe como pago por cualquier otro título. Pero no será usura si los recibe por razón del lucro cesante o del daño emergente, por libre dominación del deudor, o por cualquier otra causa justa*”. MOLINA, L. de, *Tratado sobre los préstamos y la usura*, Ed. Maxtor, Valladolid, 1989, pág. 161. Esta doctrina fue posteriormente desarrollada más claramente por Domingo de Soto quien distinguía entre usura ilícita y lícita: “*Según Soto, existen algunos casos en que el prestatario tiene la obligación de pagar las llamadas usuras lícitas y esto acontece en tres casos: cuando a causa del préstamo, el prestamista hubiera sufrido un daño; cuando por prestar hubiera dejado de obtener ganancias en su negocio o cuando el prestatario se hubiera retrasado en la devolución del dinero prestado incurriendo en mora. En todos estos supuestos la percepción de las usuras lícitas estaba admitida por la ley y Soto pone como ejemplo de ello una de las leyes del Corpus Iuris Civilis*”, GARRÁN,

La “usura” fue denunciada por Saint-Simon y los saintsimonianos en la medida en que inspiraba gran parte del espíritu del capitalismo. Como hemos señalado, este régimen económico sustentado en la ideología liberal aparece ya como sistema protoeconómico en el Renacimiento, época de la Reforma Luterana y la Contrarreforma encarnada en el Concilio de Trento (1545). La Reforma protestante propugnada por Lutero y su teoría de la gracia tuvieron un papel teológico determinante en la inspiración ideológica del capitalismo emergente en el siglo XVI, cuya cristalización se producirá con la aparición del capitalismo liberal en el siglo XIX.

Sin duda, tal y como ha demostrado el sociólogo Max Weber en su obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, encontramos en la doctrina luterana el marco ético/político donde se desarrollará la concepción económica del capitalismo. Para Lutero el trabajo es la forma de salvación que hay que aceptar según el puesto que, por la gracia de Dios, cada hombre ocupe en la estructura social auspiciada por la Providencia divina. Lo contrario, sería una clara ofensa a Dios que debe castigarse. Así el orden social establecido deberá ser aceptado y el lugar que cada hombre ocupa debe ser acatado sin oposición. Es, en concreto, en la doctrina de la gracia donde encontramos el marco teórico de justificación teológica de la sociedad de clases propia del capitalismo, donde precisamente, nadie puede rebelarse y debe ocupar el lugar, que por su gracia (o más bien por la falta de esta), debe provi-

---

J.M., “El préstamo con interés y la usura en el pensamiento de Domingo de Soto. Un ejemplo de confrontación entre la moral y la economía en el siglo XVI”, *Revista Dikaiosyne*, Universidad de los Andes, Venezuela, N. 27, año XV, pág. 61.

dencialmente ocupar<sup>46</sup>. Desde la perspectiva luterana el trabajo es la fuente de salvación del hombre, que debe convertirse en asceta de sí mismo a través de la confesión individual con Dios que le juzgará por su *profesionalidad* en el acto de trabajar.

En este sentido el hombre bueno no es aquel que hace buenas obras sino el que trabaja acomodado al sistema y al lugar que Dios ha determinado para él. Así, como muy bien señala Max Weber, la *santidad se produce en el obrar elevado a sistema*<sup>47</sup>. En definitiva, el luteranismo determina una ética del trabajo con un formato totalmente acomodado al capitalismo emergente donde, para terminar de cerrar el círculo de justificación teológica, Lutero establece que precisamente, el enriquecimiento no es contrario a la doctrina siempre que este se produzca por el mero hecho de la profesionalidad del trabajo y contribuya al desarrollo de la vida ascética y no a la satisfacción de intereses personales materiales... con esta idea el capitalismo está justificado teológicamente para la doctrina protestante<sup>48</sup>.

---

46 “No corresponde al cristiano reclamar derechos ni luchas”, LUTERO, M., *Escritos políticos*, Ed. Tecnos, Madrid, 1986, págs. 81-82. Asimismo, afirma que “si se hubiera decapitado a un campesino o a cien de manera que los demás hubieran sentido el choque y no les hubiera dejado crecer tanto, se habrían preservado a muchos miles de campesinos que ahora han tenido que morir...”, pág. 116. De manera aún más radical, si cabe, afirma Lutero que “el cristiano tiene que someterse a la autoridad”, pág. 31, que ya no es la del Papa sino la del orden social establecido por la sociedad capitalista.

47 WEBER, M., *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ed. Península, Barcelona, 1998, pág. 149.

48 “Podéis trabajar para ser ricos, no para poner luego vuestra riqueza al servicio de vuestra sensualidad y vuestros pecados, sino para honrar a Dios con ella. La riqueza es reprobable solo cuando incita a la pereza corrompida y al goce sensual de la vida; el deseo de enriquecerse solo es malo cuando tiene por fin asegurarse una vida despreocupada y cómoda y el goce de todos los placeres; pero, como ejercicio del deber profesional, no solo es éticamente lícito, sino que constituye un precepto obligatorio”, WEBER, M., *Ibidem*, pág. 225.

La doctrina protestante fue criticada con dureza en el Concilio de Trento (1545-1563), cuyo origen está precisamente determinado por ella y lo que suponía de herejía desde el punto de vista del catolicismo. El también jesuita, *doctor eximius*, Francisco Suárez, en su *Defensio fidei*, alertó de la tergiversación que suponía la doctrina luterana para el cristianismo y las consecuencias que esta podría provocar. En este sentido, la tradición católica en la que se sitúa Raiffeisen a pesar de ser de confesión protestante, entiende que el orden social establecido solo es asumible cuando este sea justo y, estaría justificado teológicamente, restituir al gobernante si este no cumple con los mandatos de la ley. Así, Santo Tomás establece que es lícita la rebelión en dos casos, *ex defecto titulo*, cuando el gobernante no es apto para tal cometido y *a regimine*, es decir cuando existe el abuso de poder<sup>49</sup>. De este modo, la doctrina protestante legitima teológicamente la explotación de unos hombres a otros si se respeta el orden social establecido por la Providencia, pues este es, aun siendo providencial, contingente para la tradición católica y necesario para el orden protestante<sup>50</sup>.

---

49 Ver SUAREZ, F., *Defensa de la fe*, Tomo IV, Libro VI, El juramento de Fidelidad, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1971, págs. 710 y ss.

50 A pesar de ciertos aspectos diferenciales, el calvinismo se movería en el mismo terreno que el luteranismo como ha señalado certeramente la profesora Carmen Pastor: “Desde los inicios del capitalismo y en medio de cierta turbulencia religiosa con claro dominio calvinista y puritano, los defensores de este sistema le establecieron condiciones auto-generadoras de soluciones a los problemas que él originaría, y postularon la primacía del mercado sobre el Estado. Pensaban que, cubiertas las necesidades de los capitalistas, el problema pasaría de acumulación a administración de lo acumulado; también, que el capital no necesario para “lo personal, familiar o empresarial” retornaría a la sociedad mediante una justa distribución de la riqueza con incentivos al consumo; pero esa condición filantrópica no funcionó: la acumulación impuso mayor acumulación, y el mercado resultó imperfecto; se ignoró el alto residuo de excluidos y perdedores por no poder competir. Las consecuencias fueron una galopante marginalidad social y una iniquidad objetiva: desempleo, pobreza, hambre, se multiplicaron las necesidades de asistencia social: ancianos, niños, desempleados, enfermos, y otras, por lo que el capitalismo escapó de las manos de sus impulsores”, PASTOR, C., “Crisis del modelo económico, revisión del estado social:

La doctrina católica, mucho más profunda y racional en este aspecto, entiende que la estructura social no debe estar teológicamente por encima de la justicia<sup>51</sup>.

Ahora, con el contexto de ideas determinante expuesto, pasamos a exponer las tesis con respecto al crédito cooperativo del fundador de esta doctrina, Raiffeisen, junto con la de Schulze y el italiano Luzzati pues ellos son, como decimos, los fundadores del cooperativismo de crédito.

#### 4.2.2. F.W. Raiffeisen (Sieg, 1818)

El contexto en el que nace el cooperativismo de crédito propuesto por Raiffeisen es, de nuevo, el de la Revolución Industrial. En este caso concreto, el de los efectos que la Revolución industrial alemana produce en el campo y en la agricultura. Efectos que son producidos por las reformas legislativas de carácter liberal propuestas por K.F. von Stein y K.A. von Handerberg, ministros prusianos que, entre otras medidas, propusieron el paso a la propiedad de la tierra por parte de los campesinos<sup>52</sup>. Las reformas provocaron que, por

---

la sociedad cooperativa como protagonista de la llamada Reestructuración Socialmente Inteligente en la Unión Europea y su proyección hacia perspectivas más amplias de ordenación económica y social”, Cooperativismo y Desarrollo, Vol. I, n°1, Cuba, 2013, págs. 110-113, pág. 111.

51 “*El fenómeno de la división del trabajo y de la estructuración profesional de la sociedad ya había sido interpretado, entre otros, por Santo Tomás de Aquino como derivación directa del plan divino del mundo. Ahora bien, la integración del hombre en ese cosmos se determinaba ex causis naturalibus y era puramente casual (o contingente, en lenguaje escolástico); mientras para Lutero, la integración del hombre en la profesión y estado dados con arreglo al orden histórico objetivo era derivación directa de la divina voluntad, y constituía, por tanto, un deber religioso para el hombre el mantenerse dentro de los límites y en la situación que Dios le había designado*”. WEBER, M., *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, op. cit., pág. 220.

52 “*A partir de la derrota de Prusia frente a Napoleón, en 1806, la privatización de áreas comunales, hasta entonces realizada solo de manera esporádica, se convirtió en un componente de las reformas que pretendían transformar radicalmente la sociedad. En virtud de la situación crítica en que se hallaba el Estado –Prusia*

primera vez, los campesinos se convirtieron en gestores directos de sus propias tierras, tarea para la que carecían de preparación específica; además, tuvieron que endeudarse porque las tierras no fueron donadas sino, en cierto modo, vendidas a los campesinos.

Para acometer el pago de las tierras se vieron obligados a recurrir a la financiación y, por tanto, entrar en contacto con los prestamistas que aprovechándose del desconocimiento financiero de los campesinos, se lucraron (aquí tenemos presente la usura de la que hablábamos) ahogando con intereses desmesurados al campesinado que ni pudo ni supo gestionar debidamente su deuda viéndose abocado a una profunda crisis económica. La “libertad” propugnada por las medidas liberales (Libertad, Igualdad y Fraternidad) de inspiración napoleónica, junto con el *espíritu protestante* del capitalismo que no condenaba la usura, dieron lugar a una situación insostenible, en este caso, en el ámbito del campesinado. Situación de crisis que

---

*estaba prácticamente en bancarota y su misma existencia se hallaba amenazada por todas partes— los gobiernos reformistas de los sucesivos ministros de Estado, Heinrich Friedrich Karl Freiherr vom Stein (1757-1831) y Karl August von Hardenberg (1750-1822), se atrevieron a intervenir en el orden privilegiado, por supuesto sin perjudicar a largo plazo los intereses materiales de la nobleza terrateniente te. En lo que se refiere al liberalismo económico, el gobierno prusiano actuó con más consecuencia que los estados de la Confederación del Rin, situados más al oeste. Pero las tendencias fundamentales eran similares; en todas partes las reformas relegaban el ordenamiento estamental y hacían surgir una sociedad de propietarios, con derechos de propiedad definidos de modo inequívoco. Como resultado de la liberación de los campesinos se disolvieron los vínculos personales entre señores y campesinos, las prestaciones y servicios laborales fueron transformados en su equivalente monetario y se abrió la posibilidad de redimirlos. La relación triangular que existía hasta entonces entre los príncipes, la nobleza privilegiada y la población rural se vio suprimida, al quedar como alo-dios lo que había integrado las relaciones feudales y al extinguirse la dependencia entre el campesinado y los señores territoriales. Al finalizar este proceso, existía una comunidad de súbditos dependientes directamente del Estado y jurídicamente iguales, sin poderes intermedios”. BRAKENSIEK, S., “Reformas agrarias y transformación de la sociedad rural en el siglo XIX”, recogido en GARCÍA VARELA, J.M. y SANZ LAFUENTE, G. (editores), *Sociedades agrarias y formas de vida*, Universidad de Zaragoza, 2006, págs. 36-37.*

se torna, por lo que venimos diciendo, en un momento determinante en la aparición del asociacionismo cooperativo. Como solución a esta situación aparece el pensamiento de Raiffeisen que exponemos en su contexto.

Consciente de esta situación, Raiffeisen, que fue alcalde de varias ciudades, propuso la creación de una entidad de apoyo financiero al mundo rural en la localidad de Weyersbuch/Westerwald en 1847. Años más tarde, en 1864, creó la Asociación de Cajas de Préstamo de Heddesdorf. En un principio, la idea de Raiffeisen estaba fuertemente influida por los conceptos de caridad y fraternidad de tal forma que su concepción del crédito tenía un carácter filantrópico y benéfico<sup>53</sup>. De hecho, en la asociación creada en el año 1847 tuvo la intención de ayudar a los campesinos que estaban sufriendo las consecuencias de las malas cosechas producidas en Centroeuropa en 1846. El ca-

---

53 Apuntamos en este sentido que es muy interesante la relación entre estos dos términos, Caridad y Fraternidad a pesar de la distancia histórica y contextual de los mismos, pues, aunque obedecen a parámetros ideológicos e históricos distintos pues la “caridad” es una de las tres virtudes teológicas (fe, esperanza y caridad) y la fraternidad (igualdad, libertad, fraternidad) propia de la Revolución Francesa y lo que esta tiene de crítica al Antiguo Régimen parece haber entre ellas un cierta relación de continuidad, salvando por supuesto las distancias. Este aspecto quizá merecería un estudio más profundo pero excedería la finalidad de nuestro trabajo. Señalar que dicho aspecto se encuentra tratado de forma brillante en la obra de Gustavo Bueno, *El sentido de la vida* donde señala que: “[...] *tampoco es difícil percibir la afinidad entre la Caridad y la Fraternidad, afinidad que ya sería suficiente para dejar proado que la trinidad feudal –Fe, Esperanza y Caridad– y la trinidad revolucionaria –Libertad, Igualdad y Fraternidad– tienen una referencia significativa práctica común. Por lo demás, la afinidad entre Caridad y Fraternidad no solo se mantiene en el plano de los significados abstractos, por ejemplo, en el plano de la oposición contraria (contra sunt circa eadem) tantas veces señalada, la oposición entre la Caridad y la Filantropía (como forma más elevada de la Fraternidad). Podríamos también alegar, puesto que estamos hablando de palabras, que la palabra fraternidad –la palabra más próxima a los franciscanos, a los fraticelli– fue la última llegada a la terna revolucionaria*”. BUENO, G., *El sentido de la vida*, Ed. Pentalfa, Oviedo, 1996, pág. 190.

pital social no estaba formado por las aportaciones de los socios (los propios campesinos estaban endeudados con los prestamistas) sino que provenía de agentes externos que, seguramente influidos en mayor o menor medida por las mismas ideas de Raiffeisen, lo aportaban por caridad para suavizar las condiciones a las que las reformas de Stein y Handenberg habían conducido a los nuevos propietarios de las tierras.

Pronto fue consciente de las dificultades que entrañaba que el capital fuese aportado por agentes externos filántropos y en su segunda experiencia, la de la Asociación de Cajas de Préstamo, se introdujo la necesidad de la aportación obligatoria al capital social por parte de los asociados (campesinos). Además, también se estableció que los beneficios generados por la actividad (*cooperativizada* diríamos hoy en día) no debían ser repartidos, sino que serían destinados al fondo de garantía, al de reserva o a la acción social. Es en este momento donde Raiffeisen se acomoda a los principios cooperativos en la medida que se establece la existencia tanto del fondo de reserva obligatorio como del fondo de garantía, elementos básicos en cualquier sociedad cooperativa, como elementos no repartibles.

En 1866 expuso en su obra *Las asociaciones de cajas de crédito como medida para evitar la miseria de la población rural, artesanal y obreros urbanos* sus ideas y experiencia en el campo de la cooperación. Esta obra se considera la base sobre la que se estructura el pensamiento cooperativo financiero desarrollado con posterioridad. El trabajo tuvo una gran influencia llegando rápidamente a alcanzar las ocho ediciones. Las ideas de Raiffeisen se propagaron con gran velocidad por las zonas rurales con gran éxito. De hecho, sus tesis tuvieron

influencia tanto en las zonas de raigambre protestante como en las católicas de Alemania, aunque fue en estas últimas donde tuvo mayor arraigo, en concreto, en la zona de Baviera, de influencia claramente católica y, por lo que hemos venido diciendo, la razón es que, aunque la *profesión de fe* de Raiffeisen fuese protestante, su acción está inspirada y determinada por la tradición católica<sup>54</sup>.

#### **4.2.3. F.H. Schulze-Delitzsch (Delitzsch, 1808)**

Contemporáneo a Raiffeisen, establece su pensamiento el economista alemán Franz Hermann Schulze-Delitzsch, nacido en Delitzsch en 1808. A diferencia de Raiffeisen y su marcado carácter religioso, Schulze se mueve en el terreno económico y político defendiendo posiciones de izquierda. Asimismo, se aleja también de las tesis de Raiffeisen en la medida en que su objetivo no son las organizaciones de campesinos sino que sus pretensiones, más ambiciosas, tratará de aplicarlas al progreso social en general.

Se mueve entre personas de clase media y no solo en el campesinado: artesanos, pequeños industriales, profesiones liberales... y considera que el funcionamiento del crédito y los beneficios generados por este son los requisitos que, gestionados de forma adecuada eliminarían la miseria y la pobreza de la sociedad en la medida en que la aplicación de estos beneficios debe recaer en la propia sociedad que los genera.

Para ello, debía darse una correcta organización de la ayuda mutua donde todos los socios participa-

---

<sup>54</sup> Para un estudio más extenso de las influencias cristianas en la obra de Raiffeisen, KLEIN, M., "La obra de cooperativas de Friedrich Wilhelm Raiffeisen y sus raíces cristianas", Iru-Courier, (1), 2009, 4-16.

sen, además el ahorro era obligatorio. Así, se formaría el capital social de la cooperativa y este se convertiría, a su vez, en su base económico-financiera. Al contrario que Raiffeisen, Schulze no consideraba que tuviera que existir la filantrópica o caritativa financiación externa, sino que los socios debían generar recursos propios a través del ahorro y la ayuda mutua. La organización debía ser muy exigente con el ahorro por parte de los socios, así como en la penalización por retrasos en los pagos.

En este momento, podemos observar de nuevo la influencia de las tesis de Luis de Molina, pues, tal y como explicamos al inicio del capítulo, no se produciría *usura* cuando las cantidades desembolsadas por encima de lo prestado tenían como finalidad la propia seguridad o *viabilidad* del cobro del préstamo... Los beneficios producidos por el préstamo también resultaban irrepartibles y se utilizaban para dar solvencia a la entidad y cubrir los gastos de la administración, retribuir los intereses al capital social así como dotar el fondo de reserva<sup>55</sup>.

La obra de Schulze plantea una concepción de la cooperativa de crédito con un marcado carácter social y económico alejada de los principios filantrópicos y caritativos propuestos por Raiffeisen. Las cooperativas de crédito ideadas por Schulze poseen grandes similitudes con las sociedades mercantiles en cuanto a liquidez y rentabilidad y trataron de ser una alternativa al crédito del mercado capitalista. De hecho, y dada su perspectiva de progreso social, aboga por organizaciones crediticias cooperativas fuertes y de grandes di-

---

<sup>55</sup> Ver. GARCÍA, Q., *Cooperativismo y desarrollo*, Ed. Marsiega, Madrid, 1973, pág.124.

menciones para precisamente poder abarcar el mayor terreno económico-empresarial posible<sup>56</sup>.

Por último y como parte de los fundadores en el ámbito del cooperativismo de crédito hemos de mencionar al italiano Luigi Luzzati, nacido en Venecia en 1841. De formación jurista, fue profesor de Economía Política en Milán. Llegó a ser Presidente del Consejo de Ministros en 1910. Seguidor de las ideas de Schulze-Raiffeisen fundó el movimiento de crédito cooperativo en Italia con su obra *La difusión del crédito y la banca popular* en 1863, que se considera la base sobre la que posteriormente se legisló en Italia en torno al cooperativismo de crédito y el cooperativismo en general<sup>57</sup>.

---

56 “Las cooperativas de crédito tipo Schulze guardaban muchas similitudes con una sociedad mercantil convencional en cuanto a los criterios de liquidez y rentabilidad que regían sus actuaciones. Contaban con un funcionamiento interno casi democrático y rechazaban el auxilio directo del Gobierno. La experiencia alemana de bancos populares se expandió por los países circundantes, y gozó de particular éxito en Italia donde uno de sus principales difusores fue Luzzati”, MARTÍNEZ, S. y MARTÍNEZ, A., “Los pioneros del cooperativismo agrario de crédito español (1880-1920), *Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n. 63, 2008, págs. 89-112, pág. 101.

57 “En 1869 participó Luzzatti en la creación de una Comisión Consultiva gubernamental, formada por personalidades independientes, para preparar la legislación social italiana sobre cajas de ahorros, cooperativas, entidades de previsión social, sanidad laboral y empleo femenino y de menores (entre sus logros es destacable la promulgación en Italia en 1886 de la primera ley reguladora del trabajo infantil)”. DIVAR, J., “Luigi Luzzati, pionero del crédito popular”, *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, n.º 46, Bilbao, 2012, págs. 327-331, pág. 329. “En Italia, como en otros países donde se establecieron bancos cooperativos, hay dos factores que explican el éxito de estas instituciones: 1) la pésima situación en la que comerciantes, granjeros y artesanos se encontraban, frecuentemente debido a la falta de financiación. La única opción disponible era conseguir préstamos a tipos de usura, lo que a menudo acababa en que el prestatario era desposeído de sus medios de producción; 2) el retraso de las estructuras bancarias y la consecuente escasa diversificación en la oferta de crédito. Los bancos emisores jugaban un papel protagonista, tratando exclusivamente con el Gobierno y las grandes firmas”, VVAA, *Banca cooperativa y Economía Social en Europa*, Ed. Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, 2003, pág. 297.

Fue fundador en 1866, por inspiración de Schulze, del primer Banco Popular con el claro objetivo de poner freno a la “usura”, también en la línea de lo que hemos dicho al principio del capítulo. Asimismo, las ideas de Raiffeisen-Schulze tuvieron una notable influencia tanto en el capuchino Luis de Besse, influido por las ideas de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (de la que hablaremos en el último capítulo) como en el jurista Luis Durand que fueron los impulsores en Francia del cooperativismo de Crédito, así como Alfonse Desjardins en Canadá y Estados Unidos<sup>58</sup>.

La continuidad del movimiento de crédito es indudable y en el informe de la Asociación Europea de Bancos Cooperativos de 2016 se puede apreciar que los bancos Raiffeisen proporcionan el 37% de los créditos a las pequeñas y medianas empresas en Alemania, un porcentaje equivalente es el que conceden de manera conjunta Crédit Agricole y Crédit Mutuel en Francia<sup>59</sup>. Por su parte, el banco cooperativo Rabobank proporciona en Holanda, el 42% de los préstamos a las pymes. El peso de las cooperativas de crédito en la financiación de las pymes es especialmente

---

58 “Aunque existen algunos antecedentes durante el siglo XIX, como la Asociación de Papeleros de Buñol (Valencia), creada en 1838 y que en 1884 se transformaría en una cooperativa de crédito urbana, el cooperativismo de crédito español tiene su origen a principios del siglo XX, siguiendo la experiencia de las cajas de crédito agrícola alemanas y francesas que proliferaron gracias al impulso del movimiento social católico. De hecho, el impulso de Raiffeisen en Alemania, Durand y de Besse en Francia, de Wollemborg en Italia, entre otros, estaba mediatizado por el carácter moralizador y de pacificación social que arranca de la doctrina de papado de León XIII. Frente a éstas, los bancos populares tipo Schulze-Delitzsch alemanes y tipo Luzzati italianos hacían gala de su independencia política y religiosa”, CHAVES, R. y SOLER, F., *El gobierno de las cooperativas de crédito en España*, Ed. Ciriec, Valencia, 2004, pág. 53.

59 European Association of Co-operative Banks, Annual Report, The voice of 4050 local and retail Banks, 79 million members, 210 million customers, 2016, págs. 34 y ss.

importante en Italia llegando prácticamente al 50%, 26% en Alemania, 32% en Austria, 50% en Hungría y 37% en Portugal.

#### 4.3. EL COOPERATIVISMO AGRÍCOLA Y EL DE VIVIENDA

Tal y como hemos expuesto, el nacimiento del cooperativismo financiero o de crédito aparece como lucha contra la “usura” y con la intención de solucionar los problemas generados de forma directa o indirecta por la Revolución Industrial. En el caso del crédito agrícola surge como modelo de financiación justo de la actividad en su nueva etapa de autogestión por parte de los campesinos determinada por la legislación liberal de corte revolucionario/napoleónico introducida en los países (Francia, Alemania, Inglaterra, España) en el siglo XIX<sup>60</sup>.

El modelo Raiffeisen-Schulze dio lugar precisamente a la creación de Cajas Rurales (Cajas-Raiffeisen) cuya misión era la financiación, en principio

---

60 “¿Por qué fue tan difícil expandir una oferta de servicios financieros rurales? Todos los informes oficiales que se realizaron en este período mostraban su preocupación por la falta de acceso de los agricultores a los servicios financieros formales y por los duros términos y condiciones (en particular, las elevadas tasas de interés) de las finanzas informales. El diagnóstico de esta situación incorporaba dos elementos centrales: - Los banqueros eran demasiado conservadores, no estaban interesados en el crédito agrícola o en prestar a agricultores pobres. - La usura ejercida por los prestamistas informales a través de las exorbitantes tasas de interés que cobraban eran una forma de explotación. Estas dos explicaciones aparentemente distintas tenían un elemento común: la voluntad. Los problemas de las finanzas rurales se atribuían a la ausencia de ésta (indiferencia) en los banqueros comerciales privados y a la mala voluntad (intención de explotación) de los prestamistas informales. Los banqueros no querían atender a este tipo de clientela; los prestamistas buscaban explotarla”, MARTÍNEZ-SOTO, A.P., “Los orígenes del cooperativismo de crédito agrario en España, 1890-1934), *Revista CIRIEC-España de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n° 44, 2003, págs. 57-104, pág. 61.

a coste cero, del modelo Raiffeisen (no así en el de Schulze como hemos visto) de la actividad autogestionaria de los campesinos cuya propiedad de la tierra había sido proporcionada por las reformas liberal-burguesas acaecidas en el siglo XIX.

El modelo de Cajas Rurales se extendió rápidamente dando como resultado diferentes modelos de financiación en el contexto de los distintos países. De hecho, a nuestro juicio, el inspirador último del cooperativismo agrícola es el propio Raiffeisen pues, aunque su preocupación fue el crédito, dio lugar a la consideración por parte del campesinado de las ventajas de la asociación y la ayuda mutua<sup>61</sup>. Los principios reguladores de la actividad cooperativa agrícola se establecieron en el Congreso Internacional Raiffeiseniano celebrado en Tarbes (Francia) en 1867 y se son los siguientes:

1. El fin es procurar a los socios (agricultores) provecho material y moral por el crédito, aplicado preferentemente a las necesidades de la empresa agrícola y de la familia campesina.
2. La actividad de la Caja se extiende a un municipio, parroquia o una circunscripción pequeña equivalente.
3. Los cargos de la administración se desempeñan, por regla general, gratuitamente.
4. Los socios son responsables de las operaciones de la Caja solidaria e ilimitadamente.
5. La Caja no presta sino a sus socios, teniendo en cuenta su honradez y solvencia.

---

61 “Raiffeisen podría ser considerado como el padre de las cooperativas agrícolas porque fue el primero que ideó la liberación y el progreso del agricultor por medio de las cooperativas [...], el único medio de liberar a los agricultores era darles dinero a bajo costo. Es lo que hizo Raiffeisen con sus Cajas. Los agricultores aprendieron además a ahorrar y asociarse, los dos fundamentos de la cooperación agrícola”, GARCÍA, Q., *Cooperativismo y desarrollo*, op. cit., págs. 141-142.

6. Los socios no perciben dividendos y los beneficios que realiza la Caja forman una reserva que no puede repartirse entre aquellos, ni aún en caso de disolución<sup>62</sup>.

Estos eran los principios básicos que proyectaban la actividad del crédito agrario que fue la causa del nacimiento del asociacionismo cooperativo rural. Este se extendió rápidamente por Dinamarca desde que en Thisted (1886) se fundó la primera cooperativa de consumidores. Hoy en día, Dinamarca es un modelo en la producción y consumo de actividad cooperativa agraria, en concreto en el ámbito de la leche y la carne de cerdo llegando a alcanzar el 90% de la producción, el 30% de las exportaciones y siendo el sector con mayor tasa de empleabilidad en el país<sup>63</sup>. El cooperativismo agrario se ha extendido por casi todos los países generando cifras económicas de producción y facturación muy relevantes<sup>64</sup>.

---

62 Principios expuestos en ARCO, J.L. del, "El crédito agrícola cooperativo y el informe del Banco Mundial", *Revesco Estudios Cooperativos*, n° 13, 1967, págs. 53-65.

63 "Las empresas cooperativas se han exigido ser las más fuertes en los dos sectores más orientados a la exportación, cerdos y leche, donde casi el 100% del sector es propiedad de las cooperativas. En el ramo de la ganadería cerca de dos terceras partes del sector es manejado por cooperativas. Las cooperativas también tienen una importante participación en los subsectores de pieles y granos. En el sector de insumos para granja, aproximadamente el 50% de la producción está a cargo de las cooperativas. En algunos sectores las cooperativas han sido menos exitosas, tales como la maquinaria agrícola y la construcción. En los sectores de productos lácteos y de productos de cerdo, en la actualidad el sector cooperativo cuenta con empresas altamente competitivas a nivel internacional. Dos cooperativas lecheras y cinco mataderos cubren casi la totalidad de la producción en Dinamarca". Fuente, <http://confecoop.coop/cooperativismo/en-el-mundo/dinamarca/>

64 "Tal y como demuestra la Tabla 2, en el top 100 cooperativas se encuentran representados 22 países. Con 62 casos, el continente con el mayor número de cooperativas clasificadas en el top 100 es Europa.

El país con el mayor número de casos en la lista es Estados Unidos de América (20, lo que representa el 21,7 % de los ingresos totales). Le siguen Francia (18 casos), Alemania (12) y Países Bajos (7). El 40 % de los ingresos totales de 83 mil millones de euros de los Estados Unidos lo genera CHS. Japón está representado por solo un caso.

En cuanto al cooperativismo de vivienda, nos encontramos con una situación similar con respecto a la figura de su fundador ya que no existe una referencia concreta. Aunque en este caso, entendemos que su origen ya no solo de una forma teórica o especulativa sino real, lo encontramos en Rochdale y las particulares condiciones de las viviendas donde residían los trabajadores de la propia cooperativa<sup>65</sup>. En un determinado momento el propietario de esas viviendas decidió subir el alquiler siendo este de difícil acceso para los trabajadores. De nuevo, el escenario de la crisis que provoca esta situación problemática les conduce, inspirados por el citado artículo I de sus *Estatutos y Fines*, a configurar una sociedad (empresa) para adquirir terreno y construir viviendas para los socios. Así, en 1867 construyeron 37 casas en mejores condiciones y con más prestaciones que las anteriormente alquiladas, con la idea última según lo manifiesta Antonio Gascón y Miramón, de construir una *pequeña ciudad cooperativa*<sup>66</sup>.

En Suecia, actualmente, en torno al 23% de la población vive en viviendas que han sido construidas bajo

---

*El número uno de la lista es la cooperativa de suministro y comercialización Zen-noh. Igual que en Corea (NACF: núm. 17; se han excluido sus negocios del sector bancario y de seguros), en Japón el sistema de cooperativas está altamente centralizado, con una estructura federada de varios niveles. Solo tres cooperativas de la lista son de Australia, un país donde muchas cooperativas agroindustriales se han vendido a inversores internacionales. En Nueva Zelanda, con solo casos en la lista, Fonterra (núm. 3) y la cooperativa cárnica Silver Fern Farms (73), pronto habrá una tercera cooperativa importante debido a la reciente decisión de fusionar Combined Rural Traders (núm. 107) con Farmlands Trading (núm. 159)", BEKKUM, Onno van, "Las 11 principales cooperativas agroalimentarias del mundo", recogido en BAAMONDE, E. (coord.), *El papel del cooperativismo agroalimentario en la economía mundial*, Mediterráneo Económico, Eds. Cajamar, Vol. 24, 2013, págs. 33-40, pág. 35.*

65 QUINTANA, F., "Antecedentes sobre el cooperativismo de Vivienda", Ponencia de las I Jornadas de Vivienda Cooperativa en Iberoamérica, CYTED y AECL, Colombia, 2001, pág. 15.

66 GASCÓN Y MIRAMÓN, A., *Historia de los cooperadores de Rochdale*, Ed. Sobrinos de la Sucesora de M. Muniesa de los Ríos, Madrid, 1923, pág. 63.

el régimen cooperativo. La Cooperativa de Vivienda y Hábitat (HSB en sueco) fundada en 1923 es, en la actualidad, una de las cuatro grandes corporaciones suecas en gestión de vivienda. La forman unos 600.000 cooperativistas asociados y poseen más de 300.000 viviendas en más de 1.200 promociones por todo el país. En Suecia, el cooperativismo de vivienda se entiende como una especie de tercera vía, de ayuda mutua y responsabilidad compartida, que se sitúa en un punto medio de equilibrio entre el tradicional alquiler y la propiedad privada. El cooperativismo de vivienda junto con el resto de modalidades de cooperativismo (consumo, seguros, producción, agrícola...) han contribuido de manera destacable al desarrollo económico y social del país<sup>67</sup>. La expansión del modelo se produjo en países como Francia, Dinamarca, Estados Unidos, España... siendo actualmente un modelo que sigue incrementándose de manera paulatina como alternativa a la forma tradicional de vivienda o alquiler.

#### 4.4. COOPERATIVISMO ESCOLAR

De igual modo que en las anteriores manifestaciones del movimiento cooperativo, el cooperativismo educativo o escolar tiene también sus orígenes en los precursores (Owen, Fourier, Saint-Simón) así como en la formulación de los *Principios y Fines* de Rochdale.

---

67 “Las cooperativas, con su propio desarrollo contribuyeron al desarrollo económico nacional, creando nuevas instituciones, fomentando el ahorro, creando nuevas fuentes de producción, unas veces, intensificándolas y otras fomentando las inversiones, tanto de carácter nacional como internacional, creando nuevos puestos de trabajo, elevando el nivel de del 80% de la población activa sueca [...] se multiplicó la producción de energía, continuando el ciclo cada vez más creciente de la expansión industrial sueca”, GUTIÉRREZ, J.A., “Las cooperativas suecas y su importancia en el desarrollo económico del país”, *Revista de Estudios Cooperativos*, nº 1, 1963, págs. 36-44, pág. 44.

La relación entre cooperativismo y educación o formación se ha puesto de relieve a lo largo de toda la historia del movimiento cooperativo: desde el artículo primero de los Estatutos de Rochdale (1844) hasta el quinto de la Declaración de Manchester (1995) se hace mención particular a la educación o formación<sup>68</sup>.

Hemos señalado que tanto Owen como Fourier inspiran sus reflexiones empresariales y antropológicas en el concepto de *educación natural* que se encuentra en Rousseau. Ciertamente es que la influencia es mucho más notoria en Fourier, quizá porque en Francia la influencia del pensador ginebrino fue mayor que en Inglaterra. En cualquier caso, ambos autores establecen que una de las claves del éxito de la empresa cooperativa se encuentra en la educación y la formación de los socios, pero no solo como uno de los deberes establecidos estatutariamente sino en cuanto a la educación, desde la escuela, del fomento de los valores propios de la cooperación pues de ellos dependerá, en última instancia, tanto el buen funcionamiento como la permanencia en el tiempo de la empresa cooperativa.

En esta línea José María de Arizmendiarieta, fundador de la Cooperativa Mondragón, afirmaba que *an-*

---

68 En las sucesivas Declaraciones de Principios cooperativos se ha mantenido el Principio de Educación y Formación. Así, en Rochdale, 1844, se establecía el “principio de educación continua”, en la Declaración de París, 1937, “principio de fomento de la enseñanza”, en la Declaración de Viena, 1966, “Fomento de la educación” y en la actual declaración de Manchester, 1995, “Educación, Formación e Información”. Así, se determina la importancia capital de la cuestión educativa en el desarrollo del movimiento cooperativo: “*Para el caso del cooperativismo la formación adquiere una connotación especial, pues constituye, además, un proceso concreto dirigido a formar valores y principios, conducentes a la verdadera cooperación entre todos los miembros de la cooperativa, que permita lograr el sentido de pertenencia, identidad, motivación e implicación en el desarrollo socioeconómico de la organización que coadyuvan al desarrollo del sector*”, MARÍN, I., LABRADOR, O. Y MIRABAL, Y., “La educación cooperativa como eje central para la formación integral en el sector cooperativo”, *Cooperativismo y Desarrollo*, Vol. 1, Cuba, 2013, págs. 70-85, pág. 75.

tes de establecer cooperativas era necesario contar con cooperativistas y que lo contrario supondría un peligro para la subsistencia del modelo empresarial cooperativo<sup>69</sup>, dando relevancia a la formación ideológica y “filosófica” cooperativista como elemento imprescindible para el buen curso, como decimos, del modelo empresarial. Al igual que Rousseau que consideraba que la educación debía encaminarse hacia la recuperación de la bondad originaria del infante corrompido por la civilización y la propiedad privada, la educación cooperativa debe encaminarse hacia la asimilación de los valores propios de la ayuda mutua frente al egoísmo representado por el liberalismo capitalista.

Las palabras de Arizmendiarieta son fruto de la continuada relevancia que se le ha dado a la formación y la educación en la historia del movimiento cooperativo. Como decimos siempre ha sido puesta en valor la importancia de la asimilación, más o menos militante, de los principios y valores del cooperativismo y de no haber sido así, el movimiento cooperativo, seguramente, no tendría la implantación que tiene en la actualidad.

#### **4.4.1. Barthélemy Profit (Lonzac, 1867)**

La primera experiencia de escuela cooperativa aparece en Francia de la mano de Barthélémy Profit, inspector de enseñanza primaria nacido en Lonzac

---

69 “Naturalmente necesitamos que antes que cooperativas haya cooperativistas. Y no pueden ser cooperativistas, no deben clasificarse entre tales, los que hacen de la propia capacidad un recurso para exclusivo servicio propio, que sean incapaces de una elevación de miras. No deben enrolarse en las cooperativas quienes no conciben la propia promoción individual solidariamente con la promoción colectiva. El cooperativista necesita conjugar el sentido de dignidad y miras propias con las exigencias de la comunidad, y a este respecto es necesario que acepte una jerarquía, un orden, una previsión y hasta unas deficiencias ajenas”. AZURMENDI, J., *El hombre cooperativo. Pensamiento de Arizmendiarieta*, Ed. Azazta, Otalora, 2001, pág. 507.

en 1867. Como ya viene siendo común en nuestro trabajo, su obra aparece en un momento de crisis con la intención de solventar los problemas de financiación de la escuela, así como la renovación de la metodología educativa en la etapa posterior a la finalización de la Primera Guerra Mundial. Profit fundó en el año 1919 una cooperativa escolar (*Les petites Abeilles*) cuya finalidad fue precisamente reunir fondos para solventar las necesidades más urgentes de la escuela, entre ellas, la adquisición de material escolar.

El planteamiento de Profit no era solo económico-material, sino que fundó un nuevo movimiento donde los valores asociados a la cooperación y la buena gestión en el cuidado del material estaban directamente relacionados con el proyecto educativo. Así, la ayuda mutua se convertiría no solo en una forma de financiación y gestión de la escuela cuanto en una nueva forma de entender el propio proceso educativo que, desde ese momento, debía estar basado en la cooperación y ayuda mutua por parte de los alumnos como estrategia de aprendizaje. Es decir, la instrucción técnica debía estar fundamentada en la educación cooperativa.

De nuevo, como decimos, es una situación de crisis (recordemos Rochdale) la que provoca que aparezca una solución desde el planteamiento cooperativo. El proyecto de Profit se presenta como una solución educativa a los problemas de la escuela, la sociedad y la ciudadanía<sup>70</sup>. En el año 1922 presenta Pro-

---

70 “*L'école coopérative c'est enfin l'école où l'instruction n'est pas le but exclusif, mais celle où l'on vise surtout à former par une pratique particulière facilitée, l'être pensant, qui sait écouter la voix de la raison, l'être moral et conscient et responsable, l'être social plus attaché à l'accomplissement de ses devoirs qu'à la revendication de ses droits*”. PROFIT, B., *La coopération à l'école primaire*, Fernand Nathan, Paris, 1932, pág. 8.

fit este planteamiento en la Academia de Dijon, precisamente donde en 1775 Rousseau había presentado su ensayo acerca de la desigualdad entre los hombres. Como hemos indicado, Profit entiende que la escuela debe ser organizada según los principios del cooperativismo pues, en el fondo, esta debe ser en última instancia un garante de la educación moral, cívica y social de los ciudadanos basada en los principios del bien común, la ayuda mutua y, a la vez, alejada y crítica con las ideologías políticas implantadas, es decir, materializando en la rama del cooperativismo escolar el principio de “neutralidad e independencia” de los principios cooperativos así como el principio de asociación libre y fraternal de los hombres de los ideales de la Revolución francesa<sup>71</sup>.

#### **4.4.2. Célestin Freinet (Gars, 1896)**

En esta misma línea se sitúa Célestin Freinet, nacido en Gars (1896), con la particularidad de que su proyecto de escuela cooperativa cuenta con una decida orientación ideológica comunista. Su propuesta educativa parte de las fuentes ideológicas del cooperativismo, pero también de una lectura particular de los padres del comunismo: Marx, Engels y Lenin. De hecho, en el año 1925, un año después de la muerte de Lenin, Freinet se entrevistó con la Ministra de

---

71 “*La cooperativa escolar no es una empresa comercial... No puede la cooperativa poner la escuela al servicio de ninguna propaganda política y económica... No puede la cooperativa poner la escuela al servicio de ninguna propaganda política ni económica... Acepta el concurso desinteresado de todos y les está agradecido... La cooperativa escolar es una obra de educación. Su finalidad bien específica es la educación general del niño. Su organización: la asociación libre y fraternal entre iguales. Su método: la ayuda mutua en todos los campos. El ejemplo de la primera cooperativa escolar de Profit se extendió rápidamente: en 1920 había ya 200, y este número aumentó a 2024 en 1924, a 8189 en 1930 y a 11.674 en 1934*”. GARCÍA, Q., *Cooperativismo y desarrollo*, op. cit., págs. 182-183

Educación de la Unión Soviética y viuda de Lenin, Nadezhda Krupskaja. Asimismo, preocupado por los problemas sociales, fundó en su pueblo natal, Gars, una cooperativa de trabajadores para solucionar la falta de electricidad quizá influido por la opinión que de esta tenía el propio Lenin. Para el líder bolchevique la electrificación era la base material sobre la que debía construirse la sociedad comunista<sup>72</sup>.

Influido por esta fuerte militancia comunista, funda la Escuela Moderna que según Freinet, deberá jugar un papel decisivo en la transformación del mundo hacia el socialismo. En este sentido, el cooperativismo escolar y pedagógico propuesto se sitúa a una escala netamente política y de transformación social en la línea que también había planteado Lenin cuando afirmó que el cooperativismo era la forma “cultura” del verdadero socialismo<sup>73</sup>. De esta manera, en 1934 se inicia en Vence, con apoyo de Partido Comunista, la Escuela de Enseñanza Laica a la que acuden alumnos pertenecientes a las clases populares. Una vez terminada la II Guerra Mundial, donde Freinet estuvo

---

72 “Sabemos que es imposible edificar la sociedad comunista sin restaurar la industria y la agricultura, pero que no se trata de restablecerlas en su forma antigua. Hay que restaurarlas conforme con la última palabra de la ciencia, sobre una base moderna. Ustedes saben que esta base es la electricidad; que sólo el día en que todo el país, todas las ramas de la industria y de la agricultura estén electrificadas, el día en que realicen esta tarea, sólo entonces, podrán edificar, para ustedes, la sociedad comunista que no podrá edificar la generación anterior. La tarea que les corresponde es restablecer la economía de todo el país, reorganizar y restaurar la agricultura y la industria sobre una base técnica moderna, fundada en la moderna ciencia y técnica, en la electricidad”. LENIN, V., “Tareas de las juventudes comunistas”, Obras Escogidas en 12 vol., Tomo 3, Editorial Progreso, Moscú, 1961, pág. 262.

73 “[...] La segunda de nuestras tareas consiste en nuestra labor cultural [que] persigue precisamente como objetivo económico, la organización de cooperativas. Si pudiéramos organizar en cooperativas a toda la población, ya estaríamos con ambos pies en suelo socialista, pues cuando los medios de producción pertenecen a la sociedad, cuando es un hecho el triunfo de la clase del proletariado sobre la burguesía, el régimen de los cooperadores cultos es el socialismo”. LENIN, VI., “Sobre la cooperación”, *Ibidem*, pág. 781.

preso en un campo de concentración, la Escuela de Enseñanza Laica se convirtió en el Instituto de la Escuela Moderna, cuya misión, aparte de la escolar, fue la edición y difusión de material escolar con las aportaciones de la “nueva pedagogía” cooperativa y comunista creada por Freinet.

Cabe señalar, en este momento, pues aunque no es objeto de este libro la pedagogía propuesta por Freinet consideramos que por su relevancia, al menos debemos mencionar que esta se basaba en las ideas de producción del texto libre, la imprenta escolar, el trabajo cooperativo, la organización asamblearia, la biblioteca de trabajo<sup>74</sup>.... Una propuesta de trabajo cooperativo que se sitúa frente a la tradicional enseñanza de carácter escolástico a la que Freinet se opuso de forma beligerante<sup>75</sup>.

Por otro lado, es probable que también influido por los principios de AGIPROP, entendiéndose que debía publicar, editar y difundir tanto su pensamiento como los trabajos de los alumnos para conseguir una rápida difusión de su pensamiento pedagógico con la idea última de transformar la enseñanza para transformar la sociedad. Debemos señalar, que esta tesis, junto con otras asociadas a ellas, de la escuela como elemento “revolucionario” fue criticada por

---

74 Ver al respecto, JIMÉNEZ, R., “El modelo didáctico de las técnicas Freinet: una síntesis práctica de los principios básicos contemporáneos”, Revista de educación Tavira, Universidad de Cádiz, 1987, n. 4, págs. 85-110. Para un análisis más completo ver PIATON, G., *El pensamiento pedagógico de Celestino Freinet*, Ed. Marsiega, Madrid, 1975.

75 [...] “Por supuesto, no tenemos ninguna intención de oponernos a tal auge de una práctica sobre cuyas ventajas [se refiere a la práctica del texto libre] expondremos más adelante. Ni trataremos de codificarla prematuramente, pues que va hacia la Vida, y la vida es por esencia cambiante, dinámica, variable según los ambientes, según los niños, según los educadores, y nada hay más mortífero que la escolástica, cuyos estragos denunciamos sistemáticamente”, FREINET, C., *El texto libre*, Ed. Laisa, Barcelona, 1973, pág. 5.

algunos militantes comunistas en la medida en que entendían que la verdadera escuela no podía desarrollarse en el contexto de una sociedad capitalista pues en el fondo contribuiría a una legitimación de dicho orden<sup>76</sup>.

A pesar de las críticas recibidas por parte de comunistas más afines al modelo pedagógico soviético, Freinet insistió en la concepción revolucionaria de la escuela y en la visión de los maestros/educadores como fuerzas que ayudaran a transformar la sociedad. Por ello, se puede apreciar en toda su obra la labor de agitación constante a los educadores a través, por cierto, de un estilo narrativo de carácter escatológico y, en ocasiones, profundamente profético por la recurrencia a las parábolas<sup>77</sup>.

---

76 “Otro gran reproche de los comunistas dirigido a Freinet estaba basado en este argumento: “la imposibilidad de crear una pedagogía del futuro en régimen capitalista. Según el parecer de estos marxistas de palabra, era necesario esperar a que se hiciese la revolución para instaurar una pedagogía revolucionaria, salida de la revolución, como Afrodita de las olas”. El educador francés no podía estar de acuerdo con estas apreciaciones; aunque consciente de las limitaciones de la sociedad capitalista suponía su proyecto, concebía este como un elemento de progreso en la perspectiva de una sociedad socialista”, GONZÁLEZ, J., *La pedagogía de Célestin Freinet: contexto, bases teóricas, influencia*, Ed. Centro de Publicaciones CIDE, Madrid, 1988, pág. 49.

77 “Uno se equivoca siempre cuando pretende cambiar el orden de las cosas y hacer beber a quien no tiene sed... Educadores, estáis en una encrucijada. No os obstinéis en una pedagogía el caballo que no tiene sed. Id intrépida y prudentemente hacia la pedagogía del caballo que galopa hacia la alfalfa y el abrevadero”. FREINET, C., *Parábolas para una pedagogía popular (Los dichos de Mateo)*, Ed. Laia, Barcelona, 1973, págs. 24-25; “hay que hallar algo mejor y no limitarse a destruir: hay que conservar el orden, la disciplina, la autoridad y la dignidad en la Escuela, pero el orden que resulte de una mejor organización del trabajo, la disciplina que es la solución natural de una cooperación activa en el seno de nuestra sociedad escolar, la autoridad moral primero, técnica y humanas después, que no se conquista con amenazas o castigos, sino con una maestría que inclina al respeto; la dignidad del educador no se puede concebir sin el respeto feroz de la dignidad de los niños que quiere prepara para su función de hombre. Esta transformación implica la transformación de los educadores en el seno de una nueva concepción del medio Escuela”, pág. 117.

En definitiva, la propuesta de Freinet está fuertemente impregnada por el marxismo y su visión escatológica tanto del hombre como de la realidad. Casi con total seguridad podríamos afirmar que fue el marxismo el que provocó, en última instancia, la visión ideologizada que tiene de la escuela y la educación Célestin Freinet. La escuela es un medio clave en la transformación del mundo (en esta línea se sitúan también los Pioneros de Rochdale, Owen, Fourier...) aunque, a diferencia de sus predecesores, determinada por una clara orientación comunista y alejada por lo tanto del principio de neutralidad política, lo cual no resta valor a su propuesta, sino que lo aleja, en este aspecto, de los principios cooperativos. Las tesis de Profit, en este contexto, serían más fieles al principio cooperativo de neutralidad llegando incluso a cuestionar la vinculación de la cooperativa escolar con el resto del mundo cooperativo empresarial.

El movimiento escolar cooperativo iniciado en Francia por Profit y Freinet contó con una rápida influencia en la creación de escuelas cooperativas. En 1928 se crea en Francia la *Office Central de la Coopération a l'Ecole*, que coordina el movimiento cooperativo y la articulación de una estructura normativa común. A partir de este momento, el movimiento cooperativo escolar empieza su expansión. En el año 1964 se crea la Comisión Internacional de Cooperación Escolar vinculada a la Organización Internacional del Trabajo que llega hasta nuestros días denominándose desde el año 1984, Alianza Internacional para la Cooperación entre Escuelas (IACS).

En definitiva, el movimiento cooperativo escolar se extendió rápidamente por Italia, Bélgica, Países Escandinavos y Estados Unidos y en la actualidad

tiene presencia en 67 países distribuidos por todo el mundo<sup>78</sup>. El movimiento cooperativo escolar tiene una gran importancia ideológica tanto a nivel empresarial, en tanto que muestra una forma de gestión democrática de las escuelas, como a nivel educativo/formativo ya que se ocupa de la difusión de los Principios y Valores del cooperativismo tal y como ha puesto de relieve desde su creación la IACS.

---

78 Ver al respecto, INGLADA, M.E. y otros, "El cooperativismo en la educación", *Revesco Estudios Cooperativos*, Universidad Complutense de Madrid, n° 118, 201, págs. 122-147.



## CAPÍTULO 5.

### El modelo cooperativo como ideal de transformación de la sociedad

---

#### 5.1. LA DIMENSIÓN POLÍTICA DEL COOPERATIVISMO

Desde el inicio de la actividad empresarial cooperativa encontramos una concepción de la empresa que va más allá de la mera actividad productiva o de consumo de sus socios. Ya en los Estatutos de la cooperativa de Rochdale, en concreto en el citado artículo primero, se encontraba *in nuce* la idea de que la cooperación debía traspasar los límites de la mera actividad empresarial. Su horizonte, basado en una cierta *concepción del mundo*, es la transformación de la sociedad (idea que se encuentra recogida, en mayor o menor grado, en los Principios y Valores Cooperativos). El “interés por la comunidad”, séptimo principio de la Declaración de Manchester (1995), recogería en forma ya de principio, las preocupaciones sociales que la historia del movimiento cooperativo había generado.

Este ideal, es cierto, se manifiesta en unos teóricos más que en otros. Es patente en autores como Charles Gide, Saint-Simon y, sin embargo, no está tan presente, por ejemplo, en Robert Owen. Recordemos

que este tuvo un papel importante en la configuración de los sindicatos ingleses, cuya misión no era tanto *transformar el mundo* cuanto conseguir unas condiciones dignas para los trabajadores. Bien es cierto que el propio Owen, al final de su vida, en su labor de conferenciante por diversos países, defendió la idea del cooperativismo como una forma de entender el mundo, aunque su perspectiva, como decimos, no fue tan insistente en este sentido como en otros pensadores.

Con mayor o menor presencia teórica, esta idea, según la cual el pensamiento cooperativo debe traspasar el ámbito de la empresa, está presente en todos los que han teorizado o pensado acerca del cooperativismo. Nos proponemos en este capítulo desarrollar algunas de las líneas de la *perspectiva política* de alguno de estos autores. En este contexto, se formuló el conocido lema: “*el mundo no se nos ha dado para contemplarlo sino para transformarlo*” por parte de José María de Arizmendiarieta, tomando como referencia evidente o fuente de inspiración la undécima tesis sobre Feuerbach de Marx según la cual “*los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, de lo que se trata de transformarlo*”. La relación entre marxismo y cooperativismo parece evidente, al menos por lo que respecta a esta tesis del fundador de Mondragón.

En principio, como decimos, la doctrina cooperativa y la marxista comparten ideas y objetivos (ideal de no explotación del hombre sobre el hombre, situación del hombre por encima del capital, participación en la gestión de la empresa, reivindicación de los derechos básicos del hombre...) y lo que trataremos de establecer es precisamente cuál es el alcance de esta relación.

El cooperativismo tiene, en algunos autores, una dimensión no solo empresarial sino política según la

cual la acción de gobierno debe regirse por los propios principios y valores cooperativos. Podemos denominar a esta perspectiva cooperativismo político en la medida en que se diferencia del cooperativismo como forma empresarial; entienden estos autores que los principios doctrinales del cooperativismo llevan implícita la perspectiva de la transformación social<sup>79</sup>.

Entre los representantes de lo que hemos denominado vertiente política del cooperativismo, destacan las teorías de Gide y Pfeiffer. Ambos entienden que la acción empresarial debe tener como finalidad la implantación política o, dicho de otro modo, la acción empresarial debe completarse con la transformación política de la sociedad. La dimensión política del cooperativismo entiende, en última instancia, que el cooperativismo no solo representa un orden justo en cuanto a la organización, gestión y concepción de la actividad empresarial, sino que dicho orden justo debe ser también el motor de la acción política, pues de no producirse, la empresa cooperativa resolvería el problema de la justicia económica y social, pero solo en el restringido ámbito de sus socios y no en el conjunto de la sociedad que seguiría sujeta a un orden injusto<sup>80</sup>.

---

79 “*La identidad cooperativa devenida de fundamentos teóricos y metodológicos del cooperativismo, es al mismo tiempo plataforma de transformación social, pues crítica, se opone, enfrenta, acciona, y es capaz de superar las formas hegemónicas existentes, permitiendo el beneficio colectivo, y un espacio económico social de solidaridad entre las personas, que hace posible la inserción en el sistema mundo conformado, limitando la supremacía de las relaciones mercantiles capitalistas [...] Por ello coincidimos con el criterio de que el carácter alternativo del cooperativismo está presente en su propia definición de identidad*”, IZQUIERDO, C., *El cooperativismo: una alternativa al desarrollo neoliberal en América Latina*, Ed. Eudomet, Cuba, 2005, págs. 60 y ss.

80 “*Gide y Lambert rechazan que la competencia, ni siquiera la perfecta, pueda producir un precio justo, pues no elimina el beneficio ni las rentas de la propiedad. Según Lasser “su extrema desigualdad... hace de él la causa principal de la desigualdad de los ingresos en las sociedades industriales, que agrava a su alrededor*

Para el cooperativismo político (y también para el marxismo) la reforma empresarial es insuficiente si esta no conduce a una verdadera transformación, pacífica o violenta (aspecto del que hablaremos en el próximo capítulo) de la sociedad y la política que articula la vida de los hombres. En otras palabras y recordando en este momento, aunque descontextualizadas, las críticas que algunos comunistas le hicieron a Freinet, la empresa cooperativa y el cooperativismo no cumplirían su misión si no transforman la sociedad y la mentalidad del conjunto de los hombres. Para Gide o Pfeiffer, el cooperativismo tiene, en su raíz, la transformación no solo empresarial, sino también política y esta interpretación es una de las dimensiones que ha tomado el cooperativismo en su historia. En definitiva, estos dos autores defienden que la cooperativa y sus ideales valorativo-organizativos deben ir más allá del terreno exclusivo de la empresa y configurar políticamente a la sociedad<sup>81</sup>.

### **5.1.1. Charles Gide (Uzès, 1847)**

Perteneciente a la Escuela de Nimes, Gide es considerado el fundador del cooperativismo de consumo en Francia. Economista de formación, liberal y cató-

---

*la división de la sociedad en clases distintas*". FERNÁNDEZ, J., *Economía para cooperativas*, Biblioteca CEAC de Cooperativismo, Barcelona, 1983, pág. 25.

81 Aunque también excede la finalidad de este trabajo, nos parece que sería muy interesante, aunque fuese para futuros trabajos, estudiar por qué esta dimensión política el cooperativismo ha tenido mayor impacto en Latinoamérica que en Europa y concretamente en Doctrina Social de la Iglesia o en la Teología de la Liberación propugnada por Enrique Dussel. Es particularmente llamativo el caso de Ramón Gómez Parra, fundador del Movimiento Social Comunitario en Venezuela. Ver GÓMEZ, M., "Desarrollo local y cooperativismo: el caso de la experiencia del Secretariado de Pastoral Social de la Diócesis de Socorro y San Gil, Departamento de Santander, Colombia", *CAYAPA Revista Venezolana de Economía Social*, 2001, págs. 1-13.

lico propuso el concepto de “República cooperativa” como solución alejada del incipiente socialismo de raigambre marxista y del capitalismo. La inspiración última de su pensamiento se encuentra en los principios de la economía participativa y autogestionaria cuya base teológica se desprende de la Encíclica de León XIII, *Rerum Novarum*, publicada el 5 de mayo de 1891. En dicha Encíclica la Iglesia Católica se sitúa socialmente cerca de los derechos de los obreros y, a la vez, alejada del socialismo marxista de carácter ateo.

La *Rerum Novarum* debe ser entendida, como todas las Encíclicas, bajo el prisma de la coyuntura histórico-política en la que se publica. El caso de esta es muy significativo ya que se produce en el último suspiro del siglo XIX, coincidiendo con el auge y extensión del socialismo marxista y el movimiento obrero. La función última de la Encíclica no es otra que la de atraer al movimiento obrero hacia la doctrina social de la Iglesia y, a la vez, alejarlo del socialismo<sup>82</sup>. Esta

---

82 “Y éstos, los deberes de los ricos y patronos: no considerar a los obreros como esclavos; respetar en ellos, como es justo, la dignidad de la persona, sobre todo ennoblecida por lo que se llama el carácter cristiano. Que los trabajos remunerados, si se atiende a la naturaleza y a la filosofía cristiana, no son vergonzosos para el hombre, sino de mucha honra, en cuanto dan honesta posibilidad de ganarse la vida. Que lo realmente vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres como de cosas de lucro y no estimarlos en más que cuanto sus nervios y músculos pueden dar de sí. E igualmente se manda que se tengan en cuenta las exigencias de la religión y los bienes de las almas de los proletarios. Por lo cual es obligación de los patronos disponer que el obrero tenga un espacio de tiempo idóneo para atender a la piedad, no exponer al hombre a los halagos de la corrupción y a las ocasiones de pecar y no apartarlo en modo alguno de sus atenciones domésticas y de la afición al ahorro. Tampoco debe imponérseles más trabajo del que puedan soportar sus fuerzas, ni de una clase que no esté conforme con su edad y su sexo. Pero entre los primordiales deberes de los patronos se destaca el de dar a cada uno lo que sea justo [...] la riqueza nacional proviene no de otra cosa que del trabajo de los obreros. La equidad exige, por consiguiente, que las autoridades públicas prodiguen sus cuidados al proletario para que éste reciba algo de lo que aporta al bien común, como la casa, el vestido y el poder sobrellevar la vida con mayor facilidad. De donde se desprende que se habrán de fomentar todas aquellas cosas que de cualquier modo resulten favorables para los obreros. Cuidado que dista mucho de perjudicar a nadie, antes bien aprovechará a todos, ya que interesa mucho al Estado

es, como hemos dicho, precisamente la posición de Charles Gide. La Iglesia Católica trataba de establecer un acercamiento a la realidad social vivida por la clase obrera situándose y profundizando, dadas las circunstancias históricas, en la línea de lucha contra la usura a través del establecimiento del “precio justo” también estudiado y teorizado por el citado jesuita español Luis de Molina y la doctrina del precio justo<sup>83</sup>.

En definitiva, la idea de León XIII fue contraponer la doctrina cristiana al socialismo marxista, en la medida en que este estaba empezando a tener éxito entre las clases populares y establecía un pensamiento filosófico de carácter ateo y materialista, que planteaba una vía revolucionaria, para alcanzar el poder político, opuesta a cualquier forma de teología religiosa ya que para el marxista la *religión es el opio del pueblo*. Frente a esta posición, no resulta extraño que Gide reivindique el papel que el amor (*caridad*) debe jugar en la configuración social, pues en última instancia, es la base sobre la que debe fundarse cualquier acción o política humana<sup>84</sup>. Esta tesis se posiciona claramente

---

*que no vivan en la miseria aquellos de quienes provienen unos bienes tan necesarios*”. LEÓN XIII, *Rerum Novarum*, 1891.

83 “[...] Pero la conciencia afirma que hay un precio justo de las cosas: aquel que es suficiente para remunerar de forma conveniente todo el trabajo dedicado a producirlas, comprendiendo en él, entendiéndose bien, el trabajo de dirección y todos los trabajos intelectuales preparatorios que entran en los gastos generales de la producción nacional, pero nada más”. LAMBERT, P., *La doctrina cooperativa*, op. cit., pág.157.

84 Esta línea inaugurada con León XII volvió a aparecer precisamente en la Encíclica “*Deus caritas est*” de Benedicto XVI el 25 de diciembre de 2015: “Desde el siglo XIX se ha planteado una objeción contra la actividad caritativa de la Iglesia, desarrollada después con insistencia sobre todo por el pensamiento marxista. Los pobres, se dice, no necesitan obras de caridad, sino de justicia. Las obras de caridad –la limosna– serían en realidad un modo para que los ricos eludan la instauración de la justicia y acallen su conciencia, conservando su propia posición social y despojando a los pobres de sus derechos. En vez de contribuir con obras aisladas de caridad a mantener las condiciones existentes, haría falta crear un orden justo, en el que todos reciban su parte de los bienes del mundo y, por lo tanto, no necesiten ya las

te frente al socialismo ateo y revolucionario que plantea la quiebra del sistema por medios violentos<sup>85</sup>.

El planteamiento de Gide establecía un plan de implantación de la República Cooperativa que fue presentado en el IV Congreso Cooperativo celebrado en París en 1899, bajo el título “Plan de las tres Etapas”. Gide propuso un ambicioso proyecto cuya base residía en el cooperativismo de consumo (bajo la idea de que todos somos consumidores) y, a partir de este, se desarrollaría una política de alianzas con otras formas de cooperación para culminar en la “República cooperativa”. La clave de este proyecto reside, según

---

*obras de caridad. Se debe reconocer que en esta argumentación hay algo de verdad, pero también bastantes errores. Es cierto que una norma fundamental del Estado debe ser perseguir la justicia y que el objetivo de un orden social justo es garantizar a cada uno, respetando el principio de subsidiaridad, su parte de los bienes comunes. Eso es lo que ha subrayado también la doctrina cristiana sobre el Estado y la doctrina social de la Iglesia. La cuestión del orden justo de la colectividad, desde un punto de vista histórico, ha entrado en una nueva fase con la formación de la sociedad industrial en el siglo XIX. El surgir de la industria moderna ha desbaratado las viejas estructuras sociales y, con la masa de los asalariados, ha provocado un cambio radical en la configuración de la sociedad, en la cual la relación entre el capital y el trabajo se ha convertido en la cuestión decisiva, una cuestión que, en estos términos, era desconocida hasta entonces. Desde ese momento, los medios de producción y el capital eran el nuevo poder que, estando en manos de pocos, comportaba para las masas obreras una privación de derechos contra la cual había que rebelarse”.*

85 “Ni Gide ni la Escuela de Nimes han defendido nunca la revolución, en el sentido de un cambio violento, por la fuerza, de la organización económica y social existente. Pacifista convencido, Gide rechaza de una manera tajante la violencia y confía llegar al nuevo orden económico mediante solo el empleo de medios de esta naturaleza. No esperamos —decía— de la intervención del Estado ni de un poder coercitivo cualquiera la realización del orden social que acabo de describir (se refería al programa de las tres etapas), sino solamente de la libre iniciativa individual ejerciéndose mediante la asociación voluntaria y obrando siempre conforme al derecho común. En una de sus conferencias advertía: “aquellos que os dicen que el orden económico existente puede ser cambiado por un golpe de mano, se equivocan y hacen equivocar a los demás. Si se tratara de una revolución política, es posible. Tres días pueden ser suficientes para destronar a un rey —¡nada más frágil que un trono!— pero cuando se trata de reemplazar el organismo económico entero por un organismo nuevo, es necesario un trabajo de larga elaboración anticipada”. OROZCO, J., *Antología doctrina cooperativa*, Ed. Universidad Estatal a Distancia, San José de Costa Rica, 1986, págs. 177-178.

Gide, en la administración y reinversión de los bienes producidos de tal forma que la apropiación de los beneficios y su administración planificada garantizarían el éxito del proyecto.

La primera fase del plan se correspondería precisamente con la agrupación de sociedades y el “descuento” de sus beneficios en la mayor cantidad posible para crear almacenes al por mayor y realizar compras a gran escala. La segunda etapa trataría de adquirir fábricas e industrias para cubrir las necesidades de los socios y, por último, en la tercera fase se llevaría a cabo la adquisición de tierras para la producción directa de las materias primas que nutran a las fábricas y, así, finalizar el proceso autogestionario: “*en pocas palabras, en una primera etapa victoriosa, conquistar la industria comercial; en una segunda, la industria manufacturera; por último, en una tercera, la industria agrícola, este deber ser el programa de la Cooperación*”<sup>86</sup>.

Para Gide, como decimos, la base del proyecto estaría en la cooperación de consumo bajo la idea de apropiación del bien por parte del consumidor (algo similar a la doctrina de la apropiación de la plusvalía marxista) desde una óptica de raíz católica basada en la caridad, la ayuda mutua y el pacifismo.

### 5.1.2. Eduard Pfeiffer (Stuttgart, 1835)

En Alemania encontramos al fundador de la denominada Escuela de Hamburgo que en la misma línea que Gide, aunque un poco antes en el tiempo, apostó por las cooperativas de consumo como elemento de transformación gradual hacia una sociedad más justa. También, al igual que Gide, trató de propagar en-

---

86 Ibidem, pág. 176.

tre la clase obrera el distanciamiento de la doctrina marxista, pues entendía que el paso hacia la sociedad cooperativa debía ser pacífico y paulatino, no revolucionario ni violento. En 1862, en uno de sus viajes a Inglaterra, entró en contacto con el movimiento cooperativo.

Un año después publicó su primer trabajo sobre este y fundó la Sociedad de Consumo y Ahorro de Stuttgart, que se convirtió en un modelo de entidad con gran velocidad. Animado por la idea de transformación social, fundó junto a otros amigos el Partido Nacional Liberal y se convirtió en el primer ciudadano de origen judío con escaño en el parlamento de Württemberg en 1866.

Ese mismo año se creó, a instancias de Pfeiffer, la Asociación para el bienestar de las clases trabajadoras. El propio Pfeiffer fue su director hasta 1921. Entendiendo que el cooperativismo debía cubrir también los servicios básicos se ocupó de la mejora de los servicios sanitarios y la construcción de un hospital infantil, bibliotecas, servicios públicos, establecimientos de venta de alimentos de primera necesidad y la creación de cerca de 1800 viviendas destinadas a los obreros<sup>87</sup>.

También contribuyó a la creación de escuelas infantiles, en las cuales veía un elemento básico en la formación de las ideas asociacionistas y cooperativistas. Las ideas de Pfeiffer, al igual que Charles Gide, dieron lugar a la denominada Escuela o tendencia de Hamburgo cuando después del Congreso de Kreuznach (1902)

---

87 “Esta iniciativa le sirvió para ser nombrado ciudadano de honor de la ciudad de Stuttgart en 1909. Durante los años del nacionalsocialismo desapareció del ámbito público. Pfeiffer murió el 13 de mayo y antes de fallecer creó la Fundación Pfeiffer con su riqueza acumulada”, CASADO, I., *Diccionario de Economía Social*, Ed. Ecoobook, Madrid, 2009, pág. 243.

se creó la Unión Central de Cooperativas de Consumo, con sede en Hamburgo, donde destacó la labor teórica el neokantiano Franz Staudinger, para quien los beneficios del mismo debían recaer en el productor. Para conseguir este objetivo era necesario que los trabajadores fuesen propietarios de los medios de producción. En este sentido Staudinger se alejó del planteamiento con base cristiana para acercarse al marxismo, de hecho, su propuesta se conoce como “socialismo cooperativo”<sup>88</sup>.

## 5.2. COOPERATIVISMO Y MARXISMO: EN TORNO AL CONCEPTO DE UTOPIA

La idea de utopía es una de las más importantes de la historia del pensamiento político. En nuestro caso, sin llevar a cabo un análisis profundo de la misma en diálogo con sus teóricos, nos ceñiremos a su significado literal para vincularla con el marxismo y el cooperativismo. “Utopía” hace referencia a lo “que no está en un lugar”: posee el prefijo griego negativo “ou” con su equivalente español “no”, el sustantivo “*topos*” cuyo significado es lugar y el sufijo “-ía” cuya función es la formación de ideas o términos abstractos. Así, “utopía” hace referencia a lo que *no está en un lugar, lo que no existe*.

Ahora bien, y sin resultar demasiado prolijos, lo que no existe puede entenderse al menos de dos ma-

---

88 “Cuando, después del Congreso de Kreuznach (1902) se constituyó la Unión Central de Cooperativas Alemanas de Consumo, que fijó su sede en Hamburgo, bajo la influencia de las ideas de Pfeiffer, se desarrolla paralelamente a la Escuela de Nimes en Francia, una escuela cooperativista llamada “tendencia de Hamburgo”, se hizo célebre gracias al profesor Franz Staudinger, cuyas principales publicaciones datan de 1908, 1914 y 19119; para él, el consumidor distribuye rentas, crea el capital y debe detentar la totalidad del poder económico”. LAMBERT, P., *La doctrina cooperativa*, op. cit., pág. 115.

neras. En primer lugar, lo que no existe porque no puede existir por cuestiones ontológicas al modo de un “círculo cuadrado” en tanto que las normas de la geometría no permiten la construcción de esta figura; el *perpetuum mobile* de primera especie también estaría clasificado en las entidades cuya existencia resultaría ontológicamente imposible. Dicho objeto violaría la segunda ley de la termodinámica y por tanto se trataría, al igual que el citado círculo cuadrado, de un objeto de construcción imposible...

En segundo lugar, lo que no existe, puede hacer referencia a aquello que todavía no se ha dado en el tiempo (no ha aparecido) y cuya construcción no implica una imposibilidad ontológica en la forma señalada en la primera acepción. En este sentido, sería utópica en tiempos de Platón la igualdad en derechos del hombre y la mujer y, sin embargo, la igualdad en derechos no supone la construcción de un objeto cuya existencia se vuelva imposible en tanto que no violentaría ningún principio científico-racional: la existencia de dicha igualdad tiene relación con el establecimiento político y jurídico de la misma en las leyes.

El sentido utópico del cooperativismo y del marxismo lo situamos en esta última perspectiva en la medida en que el planteamiento inicial de ambas doctrinas, establece la consecución de formas de organización empresarial o política que no están presentes en el momento de su formulación y sus planteamientos no caerían en contradicciones de tipo ontológico. Asimismo, estas construcciones ideales, aunque no imposibles, articulan toda una función de crítica social con respecto a las sociedades en las que se formulan.

En definitiva, las “utopías” en tanto que imposibles ontológicos establecerían de forma crítica y racional, por su imposibilidad constructiva, los límites del conocimiento humano. De forma análoga, las utopías en sentido político ostentarían también una función crítica, aunque no tanto por formular construcciones imposibles, cuanto por la denuncia de las injusticias sociales que se dan en la sociedad. Asimismo, la crítica a la realidad política o empresarial en la que se desarrollan estas propuestas utópicas, trata de establecer la guía de la acción futura para erradicar las injusticias criticadas<sup>89</sup>.

Como ejemplo de esta perspectiva se nos presenta la obra homónima de Tomás Moro donde precisamente critica, a través de un planteamiento de un lugar que no existe, la Inglaterra protestante de Enrique VIII. En esta, entre otras situaciones, el gobierno del monarca había dado lugar a la desposesión de la tierra por parte de los campesinos que, obligados a desplazarse a la ciudad, vivieron las consecuencias de la incipiente economía basada en la propiedad privada en condiciones muy precarias... Los ejemplos de estas obras son múltiples en la historia y, sin duda, el concepto de utopía en su formato crítico empieza a dibujarse en la *República* de Platón en el siglo V a.c.

---

89 “Las utopías, por definición, en su acepción estricta, son situaciones irrealizables, absurdas. Según esto, una vida política orientada utópicamente, será un contrasentido. Sin embargo, con frecuencia se defiende el sentido de la política utópica, incluso se dice que solo tiene sentido verdadero una vida política cuando es utópica. En rigor, acaso con ello quiere significarse o bien que la utopía confiere sentido en tanto que, al menos, aspectos suyos determinan resultados prácticos políticos (utopías de hoy, realidades de mañana) —con lo que tendríamos que la utopía confiere sentido cuando no es utopía— o bien se quiere decir que la utopía confiere sentido a la vida de los hombres, no en función de su realización, sino de su influencia tranquilizadora, que permite descargar tensiones, terrores o desesperanzas”. BUENO, G., *El sentido de la vida*, op. cit., pág. 389.

Por lo tanto, no nos parece del todo acertada ni justa la crítica que Engels realiza a los por él denominados socialistas utópicos que son los pioneros de la doctrina cooperativa (como tampoco lo es la de Marx a los filósofos que *solo se han dedicado a interpretar el mundo*, baste como ejemplo Platón). Para Engels, los socialistas utópicos encarnan un ideal irrealizable en la medida que sus propuestas no parten del análisis materialista de la historia ni tienen en cuenta la lucha de clases, y por lo tanto, no podían dar cuenta de la teoría del plusvalía en la medida que en ella residiría la clave última de la explotación del hombre en la sociedad capitalista<sup>90</sup>. Decimos que no nos parece acertada ni justa porque Engels entiende el concepto de utopía como opuesto al concepto de “ciencia” cometiendo un grave error conceptual.

El sentido en que Engels establece del término “utopía” es de carácter negativo por irrealizable. Frente a la utopía se situaría el análisis científico que daría como resultado una verdadera interpretación de la historia en cuya base se situaría el principio de la revolución proletaria representada por el marxismo. Es cierto, como hemos dicho al principio del capítu-

---

90 “*Pero el socialismo tradicional era incompatible con esta nueva concepción materialista de la historia, ni más ni menos que la concepción de la naturaleza del materialismo francés no podía avenirse con la dialéctica y las nuevas ciencias naturales. En efecto, el socialismo anterior criticaba el modo capitalista de producción existente y sus consecuencias, pero no acertaba a explicarlo, ni podía, por tanto, destruirlo ideológicamente, no se le alcanzaba más que repudiarlo, lisa y llanamente, como malo. Cuanto más violentamente clamaba contra la explotación de la clase obrera, inseparable de este modo de producción, menos estaba en condiciones de indicar claramente en qué consistía y cómo nacía esta explotación. De lo que se trataba era, por una parte, exponer ese modo capitalista de producción en sus conexiones históricas y como necesario para una determinada época de la historia, demostrando con ello también la necesidad de su caída, y, por otra parte, poner al desnudo su carácter interno, oculto todavía. Este se puso de manifiesto con el descubrimiento de la plusvalía*”. ENGELS, F., “Del socialismo utópico al socialismo científico”, en *Obras escogidas de Marx y Engels*, Vol. 3, Ed. Progreso, Moscú, 1973, pág. 131.

lo, que el componente de transformación social del cooperativismo está presente en los teóricos de forma desigual, pero, insistimos que el juicio de Engels no es acertado en tanto que no establece de forma crítica los dos sentidos del término utopía que nosotros hemos señalado. Este error conceptual, le conduce a un juicio erróneo sobre los padres de la doctrina cooperativa. De hecho, la fórmula “socialismo científico” propuesta por Engels es más enfática, por no decir propagandística, que ajustada a la realidad en tanto que el sintagma “socialismo científico” se acerca más al *perpetuum mobile* o al círculo cuadrado que a un concepto bien formado.

Ahora bien, dentro de la tradición marxista Lenin tuvo una concepción mucho más ajustada a la realidad que Engels con respecto a estas cuestiones. Para Lenin, las cooperativas y lo que denominó “cooperación” era una vía adecuada para la consecución del socialismo y no solo por el papel de mantenimiento de la concepción socialista de la organización empresarial que representaron en el proceso de la Nueva Política Económica (NEP), sino en tanto que según Lenin, la consecución final del trabajo bajo el régimen cooperativo representaba el *verdadero orden social del socialismo*<sup>91</sup>.

---

91 “[...] el cooperativismo se basa en una serie de privilegios económicos, financieros y bancarios; en esto debe consistir el apoyo de nuestro Estado socialista al nuevo principio según el cual debe organizarse la población. Esto sólo en líneas generales, puesto que aún queda por determinar y enumerar en detalle el aspecto práctico del problema; es decir, que es preciso encontrar qué forma tendrán las “primas” (y condiciones de entrega) que concederemos por el trabajo realizado en pro de las cooperativas, forma que nos permita prestar ayuda suficiente a las cooperativas y preparar cooperativistas cultos. Ahora bien, el régimen de cooperativistas cultos, cuando existe la propiedad social sobre los medios de producción y cuando el proletariado ha triunfado como clase sobre la burguesía, es el régimen socialista”, LENIN, V., “Sobre las cooperativas”, *Obras Escogidas*, Vol. XII, op. cit., pág. 161.

El modelo cooperativo (koljoses) existió en la Unión Soviética como una forma, en mayor o menor medida, controlada por el Estado. Jugó un papel esencial en la NEP<sup>92</sup>, como hemos dicho con anterioridad, para la generación de un mercado más fuerte y asimismo resultó una fuente de financiación y regulación del mercado muy relevante en la etapa estalinista<sup>93</sup>. El cooperativismo como forma empresarial ha estado y está presente en los países del socialismo real y sus herederos actuales. Ahora bien, es cierto que el grado de autonomía e independencia que propugnan los principios cooperativos no ha llegado a conseguirse pues, a pesar de tener cierto grado de autonomía, las cooperativas no podían ni pueden operar al margen de la dinámica de la economía planificada en los regímenes socialistas<sup>94</sup>.

---

92 “*El Estado fue consiguiendo rápidamente un predominio efectivo; y, una vez que su red comercial, y sobre todo la cooperativa, fue realmente extendida a las zonas rurales, pudo eliminar al comercio privado vedándole de artículos manufacturados, y a la industria privada imposibilitándole de combustible y materias primas, en la forma y momento que se juzgaron oportunos. De hecho, el comercio minorista de las cooperativas, fomentado y sostenido por el Estado, se multiplicó con suma rapidez. En 1922-23 su participación en el volumen total de las ventas al por menor era solo del 10% (frente al 75% del comercio privado); en 1926-27 su cifra de ventas se había multiplicado por 19*”, NOVE, A., *Historia Económica de la Unión Soviética*, Ed. Alianza, Madrid, 1973, págs. 109-100.

93 “*El precio medio de entrega para el cereal en 1940 era 8,63 rublos por quintal, y los costes en las granjas estatales eran 29,70 rublos. En 1952 el precio de entrega pagado a los koljoses era 8,25 rublos, y los costes de las granjas estatales eran 62 rublos. Sin embargo, las granjas del Estado podían obtener sus inputs a precios estatales de mayorista, mientras que los koljoses habían de pagar precios de minorista, mucho más altos. Consiguientemente, los costes reales en los koljoses eran superiores*”. *Ibidem*, pág. 318.

94 “*El perfil propio de la Revolución china, aunado a su mentalidad oriental pragmática, permitiría modelar empresas cooperativas y autogestionarias muy peculiares, y seguir una ruta muy propia en su versión del socialismo, lo cual le ha permitido adecuarlo a los cambiantes tiempos y transformarse, al comenzar el siglo XXI, en una de las potencias llamadas a un liderazgo mundial, con el más elevado índice de crecimiento económico en los últimos años del siglo XX: más del 10% anual. La estrategia china se ha fundamentado en el principio maoísta de ir todo lo lejos posible por medio de pasos cortos, seguros y bien calculados. Por ello, se ha salido de todos los esquemas y predicciones de los analistas occidentales. Esta política, aplicada al coope-*

Es en este momento precisamente donde la doctrina cooperativa y el pensamiento marxista se distancian. Resulta claro que el marxismo y el cooperativismo comparten muchos elementos, pero se diferencian de manera rotunda en el momento en que operan en realidades económicas diferenciadas. En la sociedad capitalista el cooperativismo actúa, como no puede ser de otra manera, en el mercado compitiendo con otras empresas según la dinámica del proceso económico del libre mercado. Sin embargo, en las economías planificadas el cooperativismo es una pieza controlada en el engranaje de la planificación económica estatal.

En este sentido, el principio de “autonomía e independencia” es llevado a cabo de una forma más fiel

---

*rativismo agrario, les permitió a los chinos involucrar en el movimiento cooperativo, sin traumatismos sociales como en la URSS, a los más amplios sectores sociales, desde los campesinos desposeídos de la tierra, hasta antiguos terratenientes, campesinos ricos y medios. En 1955, el presidente Mao señaló en los siguientes términos las directrices del cooperativismo chino: algunos de nuestros camaradas no han reflexionado sobre la interdependencia de los dos factores siguientes: la industria pesada, el eslabón más importante de la industrialización socialista que suministra a la agricultura tractores y máquinas agrícolas, abonos químicos, modernos medios de transporte, petróleo y energía y la cooperación agraria. Estos medios sólo podrán utilizarse en vasta escala sobre la base de una agricultura estructurada en grades haciendas cooperativas”. ARANGO, M., Manual de cooperativismo y economía solidaria, Ed. Universidad Cooperativa de Colombia, 200, pág. 104. Asimismo en la Yugoslavia de Tito, también tuvieron un papel relevante las empresas cooperativas, sobre todo a partir del abandono en el año 1950 de la planificación estatista de corte soviético para pasar a lo que se denominó “modelo autogestionario”: “En esta segunda fase, que es la que más se asemeja al sistema cooperativo occidental, aunque salvando las distancias, se pretendía la abolición del capitalismo y la supresión gradual del Estado, a medida que estos grupos comunitarios y los trabajadores fueron haciéndose cargo de la gestión. Así, se crean cuatro órganos de gestión obrera a nivel de empresa: la asamblea obrera, el consejo obrero, el comité de gestión y el director [...] En Yugoslavia se organizaron cooperativas campesinas de trabajo, cooperativas agrícolas de tipo general; estas cooperativas tuvieron un carácter multiactivo, de producción industrial, de comercial, de crédito y servicios varios. Fue una gran y trascendental experiencia acerca de las posibilidades de desarrollo agrario en países atrasados”. ELICER, J., Historia y doctrina de la cooperación, Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá, 2008.*

en las economías de mercado, aunque quizá precisamente por ello aparezcan otros inconvenientes (competencia mercantil frente a grandes multinacionales). En el marxismo, el cooperativismo tiene, en general, un componente político encaminado a servir al Estado y alcanzar el socialismo. Esta fue la interpretación que, con base en el texto de Lenin, se realizó del cooperativismo en el socialismo real, lo cual no deja de ser una interpretación de esta doctrina dentro de la dinámica general de alcanzar, en el límite, la sociedad comunista.



## CAPÍTULO 6.

### El movimiento cooperativo en el siglo XXI: una mirada crítica

---

#### 6.1. EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

En este último capítulo llevaremos a cabo una reflexión encaminada a entender el papel que puede desempeñar el cooperativismo en el siglo XXI. Para ello describiremos de forma sintética el escenario geopolítico presente que se produce a partir de la caída de la Unión Soviética pues es en este momento histórico donde, de alguna manera, finaliza el Siglo XX.

En palabras del historiador Josep Fontana, el siglo XX es el siglo de la Revolución rusa<sup>95</sup>. Su aparición determinó de manera clara el desarrollo político, económico y social del siglo XX en tanto que el radio de acción de la Revolución de Octubre llegó a configurar la realidad de prácticamente la mitad del pla-

---

95 [...] *Uno de esos intentos de transformación social, que se inició en Rusia en 1917, ha marcado la trayectoria de los cien años transcurridos desde entonces. La amenaza de subversión del orden establecido que implicaba el modelo revolucionario bolchevique determinó la evolución política de los demás, empeñados en combatirlo y, sobre todo, en impedir que su ejemplo se extendiera por el mundo. Fascismo y nazismo, por ejemplo, nacieron como respuestas a la amenaza comunista*”, FONTANA, J., *El siglo de la Revolución: una historia del mundo desde 1914*, Ed. Crítica, Barcelona, 2017, pág. 11.

neta. Mientras tanto, la otra mitad del mundo trataba de reafirmar su modelo económico-político frente al comunismo<sup>96</sup>. En este sentido, el modelo instaurado por la Revolución Soviética polarizó el mundo. La finalidad política de dicho modelo, al menos desde el punto de vista teórico, pasaba por la extensión del mismo a todos los lugares de la tierra. Así, albergaba en su seno pretensiones *mundializadoras* y de hecho, se comportó como un imperio con capital en Moscú (la “Tercera Roma” reclamada por Basilio III en 1510) aunque nunca se presentase en estos términos pues, de alguna manera y por razones que aquí no podemos analizar, el imperialismo se asoció siempre al modelo económico y político capitalista<sup>97</sup>. En cualquier caso, el modelo soviético atraviesa la totalidad del periodo,

---

96 En este sentido, las democracias occidentales se vieron obligadas a realizar políticas intervencionistas por parte del Estado y destinar gran parte de sus capitales a cubrir las necesidades sanitarias, educativas y también productivas del denominado Estado de Bienestar [...] *la segunda guerra mundial y el periodo posterior presenciaron una extensión de las funciones económicas del Estado de magnitud suficiente como para constituir, en este respecto, un cambio cualitativo. Su forma no consistió tanto en un control directo sobre la producción industrial como en una extensión considerable de los gastos del Estado y, por lo tanto, de su influencia sobre el mercado, en especial con respecto a medios de producción o bienes de capital*. DOBB, M., *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1972, págs. 455-6.

97 Esta es, al menos, la tesis de Lenin en su obra *El imperialismo como fase superior del capitalismo* en la que establece que las tendencias monopolísticas del capital privado tienden a extenderse por su naturaleza “depredadora” bajo la forma del imperio que ocupa el planeta: “*La particularidad fundamental del capitalismo moderno consiste en la dominación de las asociaciones monopolistas de los grandes empresarios. Dichos monopolios adquieren la máxima solidez cuando reúnen en sus manos todas las fuentes de materias primas, y ya hemos visto con qué furor los grupos internacionales capitalistas dirigen sus esfuerzos a arrebatar al adversario toda posibilidad de competencia [...] la posesión de colonias es lo único que garantiza de una manera completa el éxito del monopolio contra todas las contingencias de la lucha con el adversario, sin excluir la de que el adversario desee defenderse por medio de una ley sobre el monopolio del Estado [...] cuanto más dura es la competencia y la caza de las fuentes de materias primas en todo el mundo, tanto más encarnizada es la lucha por la adquisición de colonias*”, LENIN, V., *El imperialismo como fase superior del capitalismo*, en *Obras Escogidas*, Vol. V, op. cit, pág. 191.

desde 1917 a 1991, y su influencia es determinante en el acontecer del siglo XX.

Ahora bien, la caída del Muro de Berlín en 1989 y el fin de la Unión Soviética en 1991 puso fin al experimento político del, denominado por Rudolf Bahro, socialismo real, provocando consecuencias de carácter global. A partir de la desaparición del bloque soviético se produce una nueva reorganización del mundo a nivel geopolítico. Esta restructuración establece las líneas generales de la distribución política y económica de la sociedad presente en forma de globalización capitalista. Una vez desaparecido el orden bipolar con la caída del Muro de Berlín, se produce la definitiva instauración hegemónica del orden capitalista a nivel global y la consiguiente globalización en forma de extensión paulatina de dicho orden.

En este sentido, se preconizó, aunque desde una perspectiva más bien ideológica y voluntarista que crítica, el *fin de la historia* por parte de Francis Fukuyama<sup>98</sup> en la medida en que el fin del comunismo determinaba la paulatina extensión del modelo político democrático y la economía de libre mercado o, en palabras de Gustavo Bueno, de mercado pletórico de bienes<sup>99</sup>.

---

98 [...] *el cambio hacia una economía basada en el conocimiento, que otorga poderes a los individuos al proporcionarles acceso a la información, debilita las burocracias complejas y rígidas, que intentaban controlar todo lo que era de su competencia a través de normas, regulaciones y coacciones (...) la Unión Soviética y la RDA se desmoronaron debido a su incapacidad de controlar y aprovechar los conocimientos de sus propios ciudadanos*", FUKUYAMA, F., *La gran ruptura*, Ediciones B, Barcelona, 2000, pág. 16.

99 "Un mercado pletórico implica, en efecto, una multiplicidad indefinida de bienes fabricados y clasificados en especies, géneros, órdenes, clases diferentes, cada uno de los cuales ha de estar representado por unidades numéricas distributivas de carácter indefinido [...] Los bienes clasificados del mercado pletórico han de ser susceptibles de ser repuestos o mantenidos una y otra vez, tan pronto como sean retirados por los compradores, consumidores o usuarios [...] el mercado pletórico, bien abasteci-

## 6.2. EL HOMBRE NUEVO DE LA ERA POST-SOVIÉTICA: ANTROPOLOGÍA Y CONSUMO

El desmoronamiento del socialismo real, como decimos, ha determinado la nueva organización del mundo globalizado capitalista y ha acarreado el triunfo de una determinada concepción del hombre en forma de nueva visión antropológica. Esta nueva visión del hombre que surge a partir de la caída de la Unión Soviética se establece por el establecimiento global de la economía de libre mercado. En este sentido, conviene recordar que los modelos político-económicos se sustentan ideológicamente de tal forma que las ideologías modelan la praxis política (en el socialismo el marxismo y en el capitalismo el liberalismo).

Estas ideologías, que lejos de haber desaparecido tal y como planteó de una forma errónea Fernández de la Mora en su obra *El crepúsculo de las Ideologías*, se reorganizan y renuevan de manera constante para configurar las realidades políticas que sustentan, estructuran e indudablemente legitiman ya que no debemos obviar el carácter de discurso legitimador que establecen dichas ideologías en su enfrentamiento con otras. En definitiva, la desaparición política del socialismo real provocó una crisis en la concepción ideológica, filosófica y antropológica del marxismo como modelo de explicación totalizante de la realidad social, política y económica que preconizaba la aparición de un *hombre nuevo*.

---

do, por tanto, implica obviamente industrias en marcha capaces de fabricar los bienes de mercado, obedeciendo a la ley de la lucha por la existencia con otras industrias que compiten en el mercado. La competitividad es, desde luego, la ley darwiniana del mercado pletórico”, BUENO, G., *Panfleto contra la democracia realmente existente*, Ed. La esfera de los libros, Madrid, 2004, págs. 188-189.

El mundo bipolar presentaba dos modelos económicos y, a la vez, dos concepciones del hombre antagónicas para comprender la naturaleza humana dependientes, como decimos, de las concepciones filosóficas, ideológicas y antropológicas que sustentaban a dichos modelos económico-políticos enfrentados. Por un lado, el socialismo establecía el modelo de hombre-productor que sitúa el bien colectivo por encima del individual y, por otro lado, el hombre-consumidor libre encarnado en la concepción de la economía de libre mercado. Ambas antropologías y sus valores asociados enfrentados convivieron en lucha durante la existencia del modelo soviético y en este sentido, tal y como apuntaba Josep Fontana, la caída de la Unión Soviética alcanza dimensiones que van más allá del mero sistema económico-productivo socialista frente al capitalismo.

La caída de la Unión Soviética determina una nueva reorganización de los valores triunfantes que, en este caso, son los asociados al capitalismo de mercado. Surge así, la hegemonía del hombre-libre-consumidor de bienes del mercado pletórico determinada, en última instancia, por su capacidad individual económica<sup>100</sup>. Nos situamos en el contexto del “hombre unidimensional”, que teorizó Marcuse, como modelo antropológico propio de todo sistema totalitario y no solo del sistema socialista sino también del capitalista. El triunfo del capitalismo es el triunfo del hombre-

---

100 [...] Así, *el mercado (como realidad, como empirismo, como práctica, no como idea) comporta también una referencia ancestral y mítica desde la que ejerce un cierto poder de fascinación, mayor cuanto más restricto sea el ámbito de las libertades del individuo por efecto de las regulaciones públicas. Ese es el factor concupiscente de la mercadología, y la circunstancia de que el mercado en estado puro sea una quimera no hace sino incrementar la eficiencia de la fascinación. La que se está abriendo es, pues, la era absoluta del mercado. El hombre configurado por ella no será, como creía Henri Lefebvre, el cibernántropo, sino el mercántropo*”, SILVA, P. de, *Miseria de la novedad (el demiurgo en crisis)*, Ed. Nobel, Oviedo, 1993, págs. 136-136.

consumidor unidimensional que produce fundamentalmente para consumir<sup>101</sup>. Esta situación, tal y como ha señalado Richard Sennett, produciría en los estratos cada vez más desfavorecidos de la población una situación de profunda corrosión psicológica y social de tal forma que la distancia entre el trabajo y los resultados de este estarían estructural y profundamente muy alejados<sup>102</sup>.

Según Sennett, desde el inicio de la modernidad y la Reforma Protestante, tal y como hemos querido resaltar en este trabajo, se estaría produciendo una tendencia cada vez mayor al abandono del trabajo comunitario en el taller encaminada al *mecanicismo* individual del trabajo en la fábrica (o la multinacional) propio de sociedad capitalista<sup>103</sup>. La mecanización del

---

101 “Ahora la cada vez más completa mecanización del trabajo en el capitalismo avanzado, al tiempo que mantiene la explotación, modifica la actitud y el statu de los explotados. Dentro de la organización tecnológica, el trabajo mecanizado en el que reacciones automáticas y semiautomáticas llenan la mayor parte (si no la totalidad) del tiempo de trabajo sigue siendo, como una ocupación de toda la vida, una esclavitud agotadora, embrutecedora, inhumana; más agotadora aún debido al mayor ritmo de trabajo y control de los operadores de las máquinas (más bien que del producto) y al aislamiento de los trabajadores entre sí”. MARCURSE, H., *El hombre unidimensional*, Ed. Ariel, Barcelona, 1968, pág. 24.

102 “El sistema irradia indiferencia. Y lo hace en términos de resultados de esfuerzo humano, como en los mercados del ganador que se lo lleva todo, donde es escasa la conexión entre el riesgo y recompensa. Irradia indiferencia en la organización de la falta de confianza, donde hay razón para ser necesitado. Y lo hace a través de la reestructuración de instituciones en las que la gente se trata como prescindible. Estas prácticas disminuyen obvia y brutalmente la sensación de importar como persona, de ser necesario a los demás. Podría decirse que el capitalismo fue siempre así; sí, pero no de la misma manera. La indiferencia del viejo capitalismo de clase era crudamente material; la indiferencia que irradia el capitalismo flexible es más personal porque el sistema mismo está menos marcado, es menos legible en su forma”, SENNETT, R., *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Ed. Anagrama, Barcelona, 2001, pág. 153.

103 “Pues proponemos entender, en efecto, que el desarrollo del capitalismo planetariamente triunfante de estirpe calvinista y angloamericana, en sus sucesivas fases colonial-mercantil moderna y capitalista-industrial contemporánea, fue obrando una muy determinada transformación en el ámbito social de los “grupos comunitarios” en sus naciones respectivas, en cuya transformación habremos de ver el “humus” de donde brota el “campo psicológico (disciplinar) moderno”. Para percibir

trabajo propia del modo de producción capitalista tiende a eliminar la vida comunitaria, con lo que de cooperativa y dialógica tiene esta, y sustituirla por un individualismo acrítico, alienante y profundamente corrosivo para el hombre<sup>104</sup>.

En el límite, el capitalismo generaría un tipo de antropología del consumo a la que todo individuo, en virtud de la libertad, tendría acceso. Sin embargo, esta apariencia ilusoria de libertad e igualdad<sup>105</sup>

---

*dicha transformación es preciso atender al “espacio” social que va abriéndose paso entre medias y por efecto de estos dos tipos de procesos sociales (o histórico-sociales), a saber: por un lado, el nuevo tipo de conflictos socio-políticos generados por el desarrollo del capitalismo moderno (las “luchas de clase”) y sus formas de resolución y de eventual canalización de los mismos, y, por otro, la paulatina destrucción de las relaciones comunitarias que precisamente va resultando de la forma de canalización de aquellos conflictos en cuanto que dicha canalización supone, como ahora veremos, una singular forma de “(pseudo) resolución sustitutiva” de los mismos”. FUENTES ORTEGA, J.B., “La (posible) paradoja de la intervención psicológica en el contexto de la cultura católica hispanoamericana”, *Papeles del psicólogo*: revista del Colegio Oficial de Psicólogos, n° 83, 2002, págs. 25-42, pág. 40.*

104 “*Las transformaciones en el trabajo moderno han debilitado también en otro sentido tanto el deseo como la capacidad de cooperar con los diferentes. En principio, todas las organizaciones modernas están a favor de la cooperación, pero, en la práctica, su propia estructura la impide, lo que se conoce en los análisis de gestión empresarial como el efecto silo, esto es, el aislamiento de los individuos y departamentos en unidades distintas, personas y grupos con poco que compartir y que en realidad ocultan información útil a los demás. Los cambios en el tiempo durante el cual los individuos trabajan juntos aumenta este aislamiento [...] “el aislamiento es el enemigo obvio de la cooperación y los analistas del moderno lugar de trabajo conocen bien este enemigo. En la jerga de la administración empresarial se denomina efecto silo, imagen inspirada en los inmensos silos tubulares en los que se almacena el cereal. Los trabajadores de los silos tienen escasa comunicación entre sí. Un estudio realizado en 2002 por la American Management Association mostró, por ejemplo, que el 83% de los ejecutivos pensaba que en sus respectivas empresas había silos, y el 97% que los efectos del aislamiento eran perniciosos”. SENNETT, R., *Juntos*, Ed. Anagrama, Barcelona, 2012, págs. 21 y 236.*

105 [...] “*Desde el formalismo —que subrayará, sin embargo, la superabundancia, de bienes culturales, ya sean kitsch, ya sean de vanguardia— la nueva producción, cualquiera que sean sus contenidos, determinará una nueva situación de libertad, puesto que le ciudadano del presente (al menos, e habitante del hemisferio Norte) puede elegir; pero, desde el punto de vista de un materialismo que duda de la posibilidad de reducir la libertad de elección, esta superabundancia de bienes ofrecidos a la elección por el mercado ¿no es más bien el síntoma de un nuevo determinismo esclavizador, en el que el regalo ha sustituido al látigo, como obedeciendo a aquella máxima*

esconde una profunda desigualdad estructural en la medida en que la capacidad de consumo está directamente relacionada no tanto con la voluntad libre del individuo cuanto con su capacidad económica, siendo esta, por definición, desigualitaria en la sociedad capitalista<sup>106</sup>. En este modelo económico-productivo las retribuciones de trabajo y de capital, por decirlo en términos de Thomas Piketty, están desequilibradas dando lugar a una desigualdad estructural sobre la que está sustentado el propio sistema<sup>107</sup>.

### 6.3. COOPERATIVISMO Y SOCIALISMO: ANTROPOLOGÍA Y CRÍTICA

Tal y como venimos insistiendo, toda forma política, económica o empresarial lleva indisolublemente asociada una filosofía o ideología que la sustenta y a la vez estructura. El cooperativismo como forma em-

---

*esquimal: los regalos atan a los hombres como el látigo a los perros*”, BUENO, G., Prólogo a *Miseria de la novedad*, de Pedro de Silva, ya citado, pág. 43.

106 “En cuanto a los compradores, es decir, en cuanto a la demanda de este mercado pletórico, también convendría comenzar subrayando la desigualdad de su estructura. Una masa de compradores clónicos, orientados a adquirir una especie de bienes, significaría la disolución del mercado, y su transformación en un proceso de distribución análoga a la que proporcionaría un riego gota a gota en una plantación de vegetales uniformes [...] la desigualdad de compradores ha de sobrentenderse como desigualdad de clases o niveles de compradores, iguales entre sí dentro de cada clase, pero suficientemente numerosos como para permitir la producción industrial de los bienes demandados”, BUENO, G., *Panfleto contra la democracia realmente existente*, op. cit., pág. 189.

107 “[...] en cualquier sociedad la desigualdad en los ingresos resulta de la suma de estos dos componentes: por una parte, la desigualdad en los ingresos de trabajo y, por otra, la desigualdad en los ingresos de capital. Cuanto más desigualmente están distribuidos estos componentes, mayor es la desigualdad total. En abstracto, sería muy posible imaginar sociedades en las que la desigualdad con respecto al trabajo fuera muy elevada mientras que la existente respecto al capital fuera mucho menor; otras sociedades en las que sucediera lo inverso, y, por último, sociedades en las que los dos componentes fueran muy desiguales o, por el contrario, muy igualitarios”. PIKETTY, T., *El capital en el siglo XXI*, F.C.E., México, 2014, p. 266.

presarial no se encuentra exento de esta naturaleza y se sustenta en una ideología o filosofía que establece una determinada concepción del hombre y del mundo en general.

Es decir, desde el punto de vista antropológico, el cooperativismo se vincula con una concepción del hombre y su capacidad productiva muy cercana, análoga o concomitante con el marxismo tradicional, y por tanto opuesta a la del capitalismo o liberalismo. De hecho, los denominados por Engels “socialistas utópicos” son también, junto con los economistas clásicos, fuentes inspiradoras del pensamiento de Marx y Engels en la medida en que denunciaban las condiciones de vida y trabajo de la sociedad industrial capitalista y, entendían, a su manera, que la apropiación de los beneficios de la producción debía recaer en los propietarios de los medios de producción que eran, precisamente, los socios cooperativistas<sup>108</sup>.

La antropología cooperativista tiene elementos comunes con la concepción marxista del hombre, y en concreto, con lo que en los años sesenta del siglo pasado, se denominó *humanismo marxista*, representado entre otros por R. Mondolfo o Erich Fromm y cuya

---

108 En este sentido Lenin entendía que las tres fuentes integrantes del pensamiento de Marx eran la filosofía clásica alemana, la economía política inglesa y el socialismo francés: “*el mundo de la «libre» sociedad capitalista, en seguida se puso de manifiesto que esa libertad representaba un nuevo sistema de opresión y explotación del pueblo trabajador. Como reflejo de esa opresión y como protesta contra ella, aparecieron inmediatamente diversas doctrinas socialistas. Sin embargo, el socialismo primitivo era un socialismo utópico. Criticaba la sociedad capitalista, la condenaba, la maldecía, soñaba con su destrucción, imaginaba un régimen superior, y se esforzaba por hacer que los ricos se convencieran de la inmoralidad de la explotación. Pero el socialismo utópico no podía indicar una solución real. No podía explicar la verdadera naturaleza de la esclavitud asalariada bajo el capitalismo, no podía descubrir las leyes del desarrollo capitalista, ni señalar qué fuerza social está en condiciones de convertirse en creadora de una nueva sociedad*”. LENIN, V., “Las tres fuentes y las tres partes integrantes del marxismo”, *Obras Escogidas* en XII Vol., Vol. V., op. cit., pág. 7.

inspiración partía de una interpretación particular de los *Manuscritos de Economía y Filosofía* de Marx<sup>109</sup>. Esta antropología defendía, entre otras cosas, la relevancia transcendental del componente productivo en la configuración del individuo humano. Asimismo, el humanismo trató de huir del determinismo histórico que se desprendía de la concepción clásica del marxismo y consideró al hombre como el verdadero protagonista del desarrollo histórico. Siguiendo las tesis de los *Manuscritos* denunció el papel de explotación alienante en el que se veía envuelto en la sociedad capitalista que le impedía su realización como individuo<sup>110</sup>.

El orden económico capitalista conducía a la destrucción del hombre como tal en la medida en que precisamente la esencia del sistema recae en la apropiación privada. Dicho de otro modo, la capacidad de producción humana, y por tanto la esencia del hombre, se veía negada, de manera frontal, en la dinámica funcional del capitalismo. El cooperativismo, en cuanto antropología, comparte la totalidad de la teo-

---

109 Obras como *Marx y marxismo* o *El humanismo de Marx* de R. Mondolfo, *El miedo a la libertad* de E. From, L. Goldman, J.P. Sartre. Señalar que precisamente los años 70 son también los años de acercamiento (Diálogo entre cristianos y marxistas) del Marxismo y el Cristianismo en tanto que se quería establecer una línea de pensamiento común en cuanto al hombre, el trabajo, la propiedad privada donde surge los *cristianos por el socialismo* por imitación al movimiento surgido en Chile a finales de los años 70... En España son paradigmático los casos de los sacerdotes José María de Arizmendiarieta y José María Llanos, ambos jesuitas, que precisamente fundaron al hilo de esta concepción cristiano-marxista empresas cooperativas: Mondragón Cooperativa en el caso de del primero y la Escuela del Primero de Mayo en el caso del segundo.

110 “[...] *Solo en la transformación del mundo objetivo el hombre se muestra realmente como un ser genérico. Esta producción es su vida activa como ser genérico. Mediante ella, la naturaleza aparece como su obra y su realidad. El objeto del trabajo es, pues, la objetivación de la vida del hombre como ser genérico, en cuanto se duplica no solamente, como en la conciencia intelectualmente, sino también activamente, realmente, y se mira así en un mundo creado por el mismo*”, MONDOLFO, R., *El humanismo de Marx*, Ed. F.C.E., México, 1964, pág. 35.

ría del hombre con el marxismo y, no ya tanto en su versión del *hombre nuevo* que preconizó el socialismo real, cuanto en lo referente a las consecuencias para la naturaleza humana de la apropiación del resultado de la producción.

En definitiva, el cooperativismo, y en general la denominada Economía Social, se han entendido, con mayor o menor fuerza como una figura empresarial y vivencial alternativa o en convivencia distante con los dos modelos económicos del mundo bipolar: capitalismo y socialismo. Así, en el terreno de la economía de libre mercado, la empresa cooperativa opera con su forma específica compitiendo con otras empresas y en el socialismo, se erigía como una forma empresarial que contribuía de manera coadyuvante al desarrollo de la economía planificada. En unos casos con mayor independencia con respecto al Estado y en otros con menos, la forma empresarial cooperativa ha estado presente en ambos sistemas económico-políticos y no es menos cierto que, a pesar de la caída del socialismo, el cooperativismo ha pervivido de forma ininterrumpida desde su fundación en Rochdale hasta nuestros días.

Actualmente, el escenario que venimos planteando ya no es del mundo bipolar en tanto que este ha desaparecido y, a pesar de las consecuencias de la caída del socialismo real, a nivel global es el sistema económico-productivo capitalista el que permanece vigente. El cooperativismo, en tanto que empresa que desarrolla su actividad en ese orden tiene que, en primer lugar, ser rentable desde el punto de vista económico-financiero y para eso, seguramente, tiene que adoptar en algunos momentos prácticas propias de la economía de libre mercado, lo cual no niega su especifici-

dad empresarial del mismo modo que la NEP no significó una herejía dentro del marxismo sino más bien una adaptación, y desarrollo, del mismo teniendo en cuenta las circunstancias materiales propias de la Rusia rural de los primeros años de la Revolución Soviética<sup>111</sup>.

Ahora bien, la forma específicamente cooperativa se diferencia, en consonancia con lo que venimos diciendo a lo largo de todo el libro, por la gestión y organización empresarial basada en los principios cooperativos y, más específicamente, en el tratamiento de los excedentes (beneficios). Dicho reparto no se realiza en función del capital, ya que por definición el capital social se forma con la aportación obligatoria y de igual cuantía de los socios, sino del trabajo o actividad desarrollada por el socio que, en última instancia, es la que produce el beneficio. Es en este momento concreto donde se fija el carácter específico o diferenciador frente a la empresa mercantil.

Esta especificidad cooperativa realiza materialmente el principio de la antropología cooperativista en tanto que se fundamenta en el trabajo, por defini-

---

111 “*La cooperativa como empresa no puede renunciar a la máxima eficiencia y a su mayor eficacia operativa. Su pervivencia depende de ello [...] la cooperativa entra en el mercado y actúa según las reglas de eficacia y eficiencia económica que traza el sistema de producción y distribución, válidas tanto para la empresa mercantil, pública o cooperativa*”, ROSEMBUJ, T., *La empresa cooperativa*, Ediciones CEAC, Madrid, 1985, pág. 80. Es más, la empresa cooperativa tendrá para el socio un carácter más atractivo si es capaz precisamente de “competir” de forma rentable frente al modelo de empresa mercantil clásico de la sociedad capitalista. Así lo ha señalado certeramente, a nuestro juicio, el profesor Enrique Gadea cuando afirma que: “*debemos abogar por un modelo de cooperativa, ajena a las restricciones del pasado, abierto, atractivo (desde el punto de vista de sus utilidades) y acorde con los nuevos tiempos. Estamos ante una fórmula jurídica para la organización económica, sujeta a los principios y fines que le son específicos, que tiene (debe tener) la misma extensión técnica y económica que una sociedad capitalista (anónima o limitada)*”, GADEA, E., “La función económica de la cooperativa y la necesidad de una legislación adecuada”, *Revesco Estudios Cooperativos*, n° 108, 2012, págs. 39-58, pág. 43.

ción elemento común e igualador de todos los hombres, y no por el capital, por definición en la sociedad capitalista, desigualitario y diferenciador. Dicho de otro modo, el excedente que en el modelo mercantil-capitalista se reparte en función del capital y establece de forma recurrente la desigualdad económica, en la actividad empresarial cooperativa mantiene el principio igualitario de carácter económico basado en el desarrollo del trabajo.

Así, el cooperativismo, al margen de que deba operar en el mercado capitalista, mantiene su identidad, porque su estructura organizativa es acorde a los principios cooperativos y porque, fundamentalmente, realiza el reparto de excedentes en función de la actividad del socio y no en función del capital. Como decimos, es esa fórmula la que realiza la antropología de la igualdad definitoria de la esencia del cooperativismo que, de manera análoga, es propia de la antropología marxista, pues esta, se encuentra inspirada precisamente en los fundadores o pioneros del cooperativismo empresarial.

Por ello, la existencia actual del cooperativismo significa la pervivencia de un modelo empresarial donde el ejercicio de la producción humana en tanto que realización de la naturaleza productiva del hombre, se distribuye de forma equitativa entre los propietarios de la empresa. Así, el cooperativismo representa un modelo empresarial que ha mantenido una antropología de la producción donde el hombre es la pieza en torno a la cual gira todo el proceso productivo. Es el hombre y no el capital el que determina el reparto del resultado de la producción. Asimismo, conviene recordar que esta consideración del hombre como pieza en torno a la que gira la actividad económica

de la empresa cooperativa ha tenido y tiene especial relevancia en contextos de crisis económica general o productiva particular.

Detengámonos brevemente en este aspecto como prueba de que la consideración antropológica del cooperativismo no obedece a cuestiones de carácter retórico. La crisis está en el nacimiento del cooperativismo como actividad empresarial desde Rochdale. De algún modo, la reagrupación de personas por una situación de crisis bajo la fórmula cooperativa es muy frecuente y quizá obedezca a patrones naturales de carácter biológico o etológico<sup>112</sup>. En cualquier caso, dicha agrupación determina unos lazos de igualdad estructural establecidos por la concepción antropológica de la cooperación según la cual la vinculación de los individuos es mucho más fuerte que en la tradicional empresa mercantil en la que, como decimos, la estructuración se realiza en función del capital de los individuos<sup>113</sup>.

Muestra de ello es precisamente que, en tiempos de crisis, donde la salida más común en el mercado capitalista es la regulación o suspensión de empleo y, en el límite, la desaparición de empresas y trabajo, el cooperativismo ha mostrado un mayor compromiso

---

112 En otro lugar hemos fundamentado esta tesis de una forma más detallada. Ver nuestro trabajo VAQUERO, J.M., “Análisis crítico de la idea de cooperación: el caso de la empresa cooperativa”, ya citado.

113 *La capacidad de las cooperativas, y sus socios, de asumir objetivos más amplios a los económicos, incluyendo aspectos sociales y medioambientales, dada la estructura objetivo que manifiesta una estructura organizacional centrada en las personas y sus objetivos comunes. En este sentido, cobra valor el rol que cumplen en la creación de valor social, característica asociada a las empresas de economía social, siendo parte del segmento de organizaciones participantes en la economía de mercado*. MARCUELLO, C. & NACHAR-CALDERÓN, P.: «Sociedad cooperativa y socio cooperativo: propuesta de sus funciones objetivo», Documentos de trabajo (Universidad de Zaragoza, Facultad de Economía y empresa), nº 2, 2012, p. 17.

con sus trabajadores que la empresa mercantil tradicional. Esta vinculación con el trabajo y el empleo es el resultado de la estructuración de la dinámica productiva a partir de los principios y valores del modelo empresarial. La ideología bajo la forma de antropología cooperativa establece la obligación estructural de mantener el empleo e incluso de re-estructurarse en la nueva búsqueda de nichos de mercado y oportunidades de negocio<sup>114</sup>.

Por razones como las expuestas, entendemos que el cooperativismo tiene un papel fundamentalmente crítico en el siglo XXI, en la medida que su actividad empresarial competitiva se consigue mediante un trabajo colectivo en el que cada persona se realiza como tal en la medida que contribuye al éxito económico-productivo de la empresa y participa precisamente, en virtud de su trabajo, de los excedentes de la misma (sin olvidarnos de la parte destinada por obligación de los excedentes al fondo de Educación y Formación del que también participan todos los socios).

---

114 “[...] *las cooperativas han tenido, en la situación de crisis actual, una mayor capacidad de incorporación entre sus plantillas, tanto a personas desempleadas, como a individuos que trabajaban en otro tipo de empresas. Las diferencias en este último aspecto entre las cooperativas y las empresas capitalistas son bastante considerables. Lo que vendría a corroborar el planteamiento del segundo enfoque teórico de que la crisis económica aumenta el potencial expansivo de las entidades de la economía social y su capacidad de generación de empleo. Esto queda justificado por dos procesos simultáneos: por la transformación de empresas tradicionales en crisis en empresas de la economía social; y porque los parados y colectivos con problemas de inserción laboral ven en la creación de una entidad de economía social o su integración laboral en ella, una vía para conseguir un empleo. En definitiva, el comportamiento diferencial que presentan las cooperativas frente a las empresas capitalistas con respecto al grado de integración entre sus plantillas, tanto de desempleados como de personas procedentes de otro tipo de empresas, sería la causa fundamental que permite justificar la menor sensibilidad de las cooperativas al desempleo en la situación de crisis actual*”. CALDERÓN MILÁN, B & CALDERÓN MILÁN, M.J.: “Cómo afrontan la crisis las cooperativas en España: comparativa de trayectorias laborales a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales”, *Rev. CIRIEC España de Economía Social, Pública y Cooperativa*, n. 76, 2012, págs. 5-26, pág.24.

En este sentido la empresa cooperativa se reafirma como una forma de autoempleo colectivo que se distancia del individualismo tradicional de la empresa mercantil-capitalista y, por ello, muestra también una actitud crítica frente a ese individualismo capitalista heredero de la tradición luterana en cuyo germen, como señaló Max Weber, se encuentra el *espíritu del capitalismo* cuya esencia consiste en la generación infinita, recurrente y circular de capital a partir de la puesta de este en el mercado para multiplicarse y generar, a su vez y a partir de él, flujos ininterrumpidos de capital<sup>115</sup>.

El cooperativismo debe representar en el siglo XXI la forma de hacer empresa que sintetiza todos los valores de la lucha contra el neo-liberalismo capitalista. Tal y como hemos visto, estos valores se encuentran encarnados en la tradición tanto propiamente cooperativa como en lo que el desaparecido socialismo real representó en el siglo XX en cuanto a su crítica de la sociedad capitalista. Así un cooperativismo para el siglo XXI heredero de la tradición cooperativa y socialista puede ser, en el presente y el futuro, una forma empresarial competitiva desde el punto vista productivo que, a pesar de vivir en el mundo capitalista, esté ejerciendo la crítica constante a los elementos básicos

---

115 *De las diferentes caracterizaciones del capitalismo realizadas desde hace un siglo y medio retendremos una fórmula mínima que hace hincapié en la exigencia de acumulación ilimitada de capital mediante medios formalmente pacíficos. La perpetua puesta en circulación del capital dentro del circuito económico con el objetivo de extraer beneficios, es decir, de incrementar el capital que será a su vez reinvertido de nuevo, sería lo que caracterizaría primordialmente al capitalismo [...] las formas concretas de la riqueza no tienen interés en sí y pueden suponer incluso, debido a su falta de liquidez, un obstáculo para el único objetivo realmente importante: la transformación permanente del capital, de los bienes de equipo y de las distintas adquisiciones en producción, de la producción en dinero y del dinero en nuevas inversiones”, BOLTANSKI, L. & CHIAPELLO, E., *El nuevo espíritu del capitalismo*, Ed. Akal, Madrid, 2002, pág 35.*

(antropológicos y distributivos) de este sistema económico para no reconciliarse con él reafirmando de forma recurrente la dimensión ética del ser humano.



## BIBLIOGRAFÍA CITADA

---

- ARANGO, M., *Manual de cooperativismo y economía solidaria*, Ed. Universidad Cooperativa de Colombia, 2000
- ARCO, J.L., “El crédito agrícola cooperativo y el informe del Banco Mundial”, *Revesco Estudios Cooperativos*, n° 13, 1967
- ARISTÓTELES, *Política*, Ed. Gredos, Madrid, 1998
- AZURMENDI, J., *El hombre cooperativo. Pensamiento de Arizmendiarieta*, Ed. Azazta, Otalora, 2001
- BAQUEDANO, E., El debate caza v/s carroñeo a la luz de las técnicas tafonómicas [Tesis doctoral], Universidad de Valladolid, 2015
- BEKKUM, O., “Las 11 principales cooperativas agroalimentarias del mundo”, recogido en BAAMONDE, E. (coord.), *El papel del cooperativismo agroalimentario en la economía mundial*, Mediterráneo Económico, Eds. Cajamar, Vol. 24, 2013, págs. 33-40
- BENEDICTO XVI, Encíclica *Deus caritas est*, 2006
- BERNAL, J.D., *Ciencia e industria en el siglo XIX*, Editorial Martínez Roca, Barcelona, 1973
- BOLTANSKI, L. & CHIAPELLO, E., *El nuevo espíritu del capitalismo*, Ed. Akal, Madrid, 2002
- BRAKENSIEK, S., “Reformas agrarias y transformación de la sociedad rural en el siglo XIX”, recogido en GARCÍA VARELA, J.M. y SANZ LAFUENTE, G. (editores), *Sociedades agrarias y formas de vida*, Universidad de Zaragoza, 2006
- BUENO, G., “Conceptos conjugados”, *El Basilisco*, n° 1, 1978

- BUENO, G., *El sentido de la vida*, Ed. Pentalfa, Oviedo, 1996
- BUENO, G., *Panfleto contra la democracia realmente existente*, Ed. La esfera de los libros, Madrid, 2004
- BUENO, G., *¿Qué es filosofía?*, Ed. Pentalfa, Oviedo, 1995
- BUNGE, M., *Filosofía y sociedad*, Ed. Siglo XXI. México, 2008
- CALDERÓN, B & CALDERÓN, M.J.: “Cómo afrontan la crisis las cooperativas en España: comparativa de trayectorias laborales a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales”, *Rev. CIRIEC España de Economía Social, Pública y Cooperativa*, n. 76, 2012
- CASADO, I., *Diccionario de Economía Social*, Ed. Ecoobook, Madrid, 2009
- CHAVES, R. & SOLER, F., *El gobierno de las cooperativas de crédito en España*, Ed. Ciriec, Valencia, 2004
- DICKENS, C., *Tiempos difíciles*, Ed. Juventud, Madrid, 1951
- DIVAR, J., “Luigi Luzzati, pionero del crédito popular”, *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, n° 46, Bilbao, 2012
- DOBB, M., *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1972
- ENGELS, F., “Del socialismo utópico al socialismo científico”, en *Obras escogidas de Marx y Engels*, Ed. Progreso, Moscú, 1973
- ENGELS, F., “La situación de la clase obrera en Inglaterra”, Ed Progreso, Moscú, 1979
- FAIRBAIRN, B., “The meaning of Rochdale: The Rochdale Pioneers and the co-operative Principes”, Centre for the studies of Cooperatives, University of Saskatchewan, Canadá, 1994
- FERNÁNDEZ, G., *El crepúsculo de las ideologías*, Ed. Salvat, Madrid, 1971
- FERNÁNDEZ, J., *Economía para cooperativas*, Biblioteca CEAC de Cooperativismo, Barcelona, 1983
- GÓMEZ, M., “Desarrollo local y cooperativismo: el caso de la experiencia del Secretariado de Pastoral Social de

- la Diócesis de Socorro y San Gil, Departamento de Santander, Colombia”, *CAYAPA Revista Venezolana de Economía Social*, 2001
- FONTANA, J., *El Siglo de la Revolución: una historia del mundo desde 1914*, Ed. Crítica, Barcelona, 2017
- FREINET, C., *El texto libre*, Ed. Laia, Barcelona, 1973
- FREINET, C., *Parábolas para una pedagogía popular (Los dichos de Mateo)*, Ed. Laia, Barcelona, 1973
- FUENTES, J.B., “La (posible) paradoja de la intervención psicológica en el contexto de la cultura católica hispanoamericana”, *Papeles del psicólogo: revista del Colegio Oficial de Psicólogos*, n° 83, 2002
- FUKUYAMA, F., *La gran ruptura*, Ediciones B, Barcelona, 2000
- GADEA, E., “Estudio sobre el concepto de cooperativa: Referencia a los principios cooperativos y su discutida vigencia”, *JADO: boletín de la Academia Vasca de Derecho*, n° 17, año 7, 2009
- GADEA, E., “La función económica de la cooperativa y la necesidad de una legislación adecuada”, *Revesco Estudios Cooperativos*, n° 108, 2012
- GARCÍA, J., *25 años forjando sueños*, Ed. Gredos San Diego Cooperativa, Madrid, 2010
- GARCÍA, Q., *Cooperativismo y desarrollo*, Ed. Marsiega, Madrid, 1973
- GARRÁN, J.M., “El préstamo con interés y la usura en el pensamiento de Domingo de Soto. Un ejemplo de confrontación entre la moral y la economía en el siglo XVI”, *Revista Dikaiosyne*, Universidad de los Andes, Venezuela, N. 27, año XV
- GASCÓN Y MIRAMÓN, A., *Historia de los cooperadores de Rochdale*, Ed. Sobrinos de la Sucesora de M. Muniesa de los Ríos, Madrid, 1923
- GOETHE, W., *Obras Completas*, 3 tomos, Ed. Aguilar, Madrid, 1950

- GÓMEZ, J.L., *La cooperativa de trabajo*, Ed. CEAC, Barcelona, 1983
- GONZÁLEZ, J., *La pedagogía de Célestin Freinet: contexto, bases teóricas, influencia*, Ed. Centro de Publicaciones CIDE, Madrid, 1988
- GUTIÉRREZ, J.A., “Las cooperativas suecas y su importancia en el desarrollo económico del país”, *Revista de Estudios Cooperativos*, nº 1, 1963
- HEREDIA, D., *Redes, sistemas y evolución: hacia una nueva biología* (Tesis Doctoral), Departamento de Biología Evolutiva y Biodiversidad, Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Madrid, 2013
- INGLADA, M.E. y otros, “El cooperativismo en la educación”, *Revesco Estudios Cooperativos*, Universidad Complutense de Madrid, nº 118, 201
- IZQUIERDO, C., *El cooperativismo: una alternativa al desarrollo neoliberal en América Latina*, Ed. Eudomet, Cuba, 2005
- JIMÉNEZ, R., “El modelo didáctico de las técnicas Freinet: una síntesis práctica de los principios básicos contemporáneos”, *Revista de educación Tavira*, Universidad de Cádiz, 1987, n. 4
- JONES, L., *The life, times and labours of Robert Owen*, Ed. Northen Grove, Manchester, 2012
- KLEIN, M., “La obra de cooperativas de Friedrich Wilhelm Raiffeisen y sus raíces cristianas”, *Iru-Courier*, (1), 2009
- KROPOTKIN, P., *El apoyo mutuo*, Ed. Madretierra, Colombia, 1989
- LAMBERT, P., *La doctrina cooperativa*, Ed. Intercoop, Buenos Aires, 1975
- LENIN, V., *Obras Escogidas en XII tomos*, Editorial Progreso, Moscú, 1961
- LEÓN XIII, *Rerum Novarum*, 1891
- LERENA, C., *Reprimir y liberar: crítica sociológica de la educación y de la cultura contemporáneas*, Ed. Akal, Madrid, 2005

- LUTERO, M., *Escritos políticos*, Ed. Tecnos, Madrid, 1986
- MARCUELLO, C. & NACHAR-CALDERÓN, P.: «Sociedad cooperativa y socio cooperativo: propuesta de sus funciones objetivo», Documentos de trabajo (Universidad de Zaragoza, Facultad de Economía y empresa), n° 2, 2012
- MARCURSE, H., *El hombre unidimensional*, Ed. Ariel, Barcelona, 1968
- MARÍN, I., LABRADOR, O. Y MIRABAL, Y., “La educación cooperativa como eje central para la formación integral en el sector cooperativo”, *Cooperativismo y Desarrollo*, Vol. 1, Cuba, 2013
- MARTÍNEZ, S. y MARTÍNEZ, A., “Los pioneros del cooperativismo agrario de crédito español (1880-1920), *Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n. 63, 2008
- MARTÍNEZ-SOTO, A.P., “Los orígenes del cooperativismo de crédito agrario en España, 1890-1934), *Revista CIRIEC-España de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n° 44, 2003
- MARX, *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Ed. F.C.E., México, 1968
- MARX, K., *Obras Escogidas en 3 tomos*, Ed. Progreso, Moscú, 1973
- MARX, K., *La ideología alemana*, Ed. Pueblos Unidos, Buenos Aires, 1973
- MOLINA, L., *Tratado sobre los préstamos y la usura*, Ed. Maxtor, Valladolid, 1989
- MOLINA, L., *Teoría del precio justo*, Ed. Nacional, Madrid, 1981
- MONDOLFO, R., *El humanismo de Marx*, Ed. F.C.E., México, 1964
- MONZÓN, J.L., “Las cooperativas de trabajo asociado ante la reforma de los principios cooperativos”, *REVESCO, Revista de estudios cooperativos*, n° 61, 1995

- NAVARRO, A., *Contra natura. La esencia conflictiva del mundo vivo*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2009
- NOVE, A., *Historia Económica de la Unión Soviética*, Ed. Alianza, Madrid, 1973
- OROZCO, J., *Antología doctrina cooperativa*, Ed. Universidad Estatal a Distancia, San José de Costa Rica, 1986
- PASTOR, C., “Crisis del modelo económico, revisión del estado social: la sociedad cooperativa como protagonista de la llamada Reestructuración Socialmente Inteligente en la Unión Europea y su proyección hacia perspectivas más amplias de ordenación económica y social”, *Cooperativismo y Desarrollo*, Vol. 1, n°1, Cuba, 2013
- PIAGET, J., *El estructuralismo*, Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1974
- PIATON, G., *El pensamiento pedagógico de Celestino Freinet*, Ed. Marsiega, Madrid, 1975
- PROFIT, B., *La coopération à l'école primaire*, Fernand Nathan, Paris, 1932
- QUIJANO, J.E., *Historia y doctrina de la cooperación*, Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá, 2008
- QUINTANA, F., “Antecedentes sobre el cooperativismo de Vivienda”, Ponencia de las I Jornadas de Vivienda Cooperativa en Iberoamérica, CYTED y AECI, Colombia, 2001
- RAVENTÓS, J., *El movimiento cooperativo en España*, Ed. Ariel, Barcelona, 1960
- RÓMAN, J.P., *Introducción al derecho cooperativo chileno*, Ed. Jurídica de Chile, Chile, 1990
- ROSEMBUJ, T., *La empresa cooperativa*, Ediciones CEAC, Madrid, 1985
- ROUSSEAU, J.J. *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1972
- SAINT SIMON, H., *El nuevo cristianismo*, Ed. Biblos, Buenos Aires, 2004

- SANTOS, L.M., *Robert Owen, pionero del management*. [Documentos de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; nº 27, ISSN: 2255-5471, 2000
- SENNETT, R., *Juntos*, Ed. Anagrama, Barcelona, 2012
- SENNETT, R., *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Ed. Anagrama, Barcelona, 2001
- SILVA, P. de, *Miseria de la novedad (el demiurgo en crisis)*, Ed. Nobel, Oviedo, 1993
- SUAREZ, F., *Defensa de la fe*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1971
- TRIVERS, R., “The evolution of reciprocal altruism”, *The Quarterly Review of Biology*, Vol. 46, No. 1, 1971
- UGARTE, L.M., «Mondragón Corporación Cooperativa “Historia de una experiencia”», *Revista de Estudios de Juventud*, n. 51, 2001
- VAQUERO, J.M., “Análisis crítico de la idea de cooperación: el caso de la empresa cooperativa”, *Deusto Estudios Cooperativos*, ISSN 2255-3444, N.º. 6, 2015
- VAQUERO, J.M., “Entender Rochdale”, *Revista Campus GSD*, Ed. GSD-Cooperativa, nº1, 2016
- VVAA, *Banca cooperativa y Economía Social en Europa*, Ed. Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, 2003
- WEBER, M., *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ed. Península, Barcelona, 1998
- ZERZAN, J., *Malestar en el tiempo*, Ed. Ikusager, Vitoria, 2001

**MANTÉNGASE INFORMADO  
DE LAS NUEVAS PUBLICACIONES**

**Suscríbese gratis  
al boletín informativo  
[www.dykinson.com](http://www.dykinson.com)**

**Y benefíciense de nuestras ofertas semanales**